

ARTIGAS SIGUE VIVO

“En cada orientalito que está naciendo”

A **Artigas** muchas veces se le recuerda por cierto breviario que, aunque síntesis importante, no logra llevarnos a la comprensión global de su pensamiento revolucionario.

Más allá de su **“Clemencia para los vencidos”**, o **“mi autoridad emana de vosotros y ellas cesa ante vuestra presencia soberana”**, la gran gesta emancipadora del **Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres** no cabe en cien ni en mil de estos pensamientos. A medida que se pone en cuestión la elección por parte del Poder Ejecutivo de designar de ahora en adelante el **19 de junio**, como día de la reconciliación nacional y del **“nunca más hermanos contra hermanos”**, el interés y la necesidad de ahondar en el pensamiento y la acción artiguista se acrecienta notablemente.

Para nosotros las llamadas de los oyentes y no solamente las que salen al aire, sino también otra mayor cantidad de comunicaciones que establecen el diálogo día y noche, son siempre un medidor y una ayuda muy influyente sobre el rumbo de nuestro trabajo.

Precisamente se indica en este diálogo el permanente interés por conocer más en profundidad sobre el nacimiento del **Prócer de la Patria**.

De más está decir que no somos nosotros precisamente los más indicados para esclarecer a la gran familia de la **Centenario** sobre la historia nacional y la epopeya artiguista.

Compañeros historiadores y universitarios, serían los idóneos y quienes hablarían con mayor derecho y responsabilidad sobre aquellos hechos trascendentales.

Sin duda a medida que se acerque la fecha del nacimiento de **José Artigas** contaremos con la participación y la ayuda invaluable de quienes les corresponde aportar los datos históricos verdaderos y necesarios para el conocimiento de nuestros amigos de la radio.

Mientras tanto, es un deber nuestro intentar aportar lo que esté a nuestro alcance en esta oportunidad como en tantas otras, y en la mayoría de los temas que encaramos normalmente.

Hablar del nacimiento de **José Artigas** implica referirse previamente al marco social de aquella época, a sus personajes principales, a la economía y las clases sociales del momento histórico.

Documentan algunos materiales históricos sobre el **“Padrón de los solares distribuidos entre los pobladores de Montevideo por Pedro Millán en el que constan las circunstancias que han de observarse al respecto en todo tiempo así como la distribución expresada”**.

Diciembre 24 de 1726.

“Siendo lo primero que ahora ni en ningún tiempo puedan pretender los vecinos y pobladores acción particular a los ganados vacunos que pastan en la jurisdicción que dejó señalada á esta ciudad respecto de no haber sido procreados a expensas de ninguno de los pobladores sino que halla de ser y sea común para todos el aprovechamiento de él en tal manera que ninguno ha de ser osado a salir a campaña a hacer faenas de recogida ni matanza de dichos ganados, faenas de corambres ni otras sin expresa licencia de la persona que para concederla tenga facultad conferida por su Excelencia u otro Señor Gobernador en su tiempo”.

“Que los pastos, montes, aguas y frutas silvestres hayan de ser comunes aunque sean tierras del señorío”.

“Y en tal manera que ninguno pueda impedir á otro el corte de la leña y maderas necesarias para ser fábricas habiéndolas de cortar con licencia del superior que debiera darla”.

“Y luego a su linde calle real en medio siguiendo siempre la rivera del Puerto hacia la batería, se sigue la cuadra del número cuarto que también fue delineada por el capitán ingeniero y repartida Juan Antonio Artigas con decreto del Señor Gobernador”.

“Las calles que quedan delineadas les es señalado y dado doce varas de ancho y en las que se aumentaren de aquí en adelante han

de tener lo mismo por que la ley referida ordena que en las tierras frías sean las calles anchas y donde hubiese caballos. Conviene así para su defensa y respecto de que esta tierra es sumamente fría y que todo su trajín se compone de caballos y carretas por una y otra razón he resuelto sean las calles de doce varas de ancho. También declaro que aunque las cuadras de la población de Buenos Aires se componen de ciento y cuarenta varas en cuadro; respecto de tener otras tantas cuadras que hallé medidas por el capitán ingeniero y ya pobladas en la rivera del Puerto como va declarado en este padrón, y darles al resto de las cuadras más o menos cantidad se encontrarían con las calles sin venir derechas como se requiere”.

“Y luego á su linde ha de entrar Juan Antonio Artigas con otras cuatrocientas varas”

“Y todas estas suertes corren sus frentes sobre el arroyo como las demás, van seguidas arroyo arriba y entre suerte y suerte han de quedar los abrevaderos de doce varas de ancho como está dispuesto y se previene que todos los repartimientos son y han de ser debajo de la pena de perderlos que así se les repartiere si dentro de tres meses no tuviesen las tierras y solares edificadas y labradas para las sementeras y plantíos como se previene en la ley en ese libro cuarto título doce de las de Indias y ese Término de tres meses ha de correr desde el día que se les haga saber después que sea aprobado este repartimiento por el Señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia”.

Montevideo enero 18 de 1730.

“Y luego á su lindero cuatrocientas Varas para el capitán Juan Antonio de Artigas Alcalde de la Santa Hermandad”.

Archivo General de la Nación, Padrón de los primeros pobladores Libro 2 año 1730, figura como original.

Juan Antonio Artigas, soldado de caballería instalado probablemente en 1725. Era natural del **Pueblo de Albortón en Zaragoza**. Sirvió durante la guerra de Sucesión y había llegado a **Buenos Aires** en 1616 donde contrajo matrimonio con **Javiera Carrasco**. Fue el abuelo de nuestro Prócer don **José Artigas**.

El 12 de diciembre de 1724, por los días en que **Freitas da Fonseca** estaba instalado en Montevideo, el **Rey don Felipe V** aprobaba en España el primero de los contratos que celebrara con la empresa naviera de don **Francisco de Alzaybar** y don **Cristóbal de Urquijo**. De acuerdo al mismo los armadores quedaban autorizados a conducir mercaderías al puerto de **Buenos Aires** en cuatro navíos de mil toneladas durante cuatro años y a cambio de ello se obligaban a transportar gratuitamente a oficiales, funcionarios y misioneros que enviara la Corona, además de armas y municiones y a traer a España de regreso los caudales de la real Hacienda. El 10 de abril de 1725, antes de la partida de los primeros barcos y ya enterado de la expulsión de los portugueses, el Rey comunicó a **Zabala** que le enviaría 400 soldados de caballería e infantería con destino a **Buenos Aires** y cincuenta familias canarias y gallegas para poblar **Montevideo**.

El conflicto que **España** mantuvo con **Inglaterra** aplazó entonces en un año el cumplimiento de este proyecto y, una vez solucionado, se decidió que las cincuenta familias fueran reclutadas en **Canarias** a fin de abaratar el costo del transporte. El 11 de abril de 1726 se celebró un nuevo convenio entre la Corona y los armadores **Alzaybar y Urquijo**, por el cual se ajustaban los detalles del transporte de las primeras familias en un barco de 121 toneladas y se disponía que los restantes irían en otros navíos cuya partida estaba prevista. Se fijó el pasaje de cada viajero a cargo de la real Hacienda en ochenta pesos escudos de plata.

El 9 de agosto fondeó en el puerto de Santa Cruz el aviso "**Nuestra Señora de Encima**", alias "**La Breña**" de 24 cañones al mando del capitán vizcaíno **Zamorategui**. El 6 del mismo mes subieron a bordo veinticinco familias de cinco miembros cada una, pero el capitán aduciendo que era un cargo de conciencia conducir una expedición desproporcionada con la capacidad del buque a tan dilatado viaje, solicitó que la primitiva se redujera a dieciséis familias. Las autoridades de tierra admitieron las razones pero discreparon en cuanto al número autorizado al capitán a desembarcar cinco familias, con lo cual el 21 de agosto el aviso levó anclas, desplegó su velamen y puso proa al **Río de**

la Plata conduciendo las veinte familias y sus respectivos petates, áreas y avíos.

Tres meses después, el 19 de noviembre de 1726, como hemos dicho, **“saltaron en tierra”** en el puerto de **Montevideo**. Guarecidos en tiendas de cueros y estacas aguardaron a que **Millán** les asignara los solares donde debían edificar sus casas.

La guerra estallada con **Inglaterra** inmediatamente luego de la partida de **Canarias** de esta primera expedición aplazó la realización del segundo viaje, pero la paz de **El Pardo** firmada en marzo de 1728, permitió reanudar los preparativos. Fue así que a fines de diciembre de ese mismo año partió de **España**, rumbo a las islas **Canarias**, una flotilla compuesta por los navíos **San Francisco** de 70 cañones, **San Bruno** de 50 y San Martín de 30 bajo el mando del propio **Alzáybar**. En el primero venían embarcados 400 soldados destinados al servicio de **Buenos Aires y Montevideo**, los cuales, durante la escala en **Tenerife**, al conocer el destino a que eran enviados, intentaron sublevarse. En el tercero fueron embarcadas las familias pobladoras. En los tres viajaban religiosos, jesuitas y franciscanos y un fraile dominico. Uno de ellos el padre **Caetano Cattáneo** que viajó en el **San Bruno** relató el viaje y su estadía en **Montevideo** en varias cartas que escribiera.

El 31 de enero de 1729 zarparon los tres buques rumbo a **Montevideo**, navegando en conserva, pero a la altura de las islas de Cabo verde el **San Martín** se perdió de vista y ya cerca de Castillos, según cuenta el padre **Cattáneo** otro tanto pasó con el **San Francisco**.

La travesía fue muy penosa, debido al calor asfixiante de las cabinas y a la estrechez que debieron sufrir. **“El agua que, según costumbre, se distribuía a cada uno, era escasísima, algunos pasajeros vendían a un soldado una camisa por tantos vasos de agua”**.

Y en cuanto al bizcocho, un pan sin levadura que se cuece por segunda vez para que se enjugue y dure mucho tiempo, de uso corriente en embarcaciones y guarniciones militares, dice el mismo cronista.

“Era raro el pedazo que no contuviese algunos gusanos que moviéndose al partirlo y saltando sobre la mesa me ocasionaban no poca repugnancia y náuseas pero lo más penoso era la multitud

increíble de pulgas, chinches y sobre todo piojos, que en este calor crecen sin número”.

El **San Martín** fue el primero en arribar a **Montevideo**, con los colonos canarios, el 27 de marzo de 1729. Cinco días más tarde lo hizo el **San Francisco**, y ocho días después de éste el **San Bruno** donde venía el padre **Cattáneo**. Dado que estas familias no fueron empadronadas por **Millan**, como hubiese correspondido, se ignora cuántas fueron.

Cattáneo habla de treinta. Catorce años más tarde, el capitán don **Francisco Gorriti** confeccionó una nómina nada confiable en la que consignó los nombres de cuarenta y nueve colonos que se avecindaron antes del **1 de enero de 1730**, pero todos ellos no provenían de **Canarias**.

¿Cuáles fueron los rasgos distintivos de la inmigración canaria?

Dice el historiador **Héctor R. Olazábal** que contrariamente a las oleadas hispánicas de los primeros siglos, constituidas por conquistadores aventureros poseídos del afán de obtener oro y esclavizar indios, estos isleños eran gentes humildes, laboriosas y pacíficas, bien dispuestas para el trabajo de la tierra aunque llenos de fantasías acerca de las riquezas y oportunidades que el Río de la Plata les iba a brindar. Los relatos de los marinos que regresaban a Europa desde estas tierras exageraban las riquezas y dones naturales existentes, y aunque eran ciertas la gran cantidad de ganados y la disponibilidad de enormes extensiones de tierras en la Banda Oriental, lo que no podían comprender los canarios era que en un medio como éste, desolado y agreste, habitado casi exclusivamente por indios indómitos, donde el comercio y las actividades industriales estaban prohibidos o gravemente limitados debido a la política económica de la Metrópoli, el ganado y la tierra sólo poseían un valor ínfimo no comparable con el que tenían en las Islas canarias o en cualquier región europea.

Muchos de los colonos eran muy humildes, como lo prueba el hecho de que **Millán** los proveyó de ropas a la llegada, **“para repararlos de su desnudez”**.

Azarola Gil sin embargo, dice que se debe tener en cuenta que la ropa se deterioraba en la travesía como consecuencia de las bruscas y copiosas lluvias tropicales. Ya vimos, además que se establecía un

canje de prendas de vestir por vasos de agua, en la desesperación causada por la sed. Entre los inmigrantes se contaban familias de linaje conocido como los **Vera Suárez** y los **Vera Perdomo**, descendientes de los conquistadores españoles de las Islas **Canarias**, los **Tejera** o **Texeyra** y los Herrera y otras que gozaban de una situación económica desahogada como los **Camejo** y los **Soto**.

“Nada más humilde, dice Azarola que aquel núcleo fundador de la ciudad y progenitor de la sociedad en gestación. Sus elementos carecían de instrucción y de cultura, muchos de ellos no sabían leer ni firmar. Eran labriegos rudos, ignorantes y virtuosos; su misión consistía en alzar la casa, procrear hijos, sembrar granos, apacentar ganados y alejar a los indios”. Eran profundamente religiosos: **“Sin lectura, sin vida cívica, sin conceptos políticos, los únicos aleteos espirituales se producían en torno a la Iglesia”**, aunque también de acuerdo a la época su fe religiosa estaba impregnada de supersticiones y fanatismo. **“Se creía ciegamente, afirma el autor, que vivían citando leyendas, apariciones, milagros y brujerías”**, y es sabido que estos rasgos de carácter perduraron mucho tiempo, sobre todo en nuestra campaña.

La presencia de mujeres blancas en **Montevideo** estimuló el acercamiento de varones, ayudó a vencer el temor al desierto y posibilitó el arraigo de este nuevo centro civilizador en la **Banda Oriental**. Ya esta función no la cumplirían solamente la **Colonia de Sacramento**, fundada en 1680 y **Santo Domingo de Soriano** reducción que, sin contar el periodo en que estuvo en la Isla de **Vizcaíno** databa de 1708.

Los indios **Tapes** construyeron las primeras fortificaciones. Estos si bien estuvieron en Montevideo durante algún tiempo ocupados en sus trabajos, nunca fueron pobladores, ya que su presencia era circunstancial, sin ánimo de permanencia y no gozaron de ninguna de las prerrogativas que se dieron a otros vecinos. **Zabala** los había hecho venir desde las **Misiones** con el fin de reforzar su ejército en 1724, para la tarea de desalojar a los portugueses.

Llegados en compañías de dos religiosos cuando ya los lusitanos se habían retirado sin lucha, fueron empleados, en las tareas de

construcción de fortificaciones. Ellos levantaron también las cabañas provisionales para alojar a las familias canarias y dice el padre **Cattáneo** que estaban **“los pobres indios sin casa ni techo, expuestos después de sus fatigas al agua y al viento, y sin un centavo de salario, sino sólo con el descuento del tributo que deben pagar”**.

La modalidad de estos indios evangelizados era totalmente opuesta a la de los charrúas, como lo demuestra el hecho narrado por el mismo **Cattáneo**. Según dice, uno de ellos se negó un buen día a trabajar. Irritado el Comandante de la fortaleza ordenó a los soldados que lo pusieran en prisión. El indio, al oír prisión, palabra cuyo significado conocía, montó a caballo y preparando arco y flechas amenazaba a quienes se les acercaran. Procurando el comandante evitar la irritación de los demás indígenas no ordenó matarlo, como hubiera podido, sino que acudió al fraile misionero.

“Vino el padre y con pocas palabras que le dijo lo hizo desmontar del caballo y dejar el arco y las flechas. Induciéndolo después con buenas maneras y amorosas palabras a recibir algún castigo por su falta, echólo tender en tierra, le hizo dar 24 azotes con asombro de los soldados, al ver que el que poco antes no temía la boca de los arcabuces, se rindiese después tan pronto a sólo las palabras del misionero”.

La Plaza construida por los indios **Tapes** es fuerte, su **Ciudadela** rodeada por ancha cintura de hierro y piedra y erizada de cañones es una atalaya de **Buenos Aires**, la ciudad confiada y extendida hacia las llanuras infinitas.

Este año de 1764 muestra su misma faz de siempre, inalterable a todo ritmo o espectáculo con su serenidad aldeana, sus perros vagabundos por las calles, sus hombres emponchados al paso de sus lentas cabalgaduras, sus tranquilas discusiones, pocas veces estocadas, por triquiñuelas de militares o regidores o andanzas de traficantes.

En los límites de la jurisdicción de su plaza, en este mes agrisado de junio acaba de nacer en casa si no humilde tampoco de oropel, como la de un Viana, un nieto del fundador de **Montevideo Antonio Artigas**, hijo del regidor **Martín José Artigas**, sin que suceso alguno conmoviera la tranquilidad aldeana en este invierno duro como pocos.

El Archivo de la Parroquia de la Inmaculada Concepción y de los **Santos Apóstoles Felipe y Santiago** de **Montevideo**, Libro de Bautismo de la **Iglesia Matriz** Libro 1 Año 1967 Folio 209 dice lo siguiente:

“(Montevideo, junio de 1764)

/ Día diez y nueve de junio de mil setecientos sesenta y quatro nació Josef Gervasio, hijo legítimo de Don Martín Josef Artigas y de Doña Francisca Antonia Arnal vecinos de esta Ciudad de Montevideo y yo el Doctor Pedro García lo bautizé, puse oleo y chrisma en la Iglesia Parroquial de dicha ciudad el veinte y uno del expresado mes y año.

Fue su Padrino Don Nicolás Zamora.

Don Pedro Díaz.”

***ES SÓLO UNA PARTE DE LA HISTORIA DEL PUEBLO ORIENTAL.
SOLAMENTE CONOCIENDO NUESTRA HISTORIA PODREMOS
INTERPRETAR LA REALIDAD DEL PRESENTE.***

***EN ESTA SOCIEDAD DE 1776 NACÍA EL PRÓCER DE LA PATRIA Y
EN ELLA CONSTUIRÍA SU CARÁCTER Y ESPÍRITU DE LIBERTAD Y
JUSTICIA.***

***CUANDO CAMPEABAN LAS INJUSTICIAS DE LA ESCLAVITUD, LA
MONARQUÍA, Y EL OROPEL.***

¡PADRE ARTIGAS GUÍANOS!

**¿El militar es un ciudadano o una máquina de
obediencia ciega y pasiva?**

El Gobierno uruguayo firmó un convenio por el cual se creaba **TELESUR**, en oportunidad de la toma de posesión del Presidente Doctor **Tabaré Vázquez**, y con la presencia de los presidentes **Néstor**

Kirchner, Luis Ignacio Lula da Silva, Hugo Chávez Frías y del Canciller cubano **Pérez Roque**.

Los gobiernos de **Venezuela, Cuba, Brasil, Argentina y Uruguay** integran la cadena de Televisiones del **SUR**.

¿Pero qué vemos nosotros en nuestro país de **TELESUR**?

Prácticamente casi nada, salvo algunos programas culturales, turísticos e históricos, sin valor actual e influencia práctica y social en el presente.

¿Por qué **Canal 5**, que es la televisión asociada, durante su larga y aburrida programación -repetida, de películas de detectives y programas enlatados- no aprovecha mejor el espacio en retransmitir programas actuales de **TELESUR**?

Canal 5, el canal oficial del Estado, no transmitirá nunca imágenes sobre los procesos sociales y políticos más candentes de **Venezuela, Cuba, Colombia, Bolivia**, etc.

Si pasaran noticias, informativos, discursos, documentales de estos procesos, el pueblo uruguayo tomaría conciencia de lo que realmente sucede en estos países donde participan las fuerzas populares.

Si Canal 5 transmitiera tan solo un par de horas diarias la señal de **TELESUR**, los uruguayos podríamos ver desde las alocuciones del Presidente **Chávez** en su audición **Aló Presidente**.

Podríamos enterarnos sobre lo que está sucediendo en estos momentos en Venezuela donde nuevamente la derecha está convocando a un nuevo boicot al gobierno de **Chávez**, y el pueblo venezolano se encuentra movilizado y alerta una vez más.

Los uruguayos estaríamos enterados sobre lo que esta sucediendo en Colombia, donde existe un conflicto entre el Ejército Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las FARC.

Y donde en estos momentos se están dando a conocer los vínculos de más de doscientos políticos y hasta la propia familia del Presidente **Uribe** con los paramilitares y narcotraficantes colombianos.

Un proceso que en estos momentos transita por ciertos caminos de negociación entre las partes, y se dice que se liberarán prisioneros de un lado y del otro.

Si **Canal 5** transmitiera en serio un par de horas al día en esos espacios donde repite siempre lo mismo y se aprecia que no tienen otra forma de

salir al aire que relleno con copias viejas, los uruguayos podríamos ver en la pantalla lo que sucede en **Bolivia**.

No solamente a **Evo Morales** jugando al fútbol, sino observar de cerca las nacionalizaciones que se vienen haciendo en ese país del gas y varias de las empresas transnacionales.

Si **Canal 5** se dignara retransmitir **TELESUR** un par de horas diarias, los uruguayos podrían ver imágenes de **CUBA**, no solo **Varadero**, o las imágenes de la **CNN**, sino otros acontecimientos muy importantes, como son los Congresos, Simposios, acontecimientos de debate y mesas redondas con presencia de figuras internacionales de relevancia.

Pasa, que si Canal 5 emitiera las imágenes a diario de **TELESUR** los uruguayos entenderían que el **FBI** asesinó al líder independentista puertorriqueño **Felisberto Ojeda Ríos**.

Y que el gobierno uruguayo a través de la ministra del Interior **Daisy Tourné** acaba de firmar el convenio entre el **FBI** y la Policía uruguaya.

Que el Gobierno uruguayo también firmó convenios con el Presidente colombiano Alvaro Uribe sobre el control del narcoterrorismo y ahora es uno de los principales acusados de estar vinculado con esos grupos mafiosos.

La juventud uruguaya, las mujeres, los trabajadores podrían comprobar las verdaderas conquistas obreras y sociales en nuestro continente. Verían lo que es un verdadero presidente que se pone un país y un pueblo sobre sus hombros y está lanzando un discurso diario, permanentemente visitando todos los estados de su nación. Hablándole un día a los estudiantes, al otro a los cooperativistas, al día siguiente a las Fuerzas Armadas, y así a las amas de casa, a los campesinos. Un Presidente que "no para la pata" ni de día ni de noche.

Y los uruguayos podríamos comparar y comprender mejor a partir de estos procesos ¿qué significan los verdaderos cambios y donde se están produciendo los grandes cambios?

Por estas razones y algunas otras no se nos permite a los uruguayos - pese a integrar la cadena de Televisoras del Sur- recibir los beneficios de la imagen de **TELESUR**, porque de esta forma mucha gente se despertaría rápidamente y cambiaría su actitud pasiva ante los hechos actuales en nuestro país.

Estas razones ni son nuevas ni se nos ocurren a nosotros; ha sucedido desde siempre.

Esta es la razón por la cual desde los canales privados hasta el canal oficial muy vinculado también a la empresa privada prefieren desde **“el gran hermano”**, **“bailando por un sueño”**, pasar los largos y aburridos programas de desfiles de modistos, o las horribles y ridículas telenovelas colombianas, venezolanas, argentinas, etc.

Con toda esta basura manipulan, condicionan y dominan la pasiva audiencia uruguaya.

Ya desde las luchas por la primera independencia de nuestros países Latinoamericanos, una lucha enormemente amplia y profunda que abarcó todo el continente, estuvo ya desde el comienzo inmersa dentro de las ideas que se agitaban dentro una gran lucha revolucionaria.

Debemos comenzar entonces por recordar que las ideas filosóficas y políticas que alentaron las luchas en **Europa** dieron contenido político e ideológico al movimiento insurgente en **América Latina**.

Aquella época estuvo signada por aquellos pueblos desamparados, sumergidos, y postergados que se organizaban para obtener su definitiva independencia.

El pueblo oriental conoció una época hermosa cuando en su primera fase obtuvo aunque sin poder retener por mucho tiempo el poder político, económico y social de esta provincia.

Pero entre las traiciones y la coalición de fuerzas muy poderosas internas y externas la lucha de diez largos años no alcanzó a afirmar la totalidad de los objetivos propuestos por **Artigas**.

Poderosos vecinos y los imperios económicos y militares sobre todo el Inglés que no podían aceptar de ninguna manera formas de independencia que comprometieran o que impidieran concretar los planes de explotación que ellos habían programado para Latinoamérica. Planes que llevaron a cabo rápidamente una vez que la resistencia artiguista fue aplastada y la Patria Grande destruida impunemente y que perdura hasta hoy a través del imperio de turno y al cual el gobierno progresista no hace otra cosa que rendirle tributo a diario.

La gloriosa lucha de **Artigas** tal como lo documenta el historiador, contra el centralismo porteño, la influencia de los vecinos del Norte y una defensa de nuestra dignidad y soberanía quedaba demostrada por el Padre de la Patria ante los prepotentes avances del Comandante de la Marina Británica destacado en el **Río de la Plata**.

Artigas enviaba una comunicación el 12 de agosto de 1815 al flojo y progresista **Cabildo de Montevideo** en estos términos:

“De este modo pueden continuar su comercio los de su nación, le dije a dicho Comandante inglés. Y si no le acomoda, si no le conviene a Usted, retirar todos sus buques de estas costas que yo abriré el comercio con quien nos convenga. En cuyo concepto prevengo a Usted no se rebaje un ápice de su Representación para mantener esta determinación. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiarios y por lo mismo jamás deben imponernos; por el contrario someterse a nuestras leyes territoriales según lo verifican todas las naciones y la misma inglesa en sus puertos”.

Aquí está presente con todo su contenido la filosofía antiimperialista de **José Artigas** por ello también nosotros debemos aprovechar el impulso que el Jefe de los **Orientales** nos ha dejado como herencia en la maravillosa empresa de la Liberación de nuestros pueblos.

Liberación para la cual deberemos juntarnos con los otros pueblos que en estos momentos impulsan procesos riquísimos en experiencias y enormes avances.

Porque pese a que a los orientales nos vaya tan mal, hayamos retrocedido hasta lo inimaginable, se prosiga por el triste camino de los renunciamientos, y las vacilaciones mayores, pese a todo, las ruedas de la historia de la humanidad siguen girando hacia delante y no se detienen ante nada.

Puede que el camino serpenteado, las marchas y contra marchas nos provoquen angustias y hasta la impresión de que se retrocede.

Hay que conocer la historia patria, si se quiere comprender el presente.

Y ya en aquellos tiempos de definiciones hubo hombres de acuerdo a documentos y materiales que ha reunido el historiador **Fernández**

Cabrelli que también acompañaron a **Artigas** y comprendieron cual era su sitio en la lucha emprendida por el Jefe de los Orientales.

Y allí fueron tras las banderas de **Artigas**.

Y este 19 de junio otros hombres y otras mujeres también deberán decidir si van tras las banderas de **Artigas** o detrás del imperio. Aquellos que siguieron a **Artigas**, que se decidieron abandonar las filas de los ejércitos mercenarios y represores que ya no defendían los intereses del pueblo y desertaron uniéndose a las milicias de los insurgentes orientales.

Hoy que nuevamente se ponen a prueba los valores de la orientalidad y la filosofía del héroe de **Las Piedras**, el Jefe de los Orientales, y Protector de los Pueblos Libres evocar a los héroes tanto desde el punto de vista teórico, la disciplina militar el tema de la obediencia jerárquica impuesta a los militares y los límites morales.

Sobre estos aspectos de la **“obediencia debida”** y la disciplina militar hoy en cuestión por la violación de los derechos humanos durante los años de la dictadura.

Cabrelli recoge las reflexiones que respecto al tema hiciera don **Agustín de Vedia** uno de los patriotas que en enero de 1875 por orden directa del **Coronel Latorre** resultara víctima de los hechos que la Historia denomina **“Deportación a La Habana en la Barca Puig”**. Se trataba del caso de opositores al golpe de Estado perpetrado contra el gobierno constitucional de **Ellauri** y las reflexiones del señor **Agustín de Vedia** encaminadas a juzgar la conducta del militar **Capitán Courtín** encargado de ejecutar la orden de deportación y vigilar como carcelero a los ciudadanos deportados durante el largo y accidentado viaje. **Vedia** dijo en su libro **“La deportación a La Habana”** lo siguiente sobre los límites morales y nacionales.

Dice **Vedia**:

“Por un rasgo propio de su carácter, el Coronel Courtín era sin embargo el primero en condenar como injusta la medida de su Gobierno que él clasificaba con el tecnicismo de sus voces, de “una barbaridad” ¿Cómo explicar entonces que fuese su más celoso ejecutor?

El Coronel Courtin entendía, sin duda llenar sencillamente sus funciones de soldado, y en su calidad de tal, no se creía obligado a juzgar o analizar el mérito y la justicia de las órdenes que se le impartían.

Eso podría permitírsele como hombre: como militar, no era sino una máquina.

El Gobierno podría hacer pues, cuantas "barbaridades" de ese género pasasen por su mente, mediante la cooperación de instrumentos tan eficaces como el jefe expedicionario de la barca Puig.

¡Allá se la entenderían con su conciencia que, lo que es los militares, nunca han tenido!

Así podría traducirse la inteligencia de los deberes militares por parte del Coronel Courtín: Monstruosa subversión de la moral y la justicia, contra la cual debemos apresurarnos a elevar nuestra enérgica protesta. Con arreglo a ningún criterio legal y humano, si no es el de la propia degeneración. Pueden los militares ser relegados a tan bajo nivel. No estérilmente dios ha colocado en todo hombre una chispa del fuego divino al darle la conciencia del bien y del mal, de lo bueno y lo verdadero, de lo justo y lo atentatorio. Ese es el sello que distingue y caracteriza su personalidad y ninguna ley puede tener por objeto destruir ese sello, deprimir esa personalidad, convirtiéndola en máquina al servicio de las pasiones o de los caprichos de un gobernante, no por el hecho de ser un militar, el individuo ha abdicado la conciencia que dios ha hecho inseparable de él y que ninguna ley puede arrancarle. La obediencia ciega y pasiva a la voluntad de un superior esta muy lejos de constituir un deber y menos una virtud en el militar. Si así fuese, la milicia habría perdido el carácter que la ennoblece, para degenerar en un oficio algo peor que el de verdugo, que deja caer sobre el reo la cuchilla exterminadora.

Más arriba de las ordenes superiores esta la ley escrita y aun más arriba de la Ley escrita está la ley moral que relega el crimen a la execración de las edades. "Un soldado, un gendarme, un carcelero, o cualquier otro funcionario o agente de la fuerza pública, dice Rossi, en su obra de Derecho Penal, no deja por eso de ser hombre, es decir, un ser moral y responsable. El hombre en verdad no puede ser un instrumento material; no le es dado renunciar a su conciencia: nadie tiene el derecho de exigirle su sacrificio; nadie puede expedirle una dispensa de la ley moral y sustraerlo a toda responsabilidad. Luego, la obediencia debida por el inferior al

superior es una obediencia razonada, inteligente y ella supone indeclinablemente la legitimidad de la orden impartida; es ese el principio moral, eterno inmutable”.

Y si la doctrina que sostenemos es universal y de aplicación general a todos los pueblos, con prescindencia de la forma de su régimen constitucional, aplicación más severa, mayor fuerza debe tener en una sociedad democrática, donde las funciones de los poderes públicos están expresamente determinadas, y donde por lo mismo, la ley hace pesar sobre todos y cada uno de los grandes como de los pequeños funcionarios la responsabilidad de los actos que inician, autorizan o ejecutan. Demostrando lo que es un militar en la organización política de una República y en el seno de la democracia y haciendo resaltar la diferencia que existe entre esa organización y la que presupone principios y máximas de la ordenanza española, termina un escrito presentado en el foro argentino, “El militar entre nosotros, es el ciudadano a quien la Nación ha entregado las armas para defender la integridad de su territorio contra los ataques del exterior, y el imperio de la Constitución y de las leyes, en el interior. A él están confiadas la guarda de la Constitución y el respeto a la Ley, la conservación de las libertades y garantías del pueblo de que forma parte. Su primordial deber, cuyo cumplimiento garante bajo la fe del juramente, es defender la Constitución y las leyes, a que está ligada íntimamente la existencia de la patria. Contra cualquiera que osara conculcarlas, sirviendo así a los intereses del pueblo, único soberano de que emana toda autoridad y todo poder constituido en el Estado. El mayor crimen que podría cometer, es la traición a la Patria, es la violación a la Constitución.

Es el desconocimiento a la soberanía del pueblo, porque entonces volvería las armas contra su patria, habría violado la fe de su juramento y habría conspirado contra la naturaleza y fines de la institución a que pertenece.

Esta responsabilidad personal del militar, en el desempeño de sus deberes, no se opone en manera alguna a la naturaleza de la institución de un ejército permanente de un país republicano y libre.

Verdad es que exige una obediencia inteligente y razonada, por lo mismo que es responsable, en un grado mayor que lo que fuera requerido en un país gobernado por una monarquía absoluta. El militar sabe que es un ciudadano, en el pleno del ejercicio de sus derechos políticos; que la nación le ha puesto las armas en la mano, para defender su integridad territorial. Que su misión lo obliga a ser celoso guardián de las libertades públicas; y que siendo él mismo un hombre libre, sólo está sometido en los asuntos del servicio público, que desempeña, a las personas que ejercen la autoridad como mandatarios del pueblo. Se ha pretendido muchas veces legitimar la obediencia pasiva, como una condición necesaria de la conservación del orden y disciplina de los ejércitos; pero fuera de que en rigor, esa teoría de la obediencia pasiva es moralmente falsa, ella sería de todo punto de vista imposible en un país regido por instituciones libres. Decimos que es moralmente falsa porque jamás puede despojarse al hombre de su carácter moral y de la inteligencia con que dios lo ha dotado para convertirlo en una verdadera máquina. Esa inteligencia que obliga forzosamente al hombre a examinar sus actos, es, por otra parte, indispensable para el cumplimiento de los deberes militares, en cuyo favor se invoca la obediencia pasiva, porque esos mismos deberes requieren la aplicación de la inteligencia y de la actividad del hombre. No se reflexiona, dice un distinguido publicista liberal Benjamín Constant en su Curso de política Institucional Capítulo II al exaltar la obediencia pasiva que todos los instrumentos demasiado dóciles pueden ser empleados por todas las manos y dirigidos contra sus primitivos dueños; y que la inteligencia que lleva el hombre al examen le sirve también para distinguir el derecho de la fuerza, aquel a quien corresponde el mando de quien usurpa. Ninguno duda, que es tesis general, la disciplina sea la base indispensable de toda organización militar; que la puntualidad en la ejecución de las órdenes recibidas sea el resorte necesario de todos los casos que puedan ocurrir; pero ellos se perciben, la razón de cada uno advierte, cada uno los juzga, y los juzga necesariamente como el único juez, por su cuenta y riesgo. Si juzga mal, incurrirá en pena, pero jamás podrá conseguirse que el hombre pueda prescindir del examen y del uso

de la inteligencia que la naturaleza le ha dado para conducirse y que profesión alguna puede dispensarse de hacer uso”.

“Si la obediencia pasiva es en sí misma imposible rigurosamente hablando, lo es sin duda en todas las aplicaciones en un país regido por instituciones republicanas y libres. No se concibe entonces la existencia del soldado máquina, ni una obediencia inconsciente y ciega. Cada soldado es un ciudadano, con iguales derechos y prerrogativas que los demás, modificadas por razón del servicio que presta y en cuanto son compatibles con ese servicio”.

Hasta aquí la reproducción, prosigue de Vedia, la doctrina desarrollada respecto a los deberes militares es de tanta importancia y trascendencia en la vida de un pueblo como el nuestro que no hemos retrocedido ante la extensión de la transcripción, y lo mismo decimos nosotros con tal de fijar los principios invariables en que reposa”.

Hasta aquí los argumentos de don **Augustín de Vedia**.

EL 19 DE JUNIO SE PONDRÁN A PRUEBA UNA VEZ MÁS DOS FILOSOFÍAS CONTRAPUESTAS QUE VIENEN DE LAS ENTRAÑAS DE NUESTRA ORIENTALIDAD.

POR UN LADO LAS IDEAS DEL PRÓCER, SU FILOSOFÍA Y SU LUCHA LIBERADORA.

Y POR OTRO LADO LAS DE LA OLIGARQUÍA Y EL IMPERIALISMO DE TURNO: EL NORTEAMERICANO.

ESE DÍA LOS ORIENTALES SALDREMOS A EMBANDERAR LAS CIUDADES Y LAS CALLES CON LA TRICOLOR ENSEÑA DE LOS ORIENTALES.

Y VOLVEREMOS A DECIR COMO AQUEL 26 DE MARZO EN LA EXPLANADA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTEVIDEO.

¡PADRE ARTIGAS GUÍANOS!

DISCURSO DE TABARÉ VÁZQUEZ

“Invitó a todo el mundo pero se olvidó de la Mesa Política del Frente Amplio, porque entre los ceibos molesta un quebracho”

“Buenos días para todos quienes están aquí presentes, agradezco enormemente vuestra concurrencia y vuestra aceptación a la invitación que hicieramos para esta mañana así como para todas las uruguayas y uruguayos que nos estén siguiendo por los distintos medios de comunicación aquí presentes.

El motivo de esta reunión es para informar; es para informar a todos ustedes y a la ciudadanía en general, sobre el pensamiento y la posición del Presidente de la República acerca de tres temas que hoy ocupan en más o en menos la atención de la mayoría de los uruguayos.

En primer lugar, me referiré a lo que planteábamos sobre derechos humanos, el nunca más y el próximo **19 de junio**.

Debe quedar claro, porque acá hubo algún punto de confusión, que el **19 de junio** es y seguirá siendo el día en el que conmemoramos exclusivamente el aniversario del nacimiento del jefe de los orientales. Esa fecha, **19 de junio**, además, fue sugerida en el Consejo de Ministros por uno de sus integrantes, para iniciar, para que fuera el mojón de inicio en el camino que propuse como presidente de la República, para avanzar en la reconciliación, en el reencuentro entre todos los uruguayos.

Un camino sin duda no exento de dificultades, sensaciones encontradas y por cierto muy trabajoso en su construcción.

Esto lo sabemos todos. Y ese día entonces, asumir ante el prócer de nuestra patria, pero sobre todo ante las actuales y futuras generaciones de compatriotas, que lo que sucedió en aquellos oscuros y muy tristes tiempos; tiempos aciagos de la dictadura y

de las décadas del 60, 70 y primera mitad del 80, no ocurra nunca más en este país.

“Ese nunca más” no viene de copias de duelos ajenos, viene por ejemplo, de la consigna de familiares de ciudadanos desaparecidos que viéramos en más de una marcha del **20 de mayo** y que demandara verdad, justicia y nunca más.

Viene de lo que tantos de nosotros en múltiples oportunidades cantáramos entonando el uruguayos nunca más: por los chiquitos que faltan, por los chiquitos que vienen, uruguayos, nunca más. De ahí viene el nunca más. Es una larga y triste historia. Y esa historia no empezó el **primero de marzo de 2005** y ante la imposibilidad material de reseñarla en su totalidad aquí, recordemos que ese día, primero de marzo de 2005, al asumir la presidencia de la República ante la **Asamblea General**, expresamos y lo leo textual: **Reafirmo mi compromiso de promover una política activa en materia de Derechos Humanos.** Reconozcámoslo, a veinte años de recuperada la institucionalidad democrática, en materia de **Derechos Humanos** aún subsisten zonas oscuras.

Reconozcamos también que por el bien de todos es necesario y posible aclararlas en el marco de la legislación vigente para que la paz se instale definitivamente en el corazón de los uruguayos y la memoria colectiva incorpore el drama de ayer, con sus historias de entrega, sacrificio y tragedia, como un indeleble aprendizaje para el mañana.

Y con la verdad, dijimos en aquel momento, buscaremos que nuestra sociedad recupere la paz, la justicia y sobre todo que el horror de otras épocas nunca más vuelva a pasar. Nunca más.

Textual lo que dijimos ante la **Asamblea General** el primero de marzo de 2005.

Y pocas horas después, en la escalinata del **Palacio Legislativo** ante cientos de miles de uruguayos dijimos: **Dentro de pocas horas, dispondremos los estudios correspondientes para saber si hubo enterramiento de ciudadanos detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. Queremos saber qué pasó con estos ciudadanos, si están o no enterrados allí; si están, recuperados, identificados, y sus restos entregados a sus familiares y si no están, tendremos que saber por qué no están y qué pasó con ellos.**

Para nosotros continuábamos diciendo, no entran dentro de la Ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ni el caso de la nuera del poeta **Juan Gelman** ni las muertes de **Zelmar Michelini** y **Héctor Gutiérrez Ruiz**.

Pero asimismo -así lo dijimos-, porque madres son todas las madres, padres son todos los padres además de ser todos hermanos y uruguayos somos todos los uruguayos, en aquel momento, en esa noche y ante cientos de miles de personas, dijimos: **el gobierno promoverá rápidamente, sin distinción de clase alguna, la reparación de todas las víctimas de los hechos acaecidos en aquellos terribles años que tanto hirieron y dividieron a la sociedad adulta uruguaya.**

Y cuando dijimos esto hubo aplausos. Y hasta el día de hoy, hace muy pocos días atrás, nunca nadie nos vino a reprochar que dijéramos esas palabras.

Continuamos diciendo: **Es imperioso saldar cuanto antes y de la mejor manera esta rémora del pasado, y claro que lo podemos hacer, entre todos lo podemos hacer, porque el Uruguay somos todos, porque todos queremos vivir en paz y con Justicia, porque tenemos que encarar el futuro que las uruguayas y los uruguayos reclaman y merecen,** y esto lo dijimos textual, apoyados en lo que está escrito en nuestro programa de gobierno, publicado y conocido en su página 36 y que establece y lo voy a leer textual: **“El gobierno progresista. Nuestro gobierno resultará de la decisión soberana de la ciudadanía, expresada en el respaldo de nuestra propuesta electoral, lo que supone una legitimidad democrática que siempre hemos reivindicado y que valoramos profundamente. Dicha legitimidad democrática implica que el gobierno tiene un fuerte respaldo y un mandato expreso de la ciudadanía de gobernar. Esto es decidir y arbitrar intereses diversos y de hacerlo de acuerdo a un programa explicitado clara y oportunamente ante los electores.**

Dicho mandato supone la intención de hacer prevalecer el interés general por sobre los intereses particulares de grupos o de personas. Nuestro compromiso con la ciudadanía toda es el de gobernar para todos los uruguayos en base a las definiciones y prioridades de nuestro programa para todos aquellos que acompañaron nuestra propuesta

electoral y los que adhirieron a otras propuestas, los ciudadanos y partido y la población en general.

El principal compromiso contraído por el gobierno del Frente Amplio es de hacer un buen gobierno y, de acuerdo a su programa, hacerlo en beneficio de los más postergados y las grandes mayorías".

Esto es lo que dice nuestro programa de gobierno.

Lo sucedido, lo realizado durante los 26 meses transcurridos desde entonces, es conocido, pues entre otras causas, ha sido sistemáticamente informado por el Poder Ejecutivo. Contrariamente a lo que algunos irresponsables han dicho, el gobierno no ha titubeado en el ejercicio de sus competencias, ni ha mezquinado información, ni ha inventado o escondido hallazgos. Tampoco ha actuado empujado por el odio ni motivado por el revanchismo ni la venganza ni encandilado por medidas efectistas ni buscando un puñado de votos. No somos víctimas del agnosticismo cívico ni de la rebeldía de mampostería.

Hemos dado y seguiremos dando pasos que por cierto no apuntan ni a la historia oficial ni al punto final. Lo hemos dicho: no hay punto final, mientras haya un hombre sobre la tierra habrá historia, no hay fin de la historia. No existe la historia oficial, para nosotros no hay fin de la historia, existe la historia a secas, y ésta nunca es en blanco y negro.

Además, como bien lo señalaba **Marc Bosch**, la historia no es un anticuario que se mira desde el pasado, la historia es una ciencia de los hombres que se hace desde el presente.

Por otra parte, una fractura política y social de la magnitud que los uruguayos vivimos, no se cierra en un acto y en un momento determinado. No es posible extirpar el dolor que vive en la memoria por medio de un conjunto de medidas, por muchas y bien intencionadas que éstas sean. Las heridas no curan por decreto ni se decreta reencuentro. Se trabaja duro y fuerte para lograrlo y se logra, quizás, espontáneamente. Por eso nuestros pasos se dirigen a, en primer lugar, responder al menos en parte al dolor de quienes fueron objeto de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y en segundo lugar, entregar a las nuevas generaciones, a nuestros hijos y a nuestros nietos, una nación cuya conciencia moral se haya fortalecido en términos de verdad, justicia y nunca más.

Nuestra política en esta materia, obedece a una estrategia y se fundamenta en los siguientes pilares: la memoria, la memoria, porque el pasado nunca descansa en paz, porque es necesario conocerlo, asumirlo y procesarlo.

En su notable libro *Echar raíces* la autora francesa **Simone Weil** sostiene que sería vano apartarse del pasado y no pensar más que en el futuro. Es una ilusión peligrosa incluso creer que hay en ello una posibilidad. La oposición entre pasado y futuro es absurda; el futuro no nos aporta nada, no nos da nada; somos nosotros quienes para construir el futuro hemos de dársele todo, darle incluso nuestra propia vida.

Ahora bien, para dar, es necesario poseer. Y todo lo que poseemos lo heredamos del pasado, por eso de todas las necesidades del alma humana una de las más vitales es el pasado, y este pasado, con generosidades del presente y en la memoria, debemos ofrecérselo al futuro. La memoria, pero también la verdad porque aunque a veces parece que la verdad profundiza las divisiones, en lugar de cicatrizar las heridas, la verdad es el único camino para poder superar las heridas y zonas oscuras que tiene cada sociedad, como están en estos libros que ustedes van a ver dentro de algunos minutos.

La verdad a veces duele, pero siempre es revolucionaria como decía nada menos que **Antonio Gramsci**.

La verdad entonces para comprender el presente y para hacer realidad la posibilidad de un futuro mejor entre todos los uruguayos. Y nadie, absolutamente nadie puede negar que hemos trabajado y lo seguiremos haciendo, para intentar llegar a la verdad toda, toda la verdad. Memoria y verdad, pero también justicia.

La justicia como conjunto de reglas y normas que a partir de determinados valores de convivencia establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas o instituciones. Pero también la justicia como poder del estado y como sistema que trasciende al mismo y la justicia está actuando como no lo había hecho hasta hace muy poco tiempo. Y ustedes lo saben, no voy a hablar de lo que está haciendo la justicia. La ciudadanía lo sabe. Y seguiremos contribuyendo con ella en busca de esa verdad, tanto como cuanto sea necesario, tanto como lo

dice el programa de gobierno en su página 51, textual: "Igualmente verdad y justicia se deben sumar para conocer en el marco de la Constitución y la ley, lo sucedido con las personas que fueron asesinadas por agentes estatales durante la dictadura y el período autoritario que la precedió. Memoria, verdad, justicia, reparación. La reparación no como punto final como algunos salieron a decir intentando interpretar nuestras palabras y tergiversando lo que nosotros decíamos; la reparación no como punto final, sino como conjunto de datos que expresan el reconocimiento y las responsabilidades que le caben al estado ante este gran período de sufrimiento que han vivido tantos uruguayos y la Nación, porque el **Uruguay** es su gente y uruguayos somos todos.

Porque la Nación es lo que nos une a todos sin perjuicio de nuestra respectiva identidad, porque las naciones son memoria y tradición, pero también son esperanza y proyecto, también son futuro. Y sobre todo, son compromisos ciudadanos cotidianos pero de largo aliento. Hay quienes consciente o inconscientemente se atan al pasado y por lo tanto también consciente o inconscientemente, renuncian al futuro.

A nosotros el pasado no nos ata y el futuro no nos espanta. Por eso decimos nunca más. Nunca más enfrentamientos violentos entre uruguayos, **nunca más descalificaciones o violencia entre nosotros, nunca más contextos, motivos o excusas para esos enfrentamientos.**

Nunca más desconfianza, nunca más intolerancia, nunca más discriminación, nunca más desigualdad de oportunidades, nunca más pobreza, nunca más terrorismo de Estado. Nunca más un país donde los derechos de todos sean privilegios de unos pocos. Nunca más un país donde nacer sea un problema, donde la juventud sea sospechosa o donde envejecer sea una condena. Con esta frase cerramos nuestro discurso en la explanada del Palacio Legislativo el primero de marzo de 2005. Nunca más un país sin un proyecto de sí mismo y sin confianza en él para concretar esa utopía.

Este gobierno tiene como rasgo de identidad los valores más permanentes de la humanidad, la paz, la libertad, la democracia, la justicia, la solidaridad. Tiene también compromisos, entre ellos el compromiso con el progreso como concepto que trasciende el crecimiento económico y abarca la equidad, la justicia social y las necesidades vitales, materiales e inmateriales de todos los uruguayos porque eso somos, el gobierno de todos los uruguayos; de quienes nos votaron y de quienes por diversas razones no lo hicieron.

Creemos que los derechos son instrumentos que promueven la dignidad humana. No hay derechos humanos y derechos no humanos; todos los derechos son humanos. El derecho a la vida, el derecho a la salud y al medio ambiente sano; el derecho a la educación, a la cultura y la recreación; el derecho al trabajo y a la protección social; el derecho a la libertad de credo, el derecho a la libertad de opinión, de reunión, de circulación. El derecho a ser uno mismo, el derecho a la esperanza. Este es el futuro que queremos para todos los uruguayos.

A 22 años de recuperada la institucionalidad democrática y desde nuestra identidad de fuerza del gobierno progresista, tenemos que promover una revolución en materia de derechos humanos, tenemos que afirmar los históricos, pero tenemos que promover nuevos derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. ¿Acaso la pobreza y el desamparo en que hoy viven muchos compatriotas, aún en nuestro gobierno, no es una violación a los derechos humanos? Y aunque esa violación afectara a una sola persona, igual sería inadmisibles.

Tenemos que avanzar en esa materia no solamente porque todos los derechos son humanos sino además porque los derechos son por decirlo breve y enfáticamente, la ética de la democracia. Aunque el concepto ha recorrido implícitamente mis expresiones, no está de más explicitarlo claramente.

Gobernar no es solamente responder al presente, también es construir el futuro y es responsabilidad del presidente de la República construir ese futuro con todos los uruguayos sin exclusiones, fomentando el reencuentro entre todos los uruguayos, no fomentando su separación, su división ni ningún tipo de enfrentamiento.

Gobernar también es construir el futuro y el futuro no se opera ni se decreta, se construye pertinaz, progresiva y colectivamente, sin mesianismo ni exclusiones, teniendo en cuenta los intereses de cada

sector de la sociedad, pero en sintonía con la Nación como necesidad y posibilidad de futuro compartido.

No se decretó que trabajaran juntos en las inundaciones civiles y militares ni que los militares apoyaran fuertemente el plan de emergencia como lo hicieron o el plan de salud bucal para los niños escolares de todo el territorio nacional. Ahí está el camino, no con un decreto. El camino lo tienen que encontrar todos los uruguayos juntos, no esperarlo de un decreto.

En un oficio dirigido a la Junta del Paraguay el 7 de diciembre de 1811, **Artigas** da cuenta de la miseria y adversidades del pueblo oriental durante el éxodo. La redacción del documento es tan dura como la situación que el propio documento describe. Pero en un pasaje de la misma **Artigas** expresa que, y lo voy a leer textual: **“Llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad y unidos en masa, marchan”** Hoy las circunstancias son otras, pero por encima de las diferencias, la sustancia de la cita de don **José Artigas** sigue vigente, como sigue vigente su frase: Con libertad ni ofendo ni temo, que tiene dos constituyentes: ni ofendo ni temo como actitud, como conducta, como planteo, ni ofensa ni temor. Pero con una condición: con libertad. Con libertad ni ofendo ni temo. Seguramente relacionada con el nunca más mientras haya libertad.

Este es el sentido que le queremos dar al próximo **19 de junio**. Ustedes saben bien que las condiciones hoy no son las adecuadas como para realizar grandes conmemoraciones ni para realizar grandes desfiles. La realidad es la realidad. Aclaraciones, comentarios, dichos de los últimos tiempos, implican que todavía hay muchas rispideces y desencuentros en el seno de la sociedad uruguaya y sería irresponsable y este presidente quiere ser responsable, podrá equivocarse pero quiere actuar con seriedad, con responsabilidad, con honestidad y transparencia sería irresponsable que llamara a un gran acto conmemorativo el próximo 19 de junio para seguir ahondando el camino del nunca más y del reencuentro entre los uruguayos.

Por eso el 19 de junio no habrá ningún tipo de desfile. El **19 de junio**, a las 11 de la mañana, el presidente de la República va a concurrir con una guardia reducida de los **Blandengues de Artigas**, a colocar una

ofrenda florar al pie del monumento del prócer y a comprometerse con él, pero sobre todo con todos los uruguayos, a seguir trabajando incansablemente por el camino del reencuentro entre uruguayos. Y espontáneamente, quien quiera acompañar acompañe y quien no quiera hacerlo tiene toda su libertad para no hacerlo.

Este era el primer punto que quería comunicar a todos ustedes. El segundo punto, le agradezco enormemente la presencia de quienes realizaron un trabajo espectacular, profundo, con rigurosidad científica, serio. Al profesor **José Pedro Barrán**, al profesor **Gerardo Caetano**, al profesor **Alvaro Rico**, en estos cinco tomos de una misma obra que contribuyen enormemente a ese camino de búsqueda de la verdad. Ustedes acá van a encontrar infinidad de documentos científicamente estudiados y analizados, sistematizados; documentos que provienen de la **Comisión para la Paz**, los documentos que presentaron los comandantes de las fuerzas armadas uruguayas en agosto de 2005; los documentos de la **Universidad de la República** y de los antropólogos que trabajaron en la búsqueda de restos; investigaciones parlamentarias, archivos.

Un trabajo monumental, gigantesco, que yo me apresuro a agradecer en nombre de todo el pueblo uruguayo y felicitar a los autores y sus colaboradores que fueron muchos profesores queridos que están aquí presentes, por este aporte invaluable a la sociedad uruguayo. **¡Cinco tomos de un trabajo realmente serio, profundo!**

Yo les aconsejo su lectura. Vamos entregar. Una quedará en presidencia de la República, otra irá al Poder Judicial, a la Suprema Corte de Justicia; otra irá al **Poder Legislativo**, se la entregaremos al señor presidente de la **Asamblea General**; otra irá a la **Biblioteca Nacional**; cuatro van a ir una para cada partido político con representación parlamentaria ya van ocho; una para la **Universidad de la República** y otra para **Familiares de Detenidos Desaparecidos**.

Además, está editada también en CD que vamos a entregar uno a cada uno de los legisladores de todos los partidos políticos. Vamos a entregar también una obra completa a los señores Ministros y en unos 15 ó 20 días la **I.M.P.O.** va a tener prontas mil obras completas para que quienes quieran tenerla se refieran a la **I.M.P.O.** y poder adquirirla en

esta institución. Realmente es una obra seria, espectacular y pone en el tapete incluso testimonios y lugares presuntos por testimonios dados, de eventuales enterramientos que reitero, cuando se compruebe la seriedad de las denuncias, vamos a seguir buscando como corresponde y seguiremos trabajando también fuera del país porque acá hay investigaciones de desaparecidos fuera del país, como nos hemos comprometido en este tema.

Esto es lo segundo que quería comunicarle a todos ustedes. Lo tercero es un tema que quizás no interesa a todos los uruguayos, sí a una buena parte de los uruguayos. Es un tema que se viene manejando desde hace mucho tiempo, no desde ahora, pero últimamente se está manejando con mucha insistencia. Es un tema que se manejó incluso antes que asumiera la presidencia de la República, en el período de transición cuando estábamos preparando el gobierno en el hotel Presidente.

Me refiero al tema de la reelección.

En aquel momento en el período de transición, dos prestigiosos periodistas, reconocidos periodistas uruguayos, me hicieron una entrevista y me preguntaron qué pensaba sobre la reelección presidencial y ni siquiera había asumido la presidencia de la República. Y di una respuesta. Claro que si los periodistas me lo preguntaron fue porque el tema en el ambiente estaba. Y es curioso ¡el tema siguió en el tapete! Y es curioso. Quienes más critican a este gobierno, quiénes más salen a decir que el gobierno es espantoso, es malo, son los que se muestran más preocupados y nerviosos por una eventual reelección. Y es curioso los argumentos que utilizan. Yo voy a dar algunos: por ejemplo se dice **“Queremos que haya rotación en el ejercicio del gobierno, por eso no tiene que haber reelección”**.

Tácitamente están reconociendo que si hay reelección no hay rotación en el ejercicio del gobierno, es decir, están reconociendo que si hay reelección va a ganar la reelección.

Otros utilizan argumentos jurídicos y orales y artículos de la Constitución en sus escritos y citan todas las reformas constitucionales y el espíritu de aquellos constitucionalistas que plantearon la reforma como no reeleccionistas y dicen que es imposible el camino de la reelección. Pero

se preocupan por la reelección. Si es imposible ¿para qué se preocupan?

Otros incluso llegan a decir que es mejor que haya reelección así ganan. Pero están nerviosos por la reelección, muy preocupados.

Hacen seminarios, foros, le piden a eminentes periodistas extranjeros que escriban contra la reelección, traen científicos políticos para hablar contra la reelección. Están muy preocupados por la reelección.

Y yo creo entenderlos. El primero de marzo de 2005, ante la magna Asamblea General del Poder Legislativo entre otras cosas dije una frase que más o menos tenía este contenido: esta es la primera y seguramente la última vez que me presento ante todos ustedes.

Pero siguen nerviosos y claro, y están nerviosos porque cambian, en el mundo todo cambia, hay que reconocer. La verdad, todo cambia. El mundo del Siglo 21 no es lo mismo que el mundo del Siglo 20 ni del Siglo 15, cambia, cambió. La vida cambia, la vida es un devenir de cambios. Por la evolución se producen cambios y a la adaptación de las nuevas condiciones medioambientales. Cuando la vida cambia por mutación se hace más bruscamente el cambio y se produce una adaptación a las nuevas condiciones de vida.

Todo cambia. Entonces no es de extrañar que en política también todo cambie. Está bien, es normal, es bueno además que se cambie porque hay que adaptarse a las realidades del momento. Y es por eso que yo entiendo que están nerviosos y preocupados por el tema de la reelección.

Hoy, 26 meses y tres días después de aquella aseveración que hiciera ante la Asamblea General, debo decir a toda la ciudadanía uruguaya que si tuviera el altísimo honor de que se me propusiera para ir a una eventual reelección, no lo aceptaría. No voy a aceptar ir a una reelección.

Cierro los ojos y me parece ver algunos rostros exhalando un profundo suspiro de alivio.

Señoras y señores, esto es lo que quería informar a todos ustedes.

Agradezco que hayan concurrido, que estén aquí presentes, que nos hayan escuchado y será hasta la próxima oportunidad."

Hasta aquí las palabras pronunciadas este lunes por el Presidente **Tabaré Vázquez**, ante sus Ministros y la bancada parlamentaria oficialista.

El historiador **Fernández Cabrelli** documenta en su libro **“Militares y Pueblo”** la opinión de uno de los primeros estudiosos y patriotas orientales, cuando la memoria de **José Artigas** era insultada, calumniada y vilipendiada por los grupos dominantes y los historiadores oficiales. Cuando el nombre de **Artigas** estaba prohibido y este hombre trabajó con empeño en los documentos auténticos de nuestra historia para rescatar la verdad sobre el fundador y darlas a las futuras generaciones para conocimiento y ejemplo.

Carlos María Ramírez fundó a principios de 1871 con otros intelectuales uruguayos una revista que denominaron **“Bandera Radical”**, desde donde se combatió al Gobierno del **General Batlle** y se trató de llevar al pueblo un mensaje permanente de política alejada de todo interés personal.

En la revista del 23 de abril de 1871 dice **Carlos María Ramírez** refiriéndose a escandalosos negociados perpetrados por el grupo de los que se beneficiaban con las **“apreturas”** y los sufrimientos del pueblo, negociados que el dictador salió poniendo las tropas en la calle en una exhibición de fuerza bruta, decía lo siguiente.

“Grave situación, que el gobierno resolvió dice Ramírez, con una revista militar en la calle 18 de Julio, mil quinientos hombres; dos mil hombres; o diez mil, todo es lo mismo.

“Puedo ser un administrador deshonesto y torpe; falsificar las estadísticas para engañar a los llamados representantes del pueblo; puedo ser la causa de la guerra y de la ruina; de la pérdida de vidas y de la pérdida de riquezas; pero tengo todos estos fusiles, todas estas lanzas, todas estas tercerolas, todos estos cañones, todas esas demostraciones y protestas de ustedes poco me importan que seáis vosotros el derecho; ¡mirad! soy la fuerza, no perdáis en vano vuestro tiempo.

Esta proclama, aclara Ramírez, no circuló en la parada del sábado santo; pero estaba sin embargo impresa en la intención de los que dispusieron y dirigieron el acto.

Causa a la verdad tristeza pensar que a ese plan político concurrían con la mayor inocencia jefes oficiales dignísimos, a quienes causaría indignación sin duda el pensamiento abierto de convertirse en instrumentos de la inmoralidad y la opresión.

Y prosigue **Carlos María Ramírez, "Poco se consigue con la ostentación del poder"**.

Brilla la conciencia más que los aceros; habla la prensa más alto que las músicas, ocupa la opinión más espacio que el Ejército. Un gobierno está perdido desde el momento en que abandonando toda inspiración al bien, a la justicia, a la legitimidad política, se echa en los brazos de la fuerza material y con ella exclusivamente aspira a consolidar su dominio. Todo puede hacerse con las bayonetas, ha dicho un político francés, a quien no se sospechará de demagogo, todo menos sentarse en ellas. Y proseguía más adelante **Ramírez**: A precio de oro, arrebatado a las hambrientas bocas de los menesterosos el Gobierno se rodea de soldados y soldados, como si aspirara a construir un verdadero despotismo militar. En su programa político quiere hacer del Ejército un instrumento de opresión y tiranía, cómo jamás se ha visto en el país.

Ya es tiempo de que lo apereciban aquellos que por respeto a su divisa forman parte de ese ejército. Llevar una espada al cinto para defender las tradiciones de la patria y la bandera nacional, la libertad, los derechos del pueblo, es cosa noble, santa sagrada; pero ceñir la espada para defender exclusivamente una divisa de guerra, una oligarquía de bando, una explotación de puestos públicos, una usurpación de gobierno, es algo que sólo puede perdonarse en gracia al descomunal extravío de los lamentables tiempos que corremos.

Un ejército que se divorcia con el pueblo será todo lo fuerte que se quiera, pero nunca será nada de lo digno a que debemos aspirar todos los hombres. Hay en los gobernantes la infatuación de creer que el militar es una máquina puesta ciegamente a su servicio, esclavo de la obediencia pasiva bajo el látigo de la arbitrariedad prepotente; si así fuera, por cierto que no merecerían las insignias militares el honor y respeto que le tributan todos.

El ejército es depositario de la espada de la patria; sólo contra los enemigos de la patria debe brillar esa espada en los combates. En todas las Constituciones de los estados Norteamericanos, esos maestros de la libertad Republicana, hay una prescripción que somete a la fuerza militar a la supremacía del poder civil; en los tiempos normales de paz, es esa la verdadera doctrina, pero en las crisis revolucionarias, cuando toda supremacía ha desaparecido envuelta en la subversión de los principios sociales, el ejército no está sometido a más deber que el de fraternizar estrechamente con el pueblo; fuente de todo poder en la organización de las sociedades democráticas.

Así lo han hecho siempre los ejércitos que entienden de una manera elevada las exigencias del deber militar.

¡Escuche el ejército lo que dice el pueblo!.”

Ese fue el comportamiento de los militares que desertaron con Artigas y posiblemente muchos de estos argumentos debió emplear el Padre de la Patria para atraer a la causa del pueblo a aquel glorioso pelotón de patriotas que, dejando el uniforme de la opresión, se colocaron al frente de las milicias de indios, changadores, dependientes, contrabandistas, desocupados, pequeños hacendados, curas rebeldes y todos aquellos luchadores que nos dieron la patria y nos legaron las banderas que hoy debemos levantar para construir la Patria Nueva que los progresistas nos trampearon.

También en nuestros tiempos muchos militares patriotas y revolucionarios fueron desertores del ejército oficialista conservando su sentido del honor del uniforme. Desde el fondo la historia oriental nos vienen los ejemplos de aquellos militares integrados totalmente a las milicias articulistas, verdaderos defensores de los derechos del pueblo, militares que se negaron a ser esbirros del régimen tiránico, militares patriotas de alto sentido del término militares que no se beneficiaron con los restos del festín que celebraba la oligarquía a costa de las miserias y el malvivir de los muchos. Militares que no se ensuciaron con complicidades por acción o por omisión en las grandes y escandalosos negociados del grupo encaramado; militares que no

traicionaron a sus hermanos y a la patria aceptando en silencio la venta de la dignidad y la entrega de la soberanía.

Y esos ejemplos señor Presidente nos vienen de la Patria Vieja como dice el historiador, son los que constituyen la esperanza del pueblo, cuando decía con verdad Juan Carlos Gómez.

“Toda la gloria de la República es una gloria política. NO hay un hombre venerado en nuestros anales militares, que no sea el de un revolucionario, de un rebelde, de un desertor para las ordenanzas del ejército”.

Con Artigas desertaron el Capitán MANUEL CALLEROS jerarca de la Policía de Campaña Capitán de Blandengues.

BLAS BASUALDO capitán de milicias servidor uniformado del régimen opresor y actuaba en el departamento de Rivera. Cuando el Grito de Asencio Artigas lo tenía todo preparado. En Belén se debía levantar Redruello; en Paysandú los curas Martínez y Maestre, en Mercedes los Viera, Benavidez, en San José y Canelones, Calleros, Berdún, Lluques; en Minas y Maldonado su hermano Manuel Francisco, a BLAS BASUALDO le correspondía un papel destacadísimo en esa estrategia insurreccional.

Era una pieza importante, estaba a su cargo levantar banderas revolucionarias en la zona norte.

ANDRÉS FELIPE LATORRE que sabía hablar guaraní y portugués sentó plaza de voluntario en el Cuerpo de Milicias de Caballería de sus pagos en Canelones, reclutado para combatir las incursiones portuguesas que por las fronteras de Cerro Largo hostigaban continuamente el territorio de la Banda.

En 1811 el Grito de Asencio lo encuentra dentro de los muros de Montevideo con el grado de Alférez de Granaderos de Húsares. Por sus contactos con los grupos clandestinos que actuaban en la ciudad, conocían los acontecimientos que se preparaban, así logra salir a la Plaza fuerte en los primeros días de marzo mientras allí se descubrían algunos trabajos sediciosos del padre del Doctor Vidal y otros anónimos patriotas cuya correspondencia con Artigas era abundante.

JOSÉ ANTONIO BERDÚN. En 1801 cuya educación no superó el mínimo normal de la época se incorpora como soldado al régimen de milicias provinciales actuando bajo las órdenes de Miguel Calleros más tarde presidente de la Asamblea de la Florida.

Junto con él sirve don Faustino Tejera otro glorioso revolucionario de quien sería compañero en el levantamiento de 1811.

Traslado a sus pagos, donde Manuel Francisco Artigas está encargado de comandar aquel formidable núcleo de sediciosos patriotas integrado por Lavalleja, los Araújo, Leonardo Olivera, De Los Santos, Buenaventura Alegre, etc.

A esa columna revolucionaria que se pone en movimiento apenas ocurrido el levantamiento de Asencio se incorpora José Antonio Berdún, con ella interviene en la toma de San José, en la batalla de Las Piedras y en el primer sitio de Montevideo.

JOSÉ LLUPES que apenas se enciende el fuego de Asencio el 28 de febrero de 1811 deserta Llupes para las filas del pueblo y junto con Andrés Latorre, Faustino Tejera, Felipe Duarte y otros compañeros de armas organizan militarmente el paisanaje de Canelones.

FELIPE DUARTE fue oficial de los ejércitos realistas y apenas se concretó el primer hecho pre revolucionario en la Banda Oriental, apenas los gauchos de Soriano levantaron su Grito de Asencio, Felipe Duarte y su hermano Gerónimo, junto con su núcleo de muy jóvenes oficiales patriotas desertaron de sus batallones de Montevideo dirigiéndose a Canelones donde ya trabajaba Llupes levantando el paisanaje. Se unen todos a la columna de Manuel Francisco Artigas que viene desde el este. El 8 de mayo de 1811 con el grado de Capitán, actúa en la batalla de Las Piedras, esa grande victoria del pueblo armado americano frente a las tropas mercenarias del mal gobierno.

MIGUEL PISANI regresa del sur cuando cumplía 22 años y se integra a los contingentes militares que al mando del marqués de Sobremonte van a enfrentar las continuas invasiones que los portugueses realizaban en la frontera Norte de la Banda Oriental.

Allí se encuentra con quienes luego serían sus compañeros en la acción insurgente de 1811, Calleros, Berdún, Tejera etc. Con Pissani aprendieron a luchar por la patria y por el pueblo aquellos héroes de 14 y 15 años cuyos más genuinos representantes fueron los Buenaventura Alegre, Basilio Araújo y Gatell.

FAUSTINO TEJERA, la historia oficial, los diccionarios de Biografías nacionales ignoran a este militar patriota desertor para las filas articulistas en 1811.

El Coronel Don Bartolomé Quinteros actor entusiasta del movimiento de liberación que estalló en el Grito de Asencio hombre de los pagos de Soriano al certificar los méritos de Tejera expresa:

“Aquel Faustino Tejera se presentó en Marzo de 1811 en el San Salvador, Paso de la Paraguaya, en donde tenían el campamento los conjurados a sostener la independendencia del país, siendo los comandantes Venancio Benavidez, Pedro Viera y Ramón Fernández que con consulta con Pedro Quinteros se acordó destinar a Faustino Tejera y a sus dos hermanos Bernardo y Pedro a reunir gente en los departamentos de Minas y Maldonado”.

ADRIÁN MEDINA nació en San José dejando el uniforme de los cuerpos que enseguida se transformarían en represores del pueblo y se integra al movimiento liberador. Participa en las acciones de Colla y en la toma de su pueblo natal. Es ascendido a Capitán de caballería con ese grado interviene en la batalla de Las Piedras.

BENITO OJEDA perteneciente a una familia de héroes de la primera Revolución Oriental, Baltasar Ojeda, el mayor, Pancho, teniente de Dragones y Ambrosio son hermanos suyos los historiadores y la historia no registran la fecha de su nacimiento.

Cuando se produce el movimiento emancipador de 1811 Ojeda se encuentra de servicio en Canelones. Toma el partido de la liberación se incorpora a las fuerzas de Don José Lluques que luego confluirán con la división de Fernando Otorqués.

Interviene Ojeda en los hechos victoriosos de San José y Las Piedras, encontrándose en los dos sitios de Montevideo. Durante

Exodo lo veremos marchar junto a su pueblo en "redota" su familia lo acompaña hasta el Ayuí.

FELIPE SANTIAGO CARDOZO formó parte del regimiento de Blandengues la policía de campaña oriental que comandaba don José Artigas desde 1797 fecha de fundación del cuerpo.

Días antes de estallar en Buenos Aires el Golpe de Mayo de 1810 obtuvo licencia de las autoridades de Montevideo para ausentarse a la vecina capital virreinal, en la ciudad bonaerense tomó parte junto con Beruti, en los sucesos que provocaron la caída de Liniers y la creación de la Junta Porteña.

A su regreso a Montevideo conoce por primera vez y no será la única, la cárcel de la represión. El Gobernador Soria, enterado de su posición pro juntista y de su actuación en los hechos de Mayo, ordenó su encarcelamiento que se cumplió en la Ciudadela de donde pudo fugar en el mes de junio consiguiendo volver a Buenos Aires.

Los autores de historias en que se reniega de nuestras mejores tradiciones de la esencia de la lucha de los orientales, han ignorado a todos estos bravos y dignos patriotas. Pero siempre quedará flotando en la veracidad de los documentos las palabras con las que **Artigas** cierra la causa de héroes como **Cardozo: "Que sea el pueblo él que juzgue"**.

Nuevamente volvemos nosotros a repetir aquella frase **"Que sea el pueblo el que juzgue"**.

Que juzgue si el nunca más viene de la lucha del pueblo oriental o del terrorismo de Estado que impuso a sangre y fuego al neoliberalismo actual.

Neoliberalismo que no es otra cosa que las formas que adopta el capitalismo actual.

Capitalismo con el cual este gobierno mantiene la pobreza, las desigualdades y donde los privilegios continúan existiendo.

Por ello mientras un botija de veinte años está preso, un dictador está en su casa olímpicamente.

Por eso mismo un aviador no recuerda su carga humana en uno de los vuelos de la muerte y sigue siendo comandante.

Por eso los uruguayos deben seguir haciendo colectas en cada inundación.

Un plan que ya estaba delineado desde los primeros días de Gobierno, eso es lo único cierto. Interpretar la historia, reparar económicamente a unos y a otros de los demonios, y al estilo uruguayo hacer las cosas de manera silenciosa y a la vez pretender negarlo.

Uruguay tuvo una dictadura militar pero mantuvo un Consejo de Estado con personajes civiles.

Y ahora es lo mismo: se dice que **pagamos la deuda** externa pero debemos 26 mil millones de dólares.

Que se está cumpliendo con los **derechos humanos**, mientras se procesa a los jóvenes y se libera a los **Peirano**.

Que se respetan las decisiones democráticas del pueblo y se continúa con las privatizaciones sin respetar los plebiscitos.

Estamos en el **Mercosur**, pero firmamos tratados con los **Estados Unidos**.

Se hace una cárcel para militares y policías que son reclamados desde la **Argentina** por violadores de los derechos humanos y se le dice al mundo que hay militares detenidos en Uruguay.

Nos comprometemos con el **TIFA** y decimos que no firmamos un **TLC**. Somos socios de **Telesur** y no escuchamos un sólo Aló Presidente, pero nos tenemos que fumar a un gaucho argentino mostrando como se prepara un asado criollo en Corrientes.

Dejamos que el Comando Sur instale un **Policlínico** en el **Cerro de Montevideo** y después negamos que se trate de una base militar.

Celebramos convenios con el **FBI** para el cruzamiento de información policial y argumentamos que sólo se trata del **ADN** de las personas.

Y ahora el Presidente de la República dice explicarle a los ministros sobre los alcances del "**nunca más**" después que todos lo habían firmado una semana antes y de revelar que la propuesta fue hecha por uno de sus integrantes.

El Presidente **Vázquez** alineó nuevamente a todos, pero se olvidó de invitar a la **Mesa Política** del **Frente Amplio**.

¿Habrán sido tal vez por que entre los ceibos estorba un quebracho?

Estas cosas relacionadas con lo militar y la ética política siempre nos lleva a pensar, **¿QUÉ OPINARÁ SOBRE ESTAS COSAS EL GENERAL ARTIGUISTA, ORIENTAL Y PATRIOTA DON VÍCTOR LICANDRO, DESDE SU EXILIO CERCAÑO?**

Don JOSÉ ARTIGAS ha dicho:

***“NO HAY QUE INVERTIR EL ORDEN DE LA JUSTICIA.
MIRAR POR LOS INFELICES Y NO DESAMPARARLOS SIN MÁS
DELITO QUE SU MISERIA.
ES PRECISO BORRAR ESOS EXCESOS DEL DESPOTISMO”.***

ARTIGAS al Gobernador de Corrientes 9 de abril de 1815.

VIVA EL ORIENTAL QUE AMA AL PARAGUAY “Joaquín Lenzina, el Payador de Artigas”

De un viejo y precioso libro, **“Artigas en la poesía de América”** perteneciente a **Daniel Hammerly** y **Víctor Hammerly**, que nos acercara hace poco un buen amigo y compañero de la radio, hemos descubierto al teniente y payador artiguista, al que la mayoría de los historiadores, y la propia historia, recuerda solamente por su fidelidad al Prócer.

Ansina, amigo entrañable, que sobrevivió al tiempo que compartió junto la héroe de la Patria, fue también payador que cantó a las glorias y el infortunio de **Artigas**.

Entre los tenientes que secundaron a **José Artigas** no aparece el nombre de **Ansina**, sino una legión de hombres aguerridos algunos de los cuales murieron, como **Blas Basualdo**, otros que fueron hechos prisioneros, como **Andresito Guacurarí** o que siempre esperaron su regreso a la **Banda Oriental**, como Andrés **Latorre**.

Ansina no figura entre esos grandes de actuaciones heroicas, hay que buscarlo entre los humildes militantes que quedaron en el anonimato de los buenos que casi siempre son ignorados por quienes escriben las historias oficiales.

Ansina era el apodo del asistente de **Artigas** cuando entró en el **Paraguay** con el Prócer. El mismo se daba a conocer por ese apodo que se consideraba gauchesco.

De los documentos paraguayos surge la prueba de que Artigas entró en el **Paraguay** con varios centenares de compatriotas de los cuales fue separado para ser conducido a la ciudad de **Asunción**, permaneciendo aislado en las dependencias del **Convento de la Merced** hasta su internación en la selva a donde fue conducido por el Comandante **Gaspar Rodríguez de Francia**.

En el Oficio del 12 de Mayo de 1821 dejó la siguiente constancia respecto al exilio de **Artigas**.

“Aquí estuvo recluso hasta que hice venir al Comandante de San Isidro de Curuguaty, con quien lo hice levar a vivir aquella Villa donde se halla con dos criados o sirvientes que trajo, por ser aquel lugar remoto el de menos comunicación con el resto de la república”.

¿Quiénes eran los asistentes de Artigas que lo acompañaron en el exilio?

Los testimonios revelan que ambos eran negros y que eran conocidos como **Ansina** y **Montevideo**.

El testimonio más claro acerca de ambos fue dado por **Isidoro de María**, cuñado de **José María Artigas**, el hijo del Prócer, quien había visitado a su padre en el **Paraguay**.

Ansina tenía cuatro años más de edad que el General y permaneció al lado de su jefe y era quien lo cuidaba de su subsistencia.

Artigas hablaba perfectamente el guaraní y se entendía bien con aquella buena gente que le dispensaba beneficios.

Había un moreno llamado Montevideo a quien quería el General por el nombre y por ser uno de los buenos soldados que le habían acompañado en sus campañas militares. Este acostumbraba ir a

saludarlo los domingos y compartía en esos días con su inseparable **Ansina** el cuidado de hacer más agradable la vida del viejo General. Estos relatos aparecen en la primer Biografía que se escribió sobre **José Artigas** en **Gualeguaychú, Argentina**.

¿Pero cuál era el verdadero apellido de **Ansina**?

La respuesta surge del artículo escrito por el hijo de **Artigas** al regresar del **Paraguay**:

“La desgracia tiene, a pesar de todo, sus amigos leales e invariables, y cuántas veces el hombre de más oscura condición ofrece a los demás pruebas inequívocas de esa amistad sincera, que no rompen ni disuelven los tiempos ni los infortunios; así Artigas conserva a su lado a un anciano Lenzina, que lo acompaña desde su inmigración y con quien comparte el pan y la hospitalidad como un hermano”.

Mientras **Artigas** residía en la quinta de don **Carlos López**, primer Presidente de **Paraguay** fue visitado por un militar brasileño en el año 1846. Casi cuatro décadas después cuando el historiador **Carlos María Ramírez** le pidió que ampliara los datos publicados en aquella época, **Enrique Beaurepaire Rohan**, contestó desde **Río de Janeiro** el 26 de diciembre de 1884, enviando interesantes informaciones y, entre ellas, la siguiente: **“Fue en la legación del Brasil que tuve casualmente noticia del afamado caudillo. Con él vivía un viejo Paulista”.**

El testimonio del militar brasileño que obviamente pudo conversar en portugués con el acompañante de **Artigas** resultó un enigma insoluble por mucho tiempo.

¿Dónde había nacido aquel hombre llamado **Ansina** y cuyo apellido era el de **Lencina**?

¿Desde cuándo acompañaba a **Artigas**?

¿En qué circunstancias se habían conocido?

¿Habría dejado **Ansina** alguna documentación del Prócer acerca de él? Un manto de olvido rodeaba de un modo al parecer definitivo a **Ansina**, rodeado de misterio hasta que uno de los compiladores de **“Artigas en la Poesía de América”** visitara el árbol de **Artigas** en **Ibiray** en el año 1928.

Indagando acerca del lugar que ocupaba la casa de Artigas con respecto al vetusto **ybirapytá** visitó un anciano de la vecindad de **Trinidad** quien había conocido tanto a **Ansina** como a **Artigas**. Tratábase nada menos que del primer nieto de Don **Carlos López**, de la unión de **Francisco Solano López** con una joven llamada **Juana**. **Juan León Benítez** como se llamaba el anciano entrevistado, era tan parecido a su abuelo que el presidente paraguayo lo llamaba "**López Chico**". Residió en **Ibiray** al mismo tiempo que **Artigas** y a él le tocaba la misión de llevarle los periódicos, libros y postres. El venerable anciano recordaba además, interesantes detalles referentes a los últimos años de la vida de **Artigas** a quien acompañó en muchos de sus paseos.

El último sobreviviente de los que fueron testigos de los últimos años de la vida de **Artigas**, **Juan León Benítez**, recordaba con muchos detalles al compañero del Prócer, pero por ser tan circunspecto, al principio resultaba muy difícil hacerlo hablar, porque al haberse divulgado tantos comentarios inexactos referentes a la ubicación de la casa de **Artigas** con relación al **Ibirapytá**, temía que se le considerara embustero si expresaba la realidad por él conocida.

En aquel momento se produjo el siguiente diálogo entre el autor del libro y aquel anciano paraguayo.

- Me han dicho que vivía con **Artigas** un asistente moreno.
- Es verdad contestó el viejo **Ansina** ¿como lo voy a olvidar?

- Dicen algunos que el verdadero nombre de **Ansina** era el de **Manuel Ledesma**.
- ¿**Manuel Ledesma**? ¡No! ¡No señor! ¡**Ansina** se llamaba **Joaquín Lenzina**!

- ¿Quién era, entonces **Ledesma**?
- **Ledesma** era otro moreno. Igualito que **Ansina**. Tenía la misma cara pero con las motas grises y no blancas como **Ansina**, porque era mucho menor.

- ¿Dónde lo conoció a **Ledesma**?

- Lo conocí aquí mismo en la quinta de Don Carlos. Venía a visitarlo a **Artigas** desde **Guarambaré**.

- ¿Venía con frecuencia a visitarlo a **Artigas**?

- Pocas, muy pocas. De tanto en tanto. El que siempre venía era Montevideo. Lo visitaba casi todos los domingos.

- ¿A dónde se fue **Ansina** después que falleció **Artigas**?

- Se quedó aquí algún tiempo. Después se fue a **Guarambaré**, a vivir con **Ledesma**. Pero regresaba cada año para el Aniversario de la muerte de **Artigas**. Hasta que los orientales se llevaron los restos.

- ¿Cuántos años vivió **Ansina** después de la muerte de **Artigas**?

- No recuerdo bien, fueron muchos. Andaba triste el payador de **Artigas**. Ya no se le veía cantar como antes. La última vez que lo vi algunos versos que ya no podía cantar. Estaba muy anciano y medio ciego. Lo acompañaba **Ledesma** que había sido soldado de **Artigas**.

- ¿Qué edad tenía **Lenzina** cuando falleció?

- Oí decir que había fallecido poco después de cumplir los cien años. Tengo un papel escrito por **Ansina** uno de sus versos que escribió cuando cumplió un siglo.

Agrega el historiador, que rogó al anciano que le dejara ver el papel y accedió invitándolo a llegar hasta su casa después de asegurarse que no era uruguayo porque éstos insistían en creer, según decía en que la casa de **Artigas** estaba al lado del **Ibirapytá**. Mientras caminábamos - agrega el historiador- lentamente hacia Trinidad, me dio una cantidad de informaciones para demostrar que la casa habitada por **Artigas** y **Ansina** estaba cerca de la Casa Alta y del manantial llamado 'icúa **López**', pero que el Prócer falleció en la **Casa de Baja**. Habló también del payador de Artigas relatando con entusiasmo cómo **Ansina** cantaba mientras se acompañaba con la guitarra o con el arpa.

A poca distancia de la Iglesia levantada por el presidente Carlos López Trinidad, estaba la casa de **Juan León Benítez** quien me ofreció asiento en una silla de cuero preparada por él mismo. Mientras él hurgaba en un baúl me dispuse a tomar nota de los versos que me había mencionado.

¡Cuál no sería mi sorpresa cuando se presentó con un gran fajo de papeles, evidentemente antiguos a juzgar por el aspecto!.

Me indicó que podía buscar, diciéndome que se trataba de uno de los papeles más grandes.

Al revisarlos apresuradamente, noté que la mayor parte de los papeles, muchos de ellos de muy buena calidad, contenían composiciones en verso y que al pie llevaban el nombre de **Lenzina** y la fecha.

¡Quedé asombrado al notar el que llevaba anotada una fecha del año 1806 y que se refería a las invasiones inglesas!.

Fue con no disimulada emoción que me atreví a pedirle prestado todos esos papeles para copiarlos con máquina de escribir. El anciano amigo de Artigas, accedió amablemente a mi pedido. Conté los pliegos y prometí devolvérselos a la brevedad posible.

Cuando revisé tranquilamente esos papeles de diversos tamaños quedé asombrado al comprobar que estaba en presencia de trabajos que además de su carácter poético, tenían un enorme valor documental por tratarse de un testigo ocular de los acontecimientos que celebraba. Por otra parte, esa colección representaba una verdadera antología artiguista resultante de una determinación evidente de coleccionar poseías de otros autores, algunas de ellas de indiscutible mérito, según lo indicaban los nombres anotados al pie de las mismas. Esa colección de **Ansina**, que había permanecido inédita se publicaría entonces como un aporte fundamental a esa antología artiguista.

De los versos de **Joaquín Lenzina**, el payador de **Artigas**, se obtienen valiosas informaciones respecto a las campañas del Prócer y acerca de **Ansina** mismo. Aunque la más antigua de sus composiciones es del año 1798, en otros posteriores principalmente en la que dictó ya casi totalmente ciego al cumplir cien años, hace referencia a su nacimiento infancia y juventud, señalando -como en otros versos- en cuales circunstancias lo conoció a **Artigas**.

Según el testimonio de sus versos, **Joaquín Lenzina** nació en **Montevideo** el 20 de marzo de 1760 siendo hijo de esclavos llegados del **Africa**. En su infancia fue aguatero. Luego recorrió la campaña

donde aprendió a tocar la guitarra, recorriendo las estancias como payador.

Habiendo regresado a **Montevideo** fue invitado por unos marinos a cazar ballenas en las **Islas Malvinas**. Después de salir de la Bahía de **Montevideo** los tomó un fuerte pampero pero no naufragaron. Pronto supo el payador, relegado a la cocina que se había embarcado con piratas que asaltaban a los balleneros que pasaban cerca de las **Malvinas** al regresar con sus cargamentos. Aunque no participó individualmente en ninguno de los encuentros aborreció a quienes le habían engañado e hizo planes para abandonar la nave.

Huyendo de los piratas desembarcó en una playa de **Brasil**, donde fue aprehendido por portugueses quienes le ofrecieron como esclavo en subasta pública. Sin consignar cuánto tiempo estuvo como “**bestia de carga**” relata con emoción cómo **Artigas** lo compró para darle plena libertad y que lo siguió por las **Misiones Orientales**, acompañándolo en sus empresas comerciales y en la fundación de **Batoví**.

Ansina se llamó a si mismo “**la sombra de Artigas**” lo acompañó hasta Buenos Aires en ocasión de la Reconquista, cuando era blandengue y cuando colaboró en la lucha contra los Ingleses que invadieron Montevideo. Lo siguió hasta la **Colonia del Sacramento** y cuando **Artigas** se fue para **Buenos Aires** a ofrecer su colaboración a la causa de Mayo lo esperó con los patriotas.

Después de escuchar la proclama de **Artigas** en Mercedes, lo siguió hasta **Las Piedras** donde fue testigo del combate que le inspiró dos de sus mejores composiciones. Luego colaboró en el primer sitio de **Montevideo** donde se mantenían los realistas. Cuando, por un juego de la diplomacia, se ordenó el retiro de las tropas orientales, se despidió de **Montevideo** pero entonó una marcha patriota titulada “**Marchemos y Volveremos**”. La más larga de las composiciones fue dedicada al Exodo mientras el **Pueblo Oriental** avanzaba hacia el norte, hasta cruzar el río **Uruguay**. Los versos que compuso en el **Salto Chico** y en el campamento del **Ayuí** están imbuidos del más profundo amor a la Banda Oriental a la que deseaba regresar para expulsar a los realistas.

Los versos de **Ansina** revelan que él conocía la conspiración que se cernía en torno de Artigas de parte del Directorio, tanto cuando estaba en **Ayuí**, como cuando colaboró en el segundo sitio de **Montevideo**. El “**payador de Artigas**” como lo nombra la poetisa de la época **Petrona Rosende de Sierra** se indignó con los españoles cuando éstos le propusieron a **Artigas** que les prestara su apoyo y les envió unos versos clandestinos, titulados “**La Réplica del Payador de Artigas**”. Tampoco faltan los versos que esclarezcan el motivo del alejamiento de **Artigas** del sitio de **Montevideo**; contra él conspiraban los que deseaban eliminar del escenario del **Plata al Jefe de los Orientales**.

Un documento de valor inestimable lo constituye el comentario versificado de las Instrucciones dadas por **Artigas** a los diputados orientales en 1813. Aunque dejó constancia que la diputación había sido rechazada por el Congreso de **Buenos Aires**, **Ansina** expresó que daba a conocer las Instrucciones para que no fuesen olvidadas, porque contenían el germen de muchos pensamientos que se anticipaban a su época.

Son igualmente valiosos los datos que aporta acerca de la batalla de **Guayabos**.

Indudablemente su testimonio pondrá punto final a los numerosos debates que se han suscitado acerca de quienes fueron los que dirigieron esa batalla, después de la cual **Artigas** proclamó la emancipación de la **Banda Oriental** de la **Corona de España**, haciendo enarbolar una bandera diferente de la que había creado el asedio.

El **Protectorado de Artigas** aparece claramente delineado en los versos de **Ansina** cuando menciona la revolución que organizó el protector de los **Pueblos Libres** en contra de **Alvear**, gran adversario de **San Martín**. Acompañando al Protector a **Entre Ríos**, escribió en diez estrofas una composición dedicada al Congreso de los **Pueblos Libres** saludando a los diputados que habían concurrido.

Ansina residió en la **Villa de Purificación** en la costa del **Río Uruguay** cerca de la meseta de **Artigas**. Allí compuso un canto para los escolares y celebró el heroísmo de los gauchos orientales que sacrificaban sus vidas para defender las fronteras frente a la invasión portuguesa que lo

llenó de indignación y que motivó sus versos ardientes dirigidos como dardos en contra de los que otrora lo habían esclavizado.

Cuando **Artigas** dejó la costa del río **Uruguay** para dirigir la contra invasión que penetró hasta la región de **Santa María**, en el futuro Estado de **Río Grande**, **Ansina** lo acompañó en esa marcha, celebrando el triunfo de **Guirapuitá** así como, poco después cantaría el triunfo federal ganado en **Cepeda** de acuerdo con los planes trazados por **Artigas**. Después del desastre de **Tacuarembó** frente a la sorprendente revancha de los portugueses, los patriotas orientales se retiraron a **Entre Ríos**. Pocos meses después se produjo la defección de **Francisco Ramírez** y dolorido el payador de Artigas compuso "**El lamento de los Libres**".

Ramírez apoyado con las armas que le llegaron de Buenos Aires combatió contra los orientales articulistas, realizando su plan de crear con la mesopotamia su soñada República Entrerriana. **Artigas** marchó al Paraguay con el propósito de ver el triunfo de la idea federal en esa provincia con cuya incorporación a los **Pueblos Libres** podría conglomerar nuevamente a las fragmentadas provincias **Unidas del Río de la Plata**. Entre los orientales que lo siguieron a **Artigas** estaba **Ansina** que no se separó de su Jefe ni cuando fue internado en **Curuguaty** donde residieron un cuarto de siglo.

Las composiciones de **Ansina** en el **Paraguay**, así como la carta en verso que le dirigió a su compañera desde **Candelaria**, antes de cruzar el río **Alto Paraná**, revelan la esperanza de regresar a la **Banda Oriental**. Pero esa esperanza, expresada también mientras vivió en **Ibiray** se esfumó, después que **José María Artigas** lo visitó a su progenitor, quien declaró que deseaba morir en el **Paraguay**. Entre las composiciones transidas de profundo sentimiento se destacan "**Ahora que Falleció Artigas**" y "**Un siglo de Recuerdos**" que fue dictada por él a **Manuel Antonio**, que bien podría ser **Ledesma**, en cuya casa vivió sus últimos años y que -singular paradoja- ha sido confundido con **Ansina**."

Hace falta pareciera que por anticipado repitamos una y otra vez nuestra ignorancia y adelantemos también que ya estarán aquí los compatriotas que saben de **Artigas** y la historia de la Patria Vieja.

Pero para el 19 de junio hace falta que **Artigas** y los orientales nos vuelvan a alumbrar a todos para reivindicar al **Protector de los Pueblos Libres y Padre de la Patria**.

Una historia oficial que siempre nos mostró a **Joaquín Lenzina** cebando mate al Prócer, mentiras simples, mentiras contadas por otros historiadores oficiales que pusieron punto final o se creyeron que pondrían punto final.

Como hacen hoy otras historias a pedido de los gobernantes progresistas.

Pero algún día aunque tarde la verdadera historia saldrá a luz. Y los hombres negros, mulatos, gauchos, indios, changadores y desocupados serán como lo fueron los héroes anónimos creadores y constructores de la verdadera historia y no la que se paga por ella.

Joaquín Lenzina Ansina escribió añorando la **Banda Oriental** unos versos que decían así:

Ansina me llaman

***Y Ansina yo soy
Sólo Artigas sabe
Hacia donde voy.***

***Desde que hemos llegado
Al ceibo buscamos,
Por el rojo legado
De nuestros recuerdos.***

***Aunque vimos al ombú,
Con su densa sombra,
Falta aquí el ñandú
Que el correr asombra.***

Para que no olvidemos

**Como se hacen los ranchos,
Pide que los miremos
Los horneritos machos.**

**Hasta el benteveo
Sabe que nacimos
En Montevideo
De donde nos fuimos.**

**Los ojos de lechuzas
Nos miran asombrados
Al vernos sin chuzas
Hundiendo los arados.**

**A Artigas le obedecen
Los tigres y los bueyes
Porque reconocen
Que él dictó las leyes.**

**Los ricos lo respetan
Por su instrucción
Los pobres lo veneran
Por su dedicación.**

**¿Cuándo volveremos
a la Patria amada?
¿O nos quedaremos
En la tierra colorada?**

**Contiene el cardenal
Desde el ñandubay:
¡Viva el Oriental
Que ama al Paraguay!**

LA NEGACIÓN DE LOS PROGRESISTAS

“Artigas fundó la Biblioteca Nacional, y la Escuela Pública, los mismos dirigentes que gastan ocho mil pesos en una cena, hoy les niegan los recursos”

Los dirigentes progresistas en el Gobierno hace mucho tiempo que negaron que el **Frente Amplio** tuviese un **Programa Socialista** o de **Liberación Nacional**. Hace menos que además niegan los llamados cambios posibles, entre los que se hallaban la **“profundización de la democracia”**, y **“entre tapar un pozo y un vaso de leche”**.

Más reciente aún está fresquita la nueva negación de **“nunca más hermanos contra hermanos”** y **“la reconciliación entre violadores de los derechos humanos y las víctimas de las violaciones”**.

Por más que cada negación se intente disimular con la retórica, los hechos y la práctica como criterio de la verdad reafirma cada vez más que **este es un gobierno de la negación**.

Un gobierno que niega lo que pensaba y decía sobre el antiimperialismo, el capitalismo, las desapariciones, el desempleo, el FMI, la deuda, el país productivo, el medio ambiente, las Fuerzas Armadas, la injusticia, la justicia, la salud, la educación, y hasta el propio Artigas y el artiguismo.

Los dirigentes progresistas una vez instalados en el poder del Estado, con una mayoría parlamentaria que les permite ejercer su mandato plenamente recurren sin embargo a reconocer su debilidad para realizar cambios más o menos trascendentales.

Una de dos, sea por voluntad política o por compromisos contraídos con la gran burguesía internacional y el capitalismo local.

En estos días una de las discusiones más importantes es la que se manifiesta en torno al presupuesto para la enseñanza.

Aspiraciones primero de un seis por ciento, después de un 4 y medio por ciento, y ahora nuevas promesas hacia finales del mandato.

Una Biblioteca Nacional donde valiosos libros se pudren en la humedad, salones se inundan y olores nauseabundos completan el panorama de una de las obras del Prócer que aún no había sido destruida como todas las demás.

Afirma el historiador Orestes Araujo en su libro "Historia de la Escuela uruguaya" lo siguiente:

"Al establecer Artigas su campamento en la meseta que desde entonces lleva su nombre, frente al paraje del río Uruguay llamado el Hervidero, no se olvidó de dotar a la "Purificación" de su correspondiente escuela, entregando la dirección de ésta a fray José Benito Lamas. Igualmente necesitó cuatro docenas de cartillas para atender la enseñanza de estos jóvenes y fundar una escuela de primeras letras en esta nueva población, decía "La educación de la juventud aún allí mismo, entre las gravísimas atenciones militares del caudillo, constituía su preocupación y demostraba el carácter que quería imprimir a la naciente población" **agrega el historiador.**

"La fundación de este centro de enseñanza es tanto más plausible, cuanto que la "Purificación no fue un núcleo de población estable de carácter civil, sino un campamento militar, con ribetes de presidio y pretensiones de colonia agrícola indígena".

"Es sensible que no se tengan más datos al respecto de esta escuela, cuya organización, funcionamiento, discípulos, local y mobiliaria serían dignos de estudio, ignoramos también quien substituyó al Padre Lamas después que éste la abandonó para trasladarse a Montevideo o si fue totalmente suprimida. De todos modos, aunque este establecimiento no influyera en la cultura general del pueblo, siempre demostraría un buen deseo de Artigas en pro de la instrucción de la infancia, apartada por cualquier circunstancia de los centros urbanos que a la sazón existían".

José María Pérez Castellano en su testamento, del 6 de enero de 1814 señala:

“Destino por mi última voluntad toda mi casa del pueblo, para que en ella se establezca una biblioteca pública empezando la colección de libros por los pocos que yo tengo míos, tanto aquí en la chacra como en la ciudad, siendo mi deseo que en esa biblioteca no se hallen jamás libros obscenos que corrompan las costumbres, ni libros impíos que los corrompan mucho más, haciendo escarnio de la religión y acarreado los males infinitos que actualmente nos afligen. Señalo para el bibliotecario pesos anuales sobre los alquileres de las piezas de la calle, quedando la restante para algunos reparos que se ofrezcan en la casa y para los dependientes que necesiten casa y biblioteca, para aseo y limpieza y para su conservación; pues todo lo que produzca la casa, fuera de la parte ocupada por el bibliotecario y sus dependientes y la misma biblioteca, es mi voluntad que se refunda en su conservación y adelantamiento”.

Dice por su parte Dámaso Antonio Larrañaga en Oficio al Cabildo de Montevideo el 4 de agosto de 1815:

“Hace mucho tiempo Excelentísimo señor que veo con sumo dolor los pocos progresos que hacemos en las ciencias y en los conocimientos útiles, en las artes y literatura, los jóvenes faltos de educación, los artesanos sin reglas ni principios, los labradores dirigidos solamente por una antigua rutina que tanto se opone a los progresos de la Agricultura, base y fundamento el más sólido de las riquezas de este país ¿Y cómo Excelentísimo señor podremos en gran parte remediar estos defectos?”.

“Faltos de maestros en todas estas ramas, y faltos de medios para hacerlos venir de afuera ¿qué otro recurso nos queda que el que nosotros mismos nos formamos? ¿Y no sería ésta una de nuestras mayores glorias, el que no debiésemos nuestra ilustración, sino a nosotros mismos?”

“Los libros, pues Señor son los que deben suplir por todo esto. Los talentos de nuestros americanos son tan privilegiados, que no necesitan sino de buenos libros para salir eminentes en todos los ramos. Pero no pudiendo todos procurárselos por sí mismos por falta de medios y aún de elección, en un país en que son tan escasos y de mucho precio, se

hace necesario el establecimiento de una Biblioteca Pública, a donde puedan concurrir nuestros jóvenes y todos los que desean saber”.

“Para ello cuento con casi todos mis libros que ocupan dos grandes estantes, de todo género de literatura, reservando solamente los que me son de uso diario; cuento los de varios amigos que han aplaudido y acalorado mi proyecto; y cuento más que todo con la grande protección de Usted. Nada, pues falta para poder erigir este majestuoso templo a las Artes y Ciencias que el que Usted se digne sellarlo con su aprobación”.

“Por tanto a Usted encarecidamente pido y suplico quiera aprobar este establecimiento y tomado bajo su sabio y eficaz influjo, destinando para su locación un edificio a propósito, en el supuesto que me encargaré gratuitamente de la Dirección de la Biblioteca, a cuyo efecto será conveniente, que para suplir mis veces, se me permita proponer y nombrar un segundo que pueda ayudarme en esta empresa, que tanto debe honrar a Usted y ensalzar la reputación del pueblo en que va a erigirse; dignándose Usted al mismo tiempo de elevar mi súplica al Excelentísimo General en jefe de los Orientales, quien no dudo que devorado por su celo por los adelantamientos de sus paisanos, otorgará su superior beneplácito y proporcionará por su parte todos cuantos medios sean asequibles para la seguridad y permanencia del establecimiento”.

El 12 de agosto de 1815 en su Oficio al Cabildo Gobernador de Montevideo, Artigas señala desde Paysandú:

“Nunca es tan loable el celo de cualquier ciudadano en obsequio de su Patria como cuando es afirmado por votos reales que lo caracterizan. Tal es el diseño que Ustedes me presentan en el venerable cura y Vicario de esa ciudad el Presbítero Don Dámaso Larrañaga. Yo jamás dejaría de poner el sello de mi aprobación a cualquier obra que en su objeto llevase esculpido el título de pública felicidad. Conozco las ventajas de una Biblioteca pública y espero que Usted cooperará con su esfuerzo e influjo a perfeccionarla, coadyuvando los heroicos esfuerzos de tan virtuoso ciudadano. Por mi parte dará Usted las gracias a dicho paisano, protestándole mi más alta cordialidad y cuando depende de mi influjo por el adelantamiento de tan noble empeño”.

“Al efecto y teniendo noticia de una librería que el finado cura Ortiz dejó para la Biblioteca de Buenos Aires Usted, hará las indagaciones competentes, y si aún se halla en esa ciudad, aplíquese de mi orden a la nueva de Montevideo. Igualmente toda la librería que se halle entre los intereses de propiedades extrañas se dedicará a tan importante objeto. Espero que Usted contribuirá con su eficacia a invitar los ánimos de los demás compatriotas a perfeccionarlo y que no desmayará en la empresa hasta verla realizada”.

El 12 de agosto de 1815 José Artigas **escribía a Don Dámaso Larrañaga:**

Señor Don Dámaso Larrañaga:

“Acaba de dirigirme ese Ilustrado Cabildo Gobernador la representación que Usted le ha hecho para el entable de una Biblioteca Pública. Ojalá cada uno de los paisanos propendiese con la misma eficacia a ser útil a su país. Acaso el empeño de Usted sea un estímulo a los demás y esto mismo los empuje a multiplicar sus afanes en obsequio de la felicidad pública”.

“Con esta fecha digo a ese Gobierno fomente a usted en la posible para el logro de su establecimiento. Yo por mi parte no puedo ser insensible a ese acto de generosidad y por realizarlo cuento Usted con cuanto depende de mis facultades y con la cordialidad que le profesa su apasionado y servidor.

José Artigas **12 de agosto de 1815.**

Rafael Algorta Camusso **expresa:**

“A las diez de la mañana del día 26 de mayo de 1816 estuvieron todas las escuelas guarneciendo las gradas de la pirámide y entonando los himnos de la patria hasta las doce, en cuya hora se dirigió al Excelentísimo Cabildo con su comitiva de ceremonia a autorizar el importante acto de la apertura de la Biblioteca Pública cuya obra a todo empeño se llevó al cabo para hacer más señalado su establecimiento. El salón de la librería ya colocada en magníficos estantes de cedro estaba primorosamente vestido de tapetes y cielo raso, en cuyo centro se veía pintado un hermosísimo sol en el subido punto de su esplendor y en sus

extremos figuradas las fases de la luna. Luego que tomaron asiento las autoridades, al señor director del establecimiento, cura vicario general, digno del objeto y de su acreditada erudición, el cual será impreso a la posible brevedad. Los niños de la escuela pública cantaron el himno que sigue formado destinadamente para este efecto:

***“Gloria al numen sacro
Del feliz Oriente
Que erige a Minerva
Altar reverente.***

***¡Salve Biblioteca!
Taller del ingenio,
Escuela del genio
Vida del sabe,
Colmada te mires
De preciosos dones
Y jamás pregones
Del tiempo el poder.***

Esta era una descripción de las fiestas cívicas celebradas en la capital de los pueblos orientales el veinte y cinco de Mayo de 1816, en la “Biblioteca de impresos raros americanos”.

Más adelante hay unos párrafos de la “Oración inaugural” de la biblioteca Pública de Montevideo del Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga donde se expresa lo siguiente:.

“Una Biblioteca no es otra cosa que un domicilio o ilustre asamblea en que se reúnen, como de asiento, todos los más sublimes ingenios del orbe literario, o por mejor decir, el foco en que se reconcentraran las luces más brillantes, que se han esparcido por los sabios de todos los países y de todos los tiempos. Estas luces son las que este ilustrado y liberal Gobierno viene a hacer comunes a sus conciudadanos, estas sólidas riquezas y los más preciosos tesoros con que os convida con una ostentosa profusión en este suntuoso templo, que acaba de erigir a las ciencias y a las artes”.

Por último desde Purificación le escribía a Don Damaso Larrañaga, José Artigas el 22 de junio de 1816 la siguiente carta:

“Señor Don Dámaso Larrañaga”:

“He recibido con gusto la “Oración Inaugural”, y celebraría que todos los paisanos fuesen desplegando sus talentos con la eficacia de Usted. Así cada cual empeñado lograríamos unos resultados ventajosos en muy corto tiempo. Estamos para formar los hombres y las primeras impresiones deberían ser las más saludables, inspirando a los jóvenes aquella magnanimidad propia de almas civilizadas y formar en ellos aquel entusiasmo que hará ciertamente la gloria y la felicidad del país”.

“Por mi parte doy a Usted las gracias por su decidido empeño, y ojalá que el resto siga el ejemplo de Usted interesándose en prodigar las luces bastantes para afianzar los bienes que vemos renacer en nuestra infancia política”.

“Desea a Usted toda felicidad su servidor y apasionado paysano.

José Artigas **22 de junio de 1816** Purificación.

***¡Salve Biblioteca!
Taller del ingenio,
Escuela del genio
Vida del sabe,
Colmada te mires
De preciosos dones
Y jamás pregones
Del tiempo el poder.***

**HAY QUE SALVAR LA BIBLIOTECA NACIONAL QUE VIENE DE LA PATRIA VIEJA Y DEL PRÓCER JOSÉ ARTIGAS.
HAY QUE SALVAR LA ESCUELA PÚBLICA QUE RECLAMA “MATERIAL PUNGIBLE” ENTIÉNDANSE: CUADERNOS, LÁPICES, GOMAS, HOJAS, TIZAS, PIZARRONES, BANCOS Y MESAS.
HAY QUE SALVAR AL BIBLIOTECARIO Y AL MAESTRO.
SI NO ¿DE QUÉ PROGRESO Y DE QUE PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA SE PUEDE HABLAR?.**

MIENTRAS DOS CENAS EN MALDONADO LE CUESTAN A LAS ARCAS DEL ESTADO 16 MIL PESOS.

NO HAY RECURSOS PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA ESCUELA PÚBLICA.

¡VOLVÉ ARTIGAS A SITIAR MONTEVIDEO, CON TUS INDIOS, NEGROS, CHANGADORES Y PAISANOS DE LA CAMPAÑA!

UN PRESIDENTE “HACIENDO BANDERA” “Quince banderas uruguayas y ni una sola de ARTIGAS”

El 1º de marzo de 2005 el Presidente Vázquez asumía el gobierno y pronunciaba dos discursos solemnes. Uno en el recinto parlamentario ante los legisladores y autoridades y el otro por la noche en la escalinata del Palacio Legislativo ante miles de frenteamplistas.

Desde una impresionante estructura montada frente al Palacio Legislativo con una gran iluminación de cambiantes colores y un sistema de amplificación de última generación.

Una gigantesca pantalla mostraba la imagen del Presidente y líder del progresismo desde la soledad del estrado y bastante separado del público que lo aplaudía constantemente.

Nunca se pudo saber quién pagó y cuánto realmente fue el precio de aquellos servicios de luces y amplificación, que se supo fueron contratados a una empresa brasileña.

Nacía así un nuevo estilo desde la nueva presidencia que comenzaba a mostrar a los dirigentes progresistas rodeados de un gran despliegue de infraestructura fastuosa y lujosa bien diferente a las formas acostumbradas por anteriores Gobiernos que siempre habían mantenido la discreción y evitado ostentaciones desmedidas.

Por otro lado el Frente Amplio que había surgido estrechamente ligado a Artigas, sus banderas, y principios rectores, desaparecería definitivamente.

Primero se fueron retirando de la escena política los discursos y la acostumbrada celebración de cada una de las efemérides artiguistas. Hasta que las banderas fueron retiradas de las manifestaciones y actos induciendo a los militantes del Frente a portar solamente banderas uruguayas.

El Frente Amplio sustituyó no solamente su Programa inicial, sus fundamentos principales, sus 30 Medidas, también le quitaron otra esencia en forma y en contenido, el artiguismo y sus símbolos tricolores.

Indudablemente que mientras el Gobierno progresista del Doctor Tabaré Vázquez, sus ministros y parlamentarios, llevan adelante un proyecto ajeno al artiguismo y las necesidades populares, es impensable que se levanten las ideas de Artigas y se pretenda enterrar su fantasma haciendo desaparecer los símbolos auténticos de la orientalidad.

Cuando Artigas ya había sido vencido, después de la derrota de Tacuarembó y había emprendido el camino del exilio paraguayo, el triunfo de la oligarquía montevideana y porteña vendida al imperio portugués suspiraba tranquila y se disponía a echar sobre el Prócer un manto de silencio, enterrando para siempre sus ideales y sus banderas.

Dice el historiador Alfredo Castellanos que cuando Montevideo fue entregada a los Portugueses, se hallaban ausentes los capitulares Juan J. Durán y Juan Francisco Giró en misión a Buenos Aires, Joaquín Suárez, Juan De León, Santiago Sierra y José Trápani quienes habían salido de la plaza tres días antes con las restantes autoridades civiles y militares.

Los documentos de la época testifican lo siguiente:

"Reunida la minoría capitular, habló el síndico Procurador de la ciudad, Jerónimo Pío Bianqui uno de los firmantes de la proclama del 22 de junio del año anterior contra los portugueses, manifestando: "que debían

tomarse algunas medidas, después del abandono de la plaza hecho por la fuerza armada que oprimía al vecindario” y como ella había contenido los deseos pacíficos del pueblo, “libres de aquella opresión, los capitulares se hallaban en el caso de declarar y demostrar públicamente, si la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer a Artigas”.

Como se puede ver y entender las historias se repiten y tienen sus parecidos y las preguntas también. Cómo puede ser que aquella gente que antes estaban con Artigas ahora a tan solo un año después lo abandonaran y explicaran que su obediencia se debía a que oprimía el vecindario, nombre que le daban refiriéndose a las tropas orientales de la guarnición de la plaza.

Aquella minoría usurpadora de las funciones del cuerpo capitular acogió benévola la proposición del Síndico, declarando: “que atento haber desaparecido el tiempo en que la representación del cabildo estaba ultrajada, sus votos despreciados y estrechados a obrar de la manera que la fuerza armada disponía; vejados aún de la misma soldadesca y precisados a dar algunos pasos, que otras circunstancias hubieran excusado debían desplegar los verdaderos sentimientos de que están animados, pidiendo y admitiendo la protección de las armas de Don Juan VI de Portugal que marchaban a la plaza”.

“A fin de confirmar la declaración, fueron comisionados el Aguacil mayor Don Agustín Estrada y el cura vicario Don Dámaso Antonio Larrañaga, para que condujesen un oficio a Lecor ofreciéndole la entrega de la ciudad, bajo la condición de garantizar todos los derechos legítimos y laudables usos y costumbres”. “Un oficio igual fue entregado al conde de Viana, comandante de la flota naval bloqueadora por el Síndico Jerónimo Pío Bianqui y el vecino Don Francisco Javier de Viana”.

“Lecor contestó a los diputados de la minoría capitular el mismo 19 de enero de 1817. Por lo relativo a sus propósitos, se remitía a la proclama incluida oportunamente al Gobierno de Buenos Aires en la cual se había declarado ser contra Artigas y no contra la Banda oriental que empleaban las armas portuguesas. Concedió a pedido de los diputados, la subsistencia del cuerpo capitular, ya no con la categoría de

Gobernador de la Provincia que le había conferido Artigas, sino como simple autoridad local, y el reconocimiento de los oficiales que se le presentase a su entrada a la plaza, lisonjeados de que el soberano portugués, "cuyas ideas liberales eran conocidas". Conservaría a los orientales todos sus fueros, privilegios y exenciones, con más *"las franquicias comerciales que desde luego entrarían a gozar en común con los demás pueblos del Brasil"*

"La minoría capitular enternecida, determinó la entrega de la ciudad, admitiendo la protección que la bondad del imperio portugués ofrecía por medio del Excelentísimo Señor Don Carlos Federico Lecor a estos miserables países desolados por la anarquía en que han sido envueltos por espacio de tres años" y acordó recibir al generalísimo portugués con los honores correspondientes a un Capitán general de Provincia, conduciéndole bajo palio hasta la Iglesia Matriz".

Hablamos de enero de 1817 y once años después por Ley del 16 de diciembre de 1828 se creaba la bandera azul y blanca con el sol en una esquina llamada desde ese momento el "Pabellón Nacional".

Artículo único: "El pabellón del Estado, será blanco con nueve listas de color azul celeste horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior del lado del asta, un cuadro blanco en el cual se colocará el sol".

En 1830 por Ley del 12 de julio el Pabellón Nacional era reformado.

Artículo único: El Pabellón nacional constará de cuatro listas azules en campo blanco, distribuidas con igualdad en su extensión, quedando en lo demás conforme al que establece la ley del 16 de diciembre de 1828. **Ya no se habla del celeste sino solamente del azul de las franjas.**

Después según el Decreto de febrero de 1952 el Ministro del Interior en su capítulo dos sobre las Banderas se señala.

Artículo 6º- El pabellón nacional es el adoptado por las leyes de 16 de diciembre de 1828 y 12 de julio de 1830. Sus colores serán blanco, el azul, teniendo el sol, que ocupa el cuadro color oro. La bandera tendrá las siguientes proporciones: el largo y el ancho estarán relacionados de

2 a 2 (artículo 77 del Código Militar y el espacio que contiene el sol, consistirá en un cuadro en la parte superior, junto al asta, que llegará hasta la sexta franja, exclusive, de color azul. La primera franja y la última serán de color blanco. El dibujo del sol consistirá en un círculo radiante, con cara, orlado de diez y seis rayos. El sol tendrá un diámetro de 11/15 del cuadro blanco.

El Argentino Belgrano había creado e izado el 27 de febrero de 1812 en las barrancas del Paraná la bandera azul y blanca; pero no fue consagrada oficialmente como Pabellón de las Provincias Unidas hasta julio de 1816 por el Congreso de Tucumán.

Artigas en cambio había creado en 1815, "La Bandera de los Pueblos Libres".

..."Entre tanto que las cosas no se solidan, es precisa toda escrupulosidad, y cuando a usted se le ha confiado el cuidado del pueblo, es con la esperanza de que cumpliera su deber. Por lo mismo es necesario que su decisión sea tan declarada como la nuestra. Por lo mismo, la bandera que se ha mandado levantar en los pueblos libres, debe ser uniforme a la nuestra, si es que somos unidos."

"Buenos Aires hasta aquí ha engañado al mundo entero con sus falsas políticas y dobladas intenciones. Estas han formado siempre la mayor parte de nuestras diferencias internas, y ha dejado de excitar nuestros temores la publicidad con que mantiene enarbolado el pabellón español. Si para disimular este defecto ha hallado el medio de levantar con secreto la bandera azul y blanca, yo he mandado en todos los pueblos libres de aquella opresión que se levante una igual a la de mi Cuartel General, blanca en medio, azul en los dos extremos y en medio de estos unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la República, y de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e Independencia.

Así lo han jurado estos beneméritos soldados en 3 de enero de este presente año, después que se creyeron asegurados para ver respetables sus virtuosos esfuerzos".

Cuartel General febrero 4 de 1815 JOSÉ ARTIGAS.

Artigas **hallábase en su campamento en los potreros de Arerunguá en Salto, donde fue izada y jurada por primera vez la tricolor bandera Artiguista.**

A este acontecimiento se refiere sin duda Artigas cuando en junio 24 de 1816 escribe a Pueyrredón, "Ha más de un año que la Banda Oriental enarboló su estandarte tricolor y juró su independencia absoluta y respectiva".

Desde adentro de las murallas de Montevideo en el mes de junio de 2007 el Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros RESUELVE:

1º) Declárese culminada la primera etapa de las actuaciones dirigidas a la investigación de las desapariciones forzadas perpetradas en el territorio nacional.

2º) Mantiénese la Secretaría de Seguimiento, a efectos de recibir la información que en el futuro pudiese surgir y para realizar el seguimiento de las investigaciones existentes en el extranjero.

3º) Ratifícase la secretaría de Seguimiento, a efectos de recibir la información que en el futuro pudiese surgir y para realizar el seguimiento de las investigaciones existentes en el extranjero.

4º) Publíquese los informes elevados por los Comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, junto con el informe elaborado por la Universidad de la República.

5º) A efectos de que el país pueda mirar al futuro y encontrar caminos de reconciliación nacional, fijase el día 19 de junio de cada año como única fecha conmemorativa de que nunca más deberán ocurrir estos episodios entre uruguayos, día que, en adelante, será la única fecha conmemorativa por parte del gobierno nacional.

6º) Lo dispuesto en el numeral precedente no significa que se modifiquen los restantes feriados ya existentes.

7º) Comuníquese, etc.

Presidente de la República Doctor Tabaré Vázquez y vienen todas las firmas de los ministros de Gobierno.

Después que todos los Ministros habían firmado este decreto del “nunca más” estos episodios entre uruguayos y de encontrar caminos de reconciliación nacional el Presidente Doctor Tabaré Vázquez pronunció otro discurso donde dejó por el camino el desfile militar pero mantuvo el DECRETO, que es lo más importante.

Rápidamente los dirigentes políticos y sindicales progresistas que estaban “retrecheros” se volvieron a alinear inmediatamente y todos adelantaron su participación en el acto oficial el 19 de junio.

Pero ¿qué había cambiado?

Salvo el discurso del Presidente nada, porque el Decreto sigue estando presente en toda su naturaleza y contenido.

Esta es la principal razón por la cual adquiere mayor importancia la marcha y el acto del 19 de junio convocado por las fuerzas de izquierda y el movimiento social desde el Plaza de los Desaparecidos hasta el Obelisco.

Una oportunidad muy propicia para rescatar el pensamiento de Artigas y para ello convocar para que se concurra portando entre las demás banderas la tricolor del Protector de los Pueblos Libres.

ESA ES LA VERDADERA BANDERA DEL PUEBLO ORIENTAL LA DE ARTIGAS, LA ENARBOLADA POR PRIMERA VEZ EN ARERUNGUÁ, EN SALTO, DESDE SU CAMPAMENTO. Y EN OPOSICIÓN A LA PORTEÑA AZUL Y BLANCA CREADA POR EL GENERAL BELGRANO.

EL ÉXODO DE LOS ORIENTALES

“Desde el Paraguay del Protector de los Pueblos Libres, hasta la fría y refinada Europa”

Hay un éxodo de los orientales, que atraviesan los cielos y los mares en búsqueda de oportunidades de trabajo que su propia patria nos les ofrece.

La patria de **Artigas**, manda al exilio a miles de orientales por año. Se sigue repitiendo la historia de la patria vieja, **Artigas** en el **Paraguay** y los orientales por cientos de miles desparramados como parias por el mundo.

Y hoy cuando la obra del Prócer podría concertarse y ver la luz de la felicidad para este pueblo, la sangría continúa mientras una minoría decide, se acomoda y arregla las cosas a su beneficio.

El Presidente progresista Doctor **Tabaré Vázquez** señaló con vehemencia esta semana, que **“el 19 concurra quien quiera hacerlo”** cuando deposite junto a un conjunto de **Blandengues** unas flores al pie del monumento a **Artigas**, **“y el que no quiera seguirme que no vaya”** dijo.

Fue en 1811 durante el **Éxodo del Pueblo Oriental** cuando el Protector de los Pueblos Libres **José Artigas** declaró, **“Todo individuo que quiera seguirme hágalo”**. **“No quiero que persona alguna venga forzada”**. **“Todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad. Quien no la quiera, deseará permanecer esclavo”**.

Dice el historiador José Traivel que el Pueblo Oriental, desarraigado de su tierra, abandonado del gobierno de Buenos Aires por el Armisticio de octubre y decidido a no aceptar el predominio del gobierno español de Montevideo, ha de encontrar su destino mientras marcha en pos de su Jefe y Conductor.

En realidad al producirse, desde el 10 de octubre con la designación de **Artigas**, la serie de hechos que siguen expresándose en la firma del Armisticio y en la retirada que se convierte en abandono en masa de toda la banda por su población, se puede determinar en ellos el origen del Estado Oriental.

Agrega en su reseña histórica Cáceres que durante el Éxodo “...**los hombres respiraban patriotismo hasta por los poros**”.

Las fuerzas orientales mandadas por Artigas, se habían engrosado con los habitantes de los extramuros de Montevideo, con los vecinos emigrados de la ciudad debido a su adhesión a la causa revolucionaria, con los habitantes del este del país que, como se ha dicho antes buscando “**un asilo a las almas libres**” frente al invasor corrieron a refugiarse entre las milicias patriotas.

Cuando el 23 de octubre se inicia la marcha imponente del Éxodo, se irán sumando poblaciones enteras, desocupando los pueblos, abandonando los establecimientos de campo y acompañando en su marcha al exilio al Jefe de los Orientales.

Para los vecinos “**El único medio es seguir la suerte del Ejército**” para evitar el crimen y el saqueo de portugueses y españoles. El cura de la **Florida Santiago Figueredo**, dice al respecto: “**Todos los habitantes de esta campaña, los más deseosos de ser libres a costa de cualquier sacrificio, los otros temerosos de los incalculables males con que amenazaban los portugueses y que no pocos han experimentado; se han reunido a este ejército que en el día cuenta ya de mil quinientas familias**”.

A la situación de abandono y falta de seguridad se sumó el prestigio de **Artigas**, era el hombre de la época ha dicho un encarnizado adversario “**todos los que estaban en aptitud de marchar fuera de la provincia y todos los que, tenían alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo**”.

Una carta de **Monterroso** a **Gadea** fechada en **Marsella** en 1835 recordando estos acontecimientos señala que la oposición al armisticio “**no fue el voto de un hombre sino de un pueblo**” y que el mismo carácter revistió la oposición a la invasión del **General de Souza**.

Rondeau envía un oficio a sus superiores el 29 de octubre y el 3 de noviembre dando cuenta del movimiento que ante sus ojos se realizaba. **“Me aseguran que se desocupan muchos pueblos de la campaña y no hay quien persuada a los pobladores que se queden”, “el Coronel Artigas ha marchado para Yapeyú, llevando las milicias que han querido seguirlo y muchas familias que han querido seguirlo y muchas familias que han querido emigrar con él”.**

En el mismo sentido a fines de diciembre el triunvirato al gobierno de Montevideo refiriéndose textualmente al **“crecido número de familias que espontáneamente le sigue”**. Será sin embargo en las mismas comunicaciones de **Artigas** con órdenes para sus oficiales donde el mejor se aprecie el carácter libre de la decisión popular. **“No quiero que persona alguna venga forzada”, dice, “a las familias siento infinito no poderlas contener en sus casas”, “retardan mis marchas; yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar”.**

“Pero si no se convencen por estas razones déjeles usted que obren como gusten. “Sirviendo el texto de una comunicación del 14 de diciembre dirigida desde el Salto al Gobierno porteño para darnos la posición del jefe oriental con respecto al grandioso movimiento popular: “Yo no ocultaré a Usted que por un contraste singular de las circunstancias miraba con secreto placer la determinación magnífica de mis paisanos en el acto mismo que temía fuese un obstáculo para los movimientos militares”.

Estos testimonios que no son sino algunos de los que se han acumulado, prueban suficientemente la espontaneidad del **Éxodo** y destruyen cualquier otra leyenda de la coerción que **Artigas** habría empleado para llevar consigo al pueblo, leyenda difundida en la obra de sus detractores sobre la base de las acusaciones del Gobierno montevideano, que necesitaba atribuir a la fuerza, el abrumador veredicto con que los orientales manifestaban su adhesión a **Artigas** y a la causa que éste representaba.

El Gobierno de **Buenos Aires** abandona esta Banda a su opresor antiguo, diría **Artigas**, pero ella enarbola a mis órdenes el estandarte conservador de la libertad y pronuncia entonces aquella frase de

“Sígueme cuantos gusten, en la seguridad de que yo jamás cederé”.

La marcha se efectúa desde **San José**, siguiendo paralelamente el curso del río, a las puntas del **Arroyo José María**, de ahí cruza el **Arroyo Mahoma** y atraviesa la Sierra **Guaycurú** llegando a las puntas del **Arroyo Grande** y **Arroyo Monzón**. Allí se separa el ejército a órdenes de **Rondeau** que desvía su marcha hacia el puerto de **Sauce** en donde se concentraban elementos de transporte fluvial suficientes para la evacuación, en la que lo acompañarían algunas familias orientales pudientes que pasaron a instalarse en **Buenos Aires**.

Artigas recibe su designación de Teniente Gobernador y Justicia Mayor de **Santo Tomé**, departamento de **Yapeyú** en las **Misiones**, que se extendían por la margen derecha del **Río Uruguay** hasta cerca de **Concepción del Uruguay**. El camino del pueblo Oriental toma rumbo definido: Cuchilla del Perdido, Puntas de **Cololó** y Paso del **Yapeyú** sobre el **Río Negro**. Va al norte a través de la **Cuchilla de Haedo** hacia el **Arroyo Bellaco** y luego el **Arroyo Negro** que atraviesan por el **Paso de las Cadenas**, **Paysandú** y en marcha hacia el **Salto**, **Paso de las Piedras** en el **Queguay**, **Paso de Chapicuy** y se instala campamento en el **Daymán**, en donde **Artigas** encuentra, por un momento, la serenidad necesaria para dejar su crónica del primer año de revolución. Iniciando con el envío del Capitán **Arias** una relación con las autoridades del **Paraguay**, en la que cifraba muchas esperanzas.

Fracasado un intento de instalar el pueblo oriental en la zona del Arroyo de la China, el éxodo cruza el Uruguay a la altura de Salto Chico y en los primeros días de enero de 1812 se instala en la costa occidental el abigarrado campamento, en el cual en la mayor pobreza se agrupan las milicias y las familias emigradas.

Una interesante nota de 24 de enero de 1812 nos presenta ya a **Artigas** sus condiciones de hombre de estado, proponiendo al Triunvirato el aprovechamiento de los bienes eclesiásticos fijando la Iglesia una renta suficiente para atender las necesidades del clero. **Artigas** ante las urgencias del erario proponía, así que por un pacto amistoso, los bienes de la Iglesia fueran utilizados para la prosecución de la tarea revolucionaria, entendiendo que si los sacerdotes **“no son**

extranjeros en nuestro país deben concurrir a su felicidad que es también trascendental a ellos”.

Allí recibe la visita del **Coronel Nicolás de Vedia** quien narra cómo los **“soldados maniobraban diariamente y hacían ejercicio de fusil y carabina con palos a falta de estas armas”**, notando las mejores disposiciones de parte de Artigas y su tropa, lo que informado a **Buenos Aires** es oído con sombría atención por el gobierno que **“no gustaba de que se hablase a favor del caudillo oriental”**.

También llega al campamento del Uruguay Don Francisco Bartolomé Laguardia, enviado de la Junta del Paraguay que ha dejado en sus comunicaciones precisas referencias sobre el pueblo oriental en el exilio.

“Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo las carretas, otras bajo los árboles y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto que causa admiración y da ejemplo”.

“La tropa es buena, bien disciplinada y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al general y tan endiosados en él que estoy en que no han de admitir a otro jefe en caso que Buenos Aires quiera sustituir a éste”.

“El general es hombre de entera probidad”.

Roto el Armisticio de octubre intenta el Jefe de los Orientales reiniciar la campaña sobre Montevideo, pero su intento quedará frustrado pues los portugueses permanecen en el territorio que habían ocupado.

Repasa nuevamente el Uruguay y se instala en el Ayuí acompañado de pueblo y ejército, disponiéndose a pasar el invierno con los muy escasos recursos con que contaba.

El 24 de agosto de 1812 una reunión del vecindario oriental en el exilio intenta “nombrar una Junta independiente” en el Ayuí, con la oposición de algunos de aquellos oficiales que, poco después abandonarían la causa artiguista para reunirse con los porteños.

Los pueblos de indios de su jurisdicción misionera de Yapeyú lo aclaman como jefe y el prestigio de Artigas se hace grande en toda la zona entrerriana, especialmente en aquellos puntos que las cláusulas del Armisticio de octubre habían hermanado en su desdicha con los orientales. Las relaciones con el Paraguay se mantienen a través del comisionado don Andrés Campana.

Otro historiador Ariosto Fernández ha escrito que no se recuerda en nuestra historia nacional una protesta colectiva más espontánea y, más elocuente y de más airada aprobación y activa censura que la oposición al tratado de paz de octubre de 1811. Armisticio o transacción diplomática en que se procuró, primordialmente una solución inmediata a la grave situación creada al gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata por los desastres del Alto Perú y la ingerencia portuguesa en los acontecimientos de la gobernación de Montevideo.

NO estipuladas las garantías efectivas que velarían por la integridad física y económica de la población oriental entregada en absoluto a la discrecionalidad de las autoridades españolas, no era de extrañar pues, su actitud enérgica negándose a acatar la fórmula pacificadora del acuerdo de octubre.

¿Iban a olvidar, acaso la participación unánime y decisiva de los elementos nativos en las luchas siempre victoriosas por la emancipación, que a partir de la mañana de Asencio habían tenido por escenario todo el territorio oriental?

Fue justa y razonable por tanto, la resistencia opuesta de inmediato por el vecindario, que en espontáneo movimiento se procuró seguro apoyo y refugio junto al ejército patrio, desde el momento en que éste inició su retirada del sitio de Montevideo en la madrugada del día 12 de octubre de 1811.

La negociación de paz iniciada en Río de Janeiro por el diplomático don Manuel de Sarratea continuada infructuosamente en Montevideo cuando las tratativas cometidas al coronel don José Rondeau y acordada en definitiva por el doctor don José Julián Pérez previas las gestiones realizadas por las delegaciones del Triunvirato porteño y la intervención inglesa, excitó vivamente el sentimiento

popular que presentía algo más que el fracaso de todos sus grandes esfuerzos, provocando un hondo malestar que se exteriorizó de manera vehemente en dos asambleas populares celebradas en el campo sitiador. En ellas nuestras primeras de orientales fueron consideradas en forma amplia y enérgica no sólo las osadas circunstancias que obligaban a levantar el sitio de Montevideo la derrota de Huaqui y la invasión lusitana sino bases de la negociación en cuestión hasta las consecuencias que ya se vislumbraban funestísimas para el país, de acordarse el retiro de las fuerzas liberadoras.

La historia ha recogido sólo el recuerdo de una de estas asambleas populares, pues ha permanecido olvidado el de la que se celebró a solicitud de la delegación presidida por don Manuel Sarratea y que es cronológicamente la primera.

Don Carlos Anaya actor en los sucesos reseña en su memoria Biográfica que al ser conocidos los pormenores de las negociaciones de paz obradas por la delegación porteña que integraban los señores Sarratea, Pasos, Funes, Pérez, Cossio se produjo "cierta fermentación en contra de las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino". Y que "comunicado este disgusto a los Representantes, observándoles que era un conflicto que podía traer consecuencias de gravedad" convinieron en llamar a una junta de vecinos que se reunió en el cuartel general establecido en la "Panadería de Vidal".

El relato de don Carlos Anaya de aquella primera Asamblea sobre los sucesos que tanto afectaron al pueblo oriental es de notable interés.

"Los señores diputados se contrajeron a explicar la urgente necesidad en que se encontraba el Gobierno no de la Patria de llamar así la concurrencia del Ejército más varios ciudadanos tomaren la palabra para rebatir esa urgente necesidad y de las obligaciones y compromisos de esa misma autoridad para proteger y sostener la Libertad de los Pueblos en cuya confianza habían desplegado toda clase de sacrificios. Los señores representantes fortificaron las medidas del Gobierno no tendientes a evitar la indudable derrota que iba a anonadar los connatos patrióticos, con un formidable ejército portugués que por marchas

precipitaba hacia el sitio en auxilio provocado por el General Elío, y que sería un sacrificio inútil á la Patria exponer el ejército a una indudable derrota, poniendo al Gobierno no en el caso de no poder volver sobre sus pasos para en mejores circunstancias reconquistar la libertad de la Banda Oriental cuyos propósitos eran imperecederos en los sentimientos del Gobierno además de otras causas privadas que tenía para adoptar sus medidas. Ninguna de ellas agrega, hizo fuerza contra los compromisos muy positivos en que se hallaba el Pueblo Oriental: El vecindario se comprometía a sostener el Sitio Portugués en marcha para el campo sitiador; con otras mil razones que hizo conocer el riesgo de los Representantes en querer llevar á cabo la misión de que estaban encargados resolviendo retirarse a Buenos Aires á participar los Inconvenientes con que habían tropezado, después de hacer responsable al General en Jefe de aquel no cumplimiento”.

Un actor de aquellos sucesos y que estuvo presente en la Asamblea Popular reunida esta vez en la “Quinta de la Paraguaya” el Coronel don Ramón de Cáceres relata en su Reseña Histórica e Imparcial escrita en 1850 a expresa solicitud del general don Bartolomé Mitre que:

“Artigas se opuso a la evacuación diciendo que él no podía abandonar a la furia y saña de los españoles, tantos orientales como había comprometido que se retirasen enhorabuena las tropas de Buenos Aires y que lo dejaran a él que se consideraba capaz de hostilizar a los portugueses y españoles a un tiempo; se hizo junta para tratar sobre este asunto en el Miguelete, a la que asistieron todas las personas notables y de consejo que había en aquella época; en la cual don Francisco Xavier de Viana, objetando a Artigas por su tenacidad le dijo que con qué recursos pensaba resistir a los portugueses que venían tan bien fardados, armados y equipados, y Artigas le contestó que; con palos, con los dientes y con las uñas. Se decidió finalmente que Rondeau con las tropas de Buenos Aires se embarcase para aquella ciudad y que Artigas con los orientales se retiraría a la banda Oriental del Uruguay, observando en su retirada a los portugueses para evitar que talasen a la provincia”.

La humanidad conoce muy pocos Éxodos, el del pueblo Oriental es uno de ellos. La acción de Artigas junto a su pueblo armado de palos, uñas y dientes lo muestra en su gigantesca dimensión revolucionaria, y traslada hasta nuestros días para que a los orientales nos anime su obra y su pensamiento vigente. Como sus banderas, las cuales este 19 de junio de 2007 enarbolaremos orgullosos de ser orientales, articulistas y revolucionarios.

ESTE 19 DE JUNIO LA CALLE NOS ESPERA, Y ARTIGAS NOS ACOMPAÑA CON SUS BANDERAS Y SU DOCTRINA DE PUEBLO REUNIDO Y ARMADO.

LA PATRIA GRANDE

Las instrucciones del año XIII, el Gobierno de Canelones, los Representantes orientales, el Congreso de abril y la "Oración Inaugural"

El historiador **Enrique Méndez Vives** nos asiste hoy para hablar de la "**Patria Grande**" y ese proceso que abarcó la **Provincia Oriental Córdoba, Santa Fe, Las Misiones, Corrientes, Entre Ríos**, buena parte de **Río Grande del Sur**, inmensa región donde los ríos eran el principal medio de comunicación en esta zona en el periodo histórico que nos referimos.

El **Paraná** y el **Uruguay** corren en forma paralela y determinan la región del **Entre Ríos** donde hoy se ponen nuevamente al rojo vivo nuevas contradicciones por la instalación de los grandes monopolios imperialistas extranjeros. Ambos ríos suman sus aguas en el **Plata**, mientras que el río **Paraguay** desemboca en el Paraná.

La **Banda Oriental** tenía costas sobre el **Atlántico**, el **Río de la Plata**, el **Uruguay** y una extensa frontera con el **Brasil** de dominio del imperio **Portugués**.

Por eso la **Banda Oriental** era el camino de salida para los productos del **Paraguay** y de varias provincias argentinas, **Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Córdoba**, etc.

Es importante tener en cuenta razones económicas de la época entre ellas la forma como muchas de estas provincias podían eludir el pago de impuestos al Puerto de **Buenos Aires** en su salida hacia **Europa**.

Vale la pena que insistamos cada día que nos alienta el sentimiento artiguista y patriótico a poco de aprestarnos a celebrar un nuevo Natalicio del Prócer.

Pero reconocemos nuestra ignorancia, por lo que hace falta que tales acontecimientos trascendentales de nuestra historia sean tratados con todo el rigor científico por quienes llevan tiempo y dedicación reconocida en forma más que merecida y bien ganada, en el estudio de la historia nacional.

Los progresistas de la Junta de Gobierno de **Buenos Aires** -que surgió con la Revolución de Mayo, pero esta tenía carácter provisorio del Cabildo del 25 de mayo- decidió que debería convocarse un Congreso de Representantes de todas las Provincias para que este decidiera el sistema definitivo de gobierno.

Esta promesa expresada en esa resolución contemplaba las aspiraciones de la soberanía particular de los pueblos que cada provincia poseía.

Pero transcurrían los meses y del Congreso solo había promesas. Los porteños de **Buenos Aires** al parecer decían igual que ahora **“no es posible cambiar las cosas de un día para otro”**, hay que darle tiempo a la Junta de Buenos Aires.

Los motivos eran muy parecidos a los de algunos procesos actuales. El gobierno de Buenos Aires temía que el Congreso se convirtiera en una caja de resonancia de las numerosas y justificadas quejas de las Provincias contra el centralismo de la capital porteña.

Pero al instalarse el segundo Triunvirato Porteño a fines de 1812 hubo cambios en el Gobierno de Buenos Aires, al parecer más decidido a respetar la autonomía y la libertad que el cambio prometiera.

El Gobierno convocó a una Asamblea Soberana General Constituyente que debía reunirse en Buenos Aires en enero de 1813. Una asamblea con soberanía que equivalía a un Congreso. Era General además porque participarían además numerosas personas que eran Representantes equivalentes a Diputados de todas las Provincias. Constituyente porque era llamada para constituir, organizar y formar el nuevo estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, redactando una Constitución, la primera que regiría la organización y la vida del estado y de sus ciudadanos. El 31 de enero de 1813 se instaló la Asamblea y comenzó a sesionar.

Al mismo tiempo que ocurría esto en Buenos Aires en la Banda Oriental se desarrollaba el conflicto entre Artigas y Sarratea que finalizaría con la incorporación de Artigas al segundo sitio de Montevideo en febrero de 1813 y la expulsión de Sarratea. A fines de marzo Rondeau comunicó a Artigas que la Asamblea General y el triunvirato, ordenaban a la Banda Oriental el reconocimiento y jura de obediencia a la Asamblea. En su respuesta Artigas hizo saber a Rondeau que ya había convocado a "todos los pueblos de esta Banda" para un Congreso Provincial que sería el encargado de definir la actitud de los orientales frente a la Asamblea reunida en Buenos Aires.

El 5 de abril en su Campamento de Tres Cruces, esa zona donde se cruzan hoy Bulevar Artigas y las Avenidas 18 de Julio y 8 de Octubre. La mayoría de los diputados de estos pueblos eran ricos hacendados.

El discurso de Artigas abrieron las sesiones, conocido como la "Oración Inaugural" en cuya redacción intervino su primo Miguel Barreiro.

El historiador ha seleccionado lo esencial del extenso discurso de Artigas en Tres Cruces.

"Tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía".

"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos".

Y explicó a los congresistas los motivos de aquel Congreso.

“La Asamblea General tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires. Su reconocimiento nos ha sido ordenado”.

Y dijo Artigas que: “Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados si pasase a resolver por mí una materia reservada sólo a vosotros”.

Artigas planteó claramente su posición.

“Examinad si debéis reconocer la Asamblea por obediencia o por pacto; no hay un sólo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable, en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable”.

Obediencia significaba someterse a la autoridad de la Asamblea sin condiciones, aceptando de antemano lo que ella resolviera.

Reconocer por pacto significaba que si la Asamblea no satisfacía las condiciones planteadas por los orientales, éstos no la aceptarían como autoridad.

Artigas **señaló:** “Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional, garantizar las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento”.

Los orientales no deseaban romper la unidad de las Provincias Unidas, o sea la unidad de la “Patria Grande”. Pero los orientales querían obtener garantías de que reconocer la autoridad de la Asamblea General no implicaría convertirse en vasallos de Buenos Aires.

El Congreso de Tres Cruces resolvió reconocer la Asamblea bajo ciertas condiciones expresadas por Artigas.

Seis diputados iban a concurrir a la Asamblea General Constituyente de Buenos Aires para defender las condiciones sustentadas por los orientales.

Las condiciones fueron aprobadas por el Congreso el día 13 de abril.

Un documento de 20 artículos que se conocen como las "Instrucciones del año XIII" fruto del pensamiento político de Artigas y sus colaboradores.

Artigas en medio de los conflictos con Buenos Aires debió planear para las Provincias Unidas un sistema de gobierno que sin destruir la unidad amparara la libertad y autonomía de todas.

Se conoce que Artigas y sus redactores conocían diversas constituciones de Estados Unidos que en aquel entonces eran las avanzadas y a la vez tenían su historia y sus problemas peculiares.

Los diputados orientales debían pedir en la Asamblea General, la declaración de la independencia absoluta de las Provincias con respeto a España y su familia real, los Borbones.

Hay que saber que en 1813 se seguía diciendo que se gobernaba en nombre del rey de España Fernando VII, pese a que se luchaba por la independencia y se actuaba prescindiendo de toda autoridad española.

El segundo principio básico se refería a la forma de gobierno republicana y no monárquica: "La Constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana".

Lo que garantizaba al pueblo el ejercicio del poder soberano a través de representantes, gobernantes elegidos por el propio pueblo.

Pese a las vacilaciones de algunos grupos políticos de Buenos Aires que hasta manejaban la posibilidad de tener un rey en el Río de la Plata, las instrucciones eran terminantes: sólo la forma Republicana sería aceptada.

Para organizar a la República las Instrucciones plantean dos etapas sucesivas.

En primera etapa la base de la organización serían los pactos ofensivo, defensivos entre las provincias, conservando cada una su libertad y autonomía.

Esto era el sistema de Confederación.

En una segunda etapa después que las urgencias más apremiantes de la guerra lo permitieran se aspiraba en las Instrucciones a un sistema permanente, más sólido.

Cada provincia mantendría su autonomía y se regiría por una Constitución provincial que sería distinta en cada provincia. Pero además habría un Gobierno Supremo elegido por la voluntad de todas las provincias. Ese gobierno tomaría a su cargo ciertos asuntos de interés general, por ejemplo las relaciones con países extranjeros, organización del comercio de importación y exportación.

Las Instrucciones no tomaron solamente los problemas de la organización política de las provincias. También pensaron sus autores que la Patria Grande debería ser una unidad económica, donde la riqueza se creara en abundancia y circulara fácilmente en beneficio de todos sin ningún privilegio.

En uno de sus artículos las Instrucciones señalan: "Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta, a los puertos de una provincia sobre la otra, ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar o pagar derechos a otra".

En 1813 la situación económica de la Banda Oriental era ruinoso. La guerra de liberación, la invasión portuguesa y la "redota", los sitios de Montevideo, habían contribuido a la destrucción y desorganización de las fuentes de producción.

En la "Oración Inaugural" del Congreso de Abril, Artigas enfatizó la necesidad de crear "una autoridad que restablezca la economía del país".

En la sesión del día 20 se creó esa autoridad, un Gobierno con sede en la Villa de Guadalupe -el hoy Canelones- con atribuciones sobre todo el territorio de la Banda Oriental. Tenía once miembros; Artigas fue designado Gobernador Militar.

La vida del Gobierno Económico de Guadalupe fue breve pero suficiente para marcar las intenciones de recuperación del país que animaban a sus miembros.

Ese Gobierno tomó medidas para reorganizar la ganadería seriamente afectada por las guerras, procuró impulsar la agricultura tradicionalmente descuidada en la Banda Oriental, estableció el principio de la gratuidad de la justicia para que la gente sin recursos no quedara desamparada, proyectó incluso una Constitución para la Provincia Oriental, recogiendo ideas avanzadas de la época.

La creación del Gobierno de Guadalupe, elegido y formado por orientales, fue una concreta demostración de la autonomía y soberanía provincial que las Instrucciones habían expuestos. Por ese motivo, precisamente, el gobierno de Buenos Aires nunca lo reconoció como gobierno legítimo de la Banda Oriental.

El texto completo de las Instrucciones del año XIII tenía 20 artículos.

Artículo 1º-"Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España es, y debe ser, totalmente disuelta".

Artículo 2º-"No se admitirá otro sistema que el de Confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado".

Artículo 3ª-"Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable".

Artículo 4-"Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los Pueblos, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más el Gobierno Supremo de la Nación".

Artículo 5-"Así éste como aquél, se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial".

Artículo 6ª-"Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades".

Artículo 7º-"El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del estado. El resto es peculiar de cada Provincia".

Artículo 8ª-"El territorio que ocupan estos pueblos de la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola Provincia denominada la Provincia Oriental".

Artículo 9º-"Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael, y Tacuarembó que hoy ocupan injustamente los portugueses y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta Provincia.

Artículo 10ª-"Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad. Obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico o algún otro pretexto, cualquiera que sea".

Artículo 11ª-"Que cada Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la Confederación a las Provincias Unidas juntas en el Congreso".

Artículo 12ª-"Que el Puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S.M.B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación o el comercio de la nación".

Artículo 13º-"Que el Puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior".

Artículo 14-"Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio, o renta, a los puertos de una provincia sobre la otra; ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar o anclar, o pagar derechos en otra".

Artículo 15-"No permita se haga ley para esta Provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forma su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción".

Artículo 16º-"Que esta provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción".

Artículo 17º-"Que esta Provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar sus oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas".

Artículo 18º-"El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".

Artículo 19º-"Que precisa e indispensable, sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas".

Artículo 20º-"La Constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea o juzgue necesario para preservar a esta Provincia las

ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria”.

**EL 19 CON ARTIGAS Y SUS BANDERAS TRICOLORS,
ESTAREMOS JURANDO ANTE EL PRÓCER NO TRAICIONAR
JAMÁS SUS PRINCIPIOS DE LIBERTAD, SOBERANÍA Y JUSTICIA
SOCIAL.**

**CON ARTIGAS REPETIREMOS UNA Y MIL VECES SU FRASE
ENVIADA A PUEYRREDÓN EL 20 DE AGOSTO DE 1816:**

**“TENGA USTED LA BONDAD DE CREER QUE SOY POCO AMIGO
DE FORMALIDADES SUPERFLUAS, LA VERDAD PURA Y
SENCILLA ES LA EXPRESIÓN DE MI LENGUAJE”.**

EL PENSAMIENTO ARTIGUISTA

El 19 de junio, día de un nuevo Natalicio del Prócer de la Patria **José Artigas**, vuelve a ponerse a prueba la orientalidad del pueblo de esta Banda del Río **Uruguay**.

Cada vez que ha estado en peligro nuestra independencia, la libertad o la soberanía, **Artigas** y el artiguismo resurge echando luz sobre el proceso y los acontecimientos nacionales.

Este 19 se unirán todos los partidos políticos progresistas y de izquierda que integran el gobierno del Doctor **Tabaré Vázquez** con las Fuerzas Armadas, y han adelantado su participación en el acto oficial varios dirigentes de los partidos de la derecha.

Una decisión política de la cual el **Frente Amplio** como tal no tuvo participación, ni siquiera existió -por parte del Poder Ejecutivo- la voluntad de invitar a la Mesa Política a la reunión general donde asistieron los legisladores y ministros de gobierno.

El Gobierno pretende utilizar en esta oportunidad políticamente al Jefe de los orientales, que no enarbó otra bandera que la tricolor en oposición a la azul y blanca de **Belgrano** y que nunca abandonó su voluntario exilio paraguayo, porque nunca deseó ver su suelo dividido en cintillos partidarios.

Mucho se dice de la enemistad de **Artigas** con **Buenos Aires**, sin mencionar también que **Artigas** desconfió siempre de **Montevideo**. Unos y otros gobernantes terminaron traicionándolo y favoreciendo los intereses imperialistas portugueses y de las oligarquías del Plata.

Muchos de los cabildantes que hasta hacía poco habían reconocido a **Artigas** como el Protector de los **Pueblos Libres**, ahora cuando la **Cisplatina** consideraban a aquel hombre en derrota, como la causa de las desgracias de estos pueblos.

Rivera se ponía a la orden de los portugueses y era nombrado por **Lecor**, Comandante de la campaña.

Y **Artigas** emprendía con unos pocos cientos de indios, negros, y paisanos de la campaña su camino al **Paraguay**.

Hace muchos años el **Semanario Marcha** publicaba -unos días antes del 19 de junio- una serie de frases que, ayer como hoy, marcan el rumbo siempre.

En nuestra búsqueda de volvernos a encontrar con el pensamiento del héroe nos pareció oportuno reproducir estas palabras cuando hoy se sigue gobernando para los intereses extranjeros y de la gran burguesía nacional:

“Sin embargo, el fuego patriótico electriza los corazones, y nada era bastante a detener su rápido curso; los elementos que debían cimentar nuestra existencia política se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas y sólo faltaba ordenarlos para que operasen”.

“Este era el primer paso para su libertad: y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exija, vuestra señoría conocerá bien el desprendimiento universal y la elevación de sentimiento universal y la elevación de sentimientos poco común que se necesita para y tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolución”.

“Pero acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno, a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes de degradarse del título de ciudadanos, que habían sellado con su sangre”.

“Ellos lo han resuelto y yo veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrepitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones”.

“Yo no por mí, por ellos soy constituido jefe suyo; trasmito a las divisiones que forman las deliberaciones de vuestra excelencia; hasta aquí llega el término de mi obediencia, porque yo no soy establecido su tirano para reclamar o exigir la suya”.

“Todo esto era preciso para hacer la última prueba de los orientales, porque ellos, muy lejos de arredrarse en el seno de los males hoy, es que hacen el alarde más prodigioso de su constancia y que en odio a toda clase de tiranía, ofrecen a su dignidad el obsequio más propio, prosternando sus vidas a la extenuación de la miseria antes de ofender el carácter sagrado que vistieron, envueltos en el polvo y sangre de sus opresores”.

“La guerra no ha presentado en nuestro suelo sobre el lugar que dio nacimiento a los que habitamos. La cuestión es sólo entre la libertad y el despotismo: nuestros opresores no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio”.

“No, excelentísimo señor; la grandeza de estos hombres es hecha a prueba del sufrimiento, pero cuando se trata de su defensa particular, cesan las consideraciones; también es preciso que hagan ver no era una vileza lo que fue moderación”.

“La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada, como objeto único de nuestra revolución”.

“Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo”.

“Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad; por eso una desconfianza desmedida sofocaría los mejores planes; ¿pero es acaso menos terrible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la constitución puede afirmarla.”

“Artículo 4º- Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la nación”.

“Artículo 18º- El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos”.

“Artículo 20º- La constitución garantizará a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegura a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpaciones de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, a todo cuanto crea, o juzgue necesario, para preservar a esta provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria”.

“Artículo 1º- Como todos los hombres nacen libres e iguales y tienen ciertos derechos naturales, esenciales e inajenables, entre los cuales puede contar el de gozar y defender su vida y su libertad, el de adquirir, poseer y proteger la propiedad y finalmente, el de buscar y obtener la seguridad y la felicidad, es un deber de la institución, continuación y admiración del gobierno, asegurar estos derechos, proteger la existencia del cuerpo político y el que sus gobernados gocen con tranquilidad las bendiciones de la vida, y siempre que no se logren estos grandes objetos, el pueblo tiene un derecho para alterar el gobierno, y para tomar las medidas necesarias a su seguridad, prosperidad y felicidad”.

“Artículo 5º- Residiendo todo poder originalmente en el pueblo, y siendo derivados de él los diferentes magistrados e individuos del gobierno, e investidos con la autoridad o legislatura ejecutiva o judicial, son unos sustitutos y agentes suyos, responsables en todo tiempo ante él”.

“Artículo 6º- Ningún hombre o corporación, o asociación de hombres, tiene otro derecho para obtener ventajas o privilegios particulares y exclusivos, distintos de la comunidad que los que se originan de la consideración de los servicios hechos al público. Y no siendo por naturaleza este título, ni hereditario, ni transmisible a los hijos, descendientes o relaciones de sangre, es absurda y contra lo natural la idea de un hombre nacido magistrado, legislador o juez”.

“La historia de la regeneración de esta provincia es demasiado reciente para que sus circunstancias dejen de servir de fónes a su celo por su dignidad. Es un delirio formar el proyecto de subyugarla, después que su desolación absoluta ha rubricado el decreto augusto de su libertad, derramamos aún la sangre delante de los déspotas, cuyas cadenas quebramos hace tres años y ¿verá vuestra excelencia que hemos de mirar con indiferencia las que pretende depositar en la fuerza que organiza vuestra excelencia?. Tal corona de nuestros trabajos no corresponde a su objeto. Desista vuestra excelencia del empeño: entre, con nosotros al templo augusto de la confederación”.

“Es preciso pues que ese pueblo puesto en pleno goce de sus derechos restablezca su dignidad y grandeza entrando a su ejercicio; es preciso que exprese su voluntad, que se constituya y en fin es preciso que se organice y establezca sus intereses”.

“Adorador eterno de la soberanía de los pueblos, sólo me he valido de la obediencia con que me han honrado para ordenarles que sean libres. Yo, lo único que hago es auxiliarlos como a amigos y hermanos, pero ellos solos son los que tienen el derecho de darse la forma que gusten y organizarse como les agrade”.

“Entre nosotros no queremos lobos vestidos de piel de oveja, porque así nos hacen la guerra más furiosa. El que sea enemigo declárese y sabremos contrarrestar armas con armas y hombres con hombres, pero que a fuerza de intrigas e intereses quieren oscurecer nuestra virtud y hacer que triunfe la indignidad, crea, es el dolor, que ha mucho traspasa mi alma, y por el cual me sacrifico hasta ver reinante la justicia. Esta exige el castigo de los delincuentes y el premio de los virtuosos. Sin estas dos bases ni tendremos patria, ni se conseguirá la libertad, sino que triunfará la voz ambiciosa del hombre tirano”.

“La pobreza no es un delito y no obstante que yo, mis oficiales y soldados acompañados de este benemérito vecindario andamos a cinco años rodeados de la miseria, ello no ha bastado a sofocar sus sentimientos de honor sino a esforzarse por realizarlos y concluir la obra por que tan dignamente se sacrificaron. Si este ejemplo no sirve de lección a los demás pueblos, habremos concluido que se acalló en ellos la virtud”.

“Si para simular este defecto ha hallado el medio de levantar con secreto la bandera azul y blanca yo he ordenado en todos los pueblos libres de aquella opresión que se levante una igual a la de mi cuartel general: blanca en medio, azul en los dos extremos y en medio de estos unos listones colorados, signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la república y de la sangre derramada para sostener nuestra libertad e independencia”.

“En cuyo concepto prevengo a vuestra señoría no se rebaje un ápice de su representación para mantener esta determinación. Los ingleses deben conocer que ellos son los beneficiados y por lo mismo jamás deben imponernos, al contrario, someterse a las leyes territoriales según lo verifican todas las naciones, y la misma inglesa en sus puertos”.

“Es de necesidad salgan de esa plaza y sus extramuros todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron dentro de ella su obstinada resistencia. Tome vuestra señoría las mejores providencias para que marchen a mi cuartel general con la distinción que no debe guardarse consideración alguna con aquellos que por su influjo y poder conserven cierto predominio en el pueblo. Absuelva más bien vuestra señoría de esta pena a los infelices artesanos y labradores que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza”.

“Si vuestra excelencia no obliga a los hacendados a poblar y fomentar sus estancias de los europeos fomentándolas, aunque sea a costa del estado; si no se pone una fuerte contribución en los ganados de marca extraña introducidos en las tropas dirigidas para el abasto de esa plaza y consumo de saladeros, todo será confusión: las haciendas se acabarán totalmente y por premio de nuestros afanes veremos del todo disipado el más precioso tesoro de nuestro país”.

“Así es que en ese camino sea usted inexorable y no condescienda de manera alguna con todo aquello que no se ajuste a la justicia y a la razón”.

“Los indios aunque salvajes no desconocen el bien y aunque con trabajo al fin bendecirían la mano que los conduce al seno de la felicidad, mudando de religión y costumbres. Éste es el primer deber de un magistrado que piensa en cimentar la pública felicidad. Vuestra señoría encargado de ella, podía de tantos enemigos como tiene el sistema y emigrados señalarles un terreno de esos

individuos donde se alimentasen y viviesen bajo un arreglo, siendo útiles a sí y a la provincia según llevo indicado”.

“Ella se ha constituido en árbitra de sí misma y de las demás, abusando del nombre sagrado de los pueblos, no para aliviar su opresión, sino para reagravarla. Excitan a compasión los suspiros continuamente exhalados, la sangre derramada y los sacrificios prodigados a la libertad, sin que por premio de todos ellos veamos renacer siquiera las esperanzas de libertarnos de la esclavitud”.

BAJO ESTAS IDEAS DEL PRÓCER DE LA PATRIA EL 19 DE JUNIO CADA UNO DE NOSOTROS TOMARÁ EN SUS MANOS LA BANDERA BLANCA EN EL CENTRO, AZUL A SUS COSTADOS Y UN LISTÓN ROJO ATRAVESÁNDOLA.

LA LIGA FEDERAL ARTIGUISTA

“Córdoba, Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y la Banda Oriental, hermanadas por el Protector de los Pueblos Libres”

Los amigos del Presidente **Tabaré Vázquez** han salido a pintar los muros de **Montevideo** para el acto del 19 de junio propuesto por el Poder Ejecutivo identificado con el pabellón nacional, azul y blanco y el sol en su esquina superior.

Los orientales de izquierda en cambio, pintan en las paredes de la ciudad la tricolor bandera del Prócer de la Patria **José Artigas**, convocando a otro acto a realizarse en el **Obelisco**.

Artigas el oriental, fue sin embargo en su época, representante político y el Jefe militar de varias provincias del **Río de la Plata**, cuando no existía **Uruguay** como país, ni blancos y colorados como partidos políticos.

Un compañero nos contaba que en cierta reunión con dirigentes del Frente Amplio, muchos de ellos ahora en el Gobierno, uno de los nuevos asesores políticos señaló de Artigas más o menos lo siguiente.

“Artigas fue un gran derrotado, que además de falencias militares, nunca comprendió la política de alianzas”.

Un concepto falso, erróneo, y totalmente disparatado.

Artigas fue un vencedor en todos los aspectos fundamentales de la época. Ni sus ideas, ni su concepción militar, ni su estrategia fueron derrotadas.

Artigas traicionado, abandonado, desconocido, fue acuchillado por la espalda ¿y por quienes?

Nada menos que por sus tenientes, sus capitanes, sus diputados, sus principales discípulos.

Los mismos que él sacó de capataces de estancias, de los muros de **Montevideo**, de las correrías de la campaña y los convirtió en militares.

Artigas no fue el gran derrotado, fue el gran traicionado que es muy distinto.

En su apogeo **Artigas** escribió al **Cabildo de Montevideo** el 25 de abril de 1815, **“Me es muy satisfactorio comunicar a Ustedes que los opresores... han sido derribados”.**

Se trata del período que se inicia con la retirada de los porteños de **Montevideo** en febrero de 1815 y finaliza casi dos años después según lo documenta el historiador **José Traivel** con la ocupación portuguesa de la misma ciudad gracias a la traición y los traidores.

La verdad sobre el apogeo de Artigas no fue tanto determinada por los eventos de la capital oriental, posiblemente el momento más breve mayo, junio, julio de 1815, cuando sus principios triunfaban en **Buenos Aires**, influían en el **Río Grande** brasileño, y hermanaban a los pueblos confederados de **Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba** y la propia **Banda Oriental**.

Fue cuando **Córdoba** abandonó la Liga Federal, que entonces las autoridades de **Buenos Aires** impulsaron nuevamente su política centralizadora, aguantada durante un tiempo temerosos del triunfo más

categorico del artiguismo. Ordenaron pues la invasión a **Santa Fe**, y los portugueses se ubicarían en posición hostil que concretarían con la invasión del año 1816.

Las derrotas de **Artigas** contra un invasor inmensamente superior en fuerzas militares, pese a lo cual aquel hombre seguía siendo el más poderoso del Río de la Plata y era por lejos el más brillante de los gobernantes demócratas.

Tan equivocado como idiota resulta aquel pensamiento del “asesor” político que no podrá explicarse jamás cómo es que cuando se apaga la estrella de **Artigas** en **Tacuarembó**, los pueblos asisten al triunfo del sistema al que el Protector de los **Pueblos Libres** había dado espíritu y energía, bajos sus ideas y una sólida base material.

La fuerza y el poder de **Artigas** tenía su origen en la adhesión voluntaria de los pueblos y veían en él la personificación de la libertad y la repulsa al simple cambio de amos tal cual comprendía a las oligarquías porteñas y montevidéanas.

Artigas era el gran Jefe de una causa popular y el apoyo surgirá desde todos los puntos de las Provincias.

En marzo de 1814, la acción del artiguismo después del triunfo de **Otorgués** y la victoria de **Espinillo** alcanzada por el caudillo de **Paraná**, **Eusebio Hereñú** contra las tropas del **Barón de Holmberg** se afirmó en **Entre Ríos**.

En esos días la influencia de Artigas era tremendamente avasalladora en los pueblos de indios misioneros, algunos de los cuales ya había tenido a sus ordenes como “**Teniente Gobernador Justicia Mayor y Capitán de Guerra de Yapeyú durante el Éxodo**”.

Dice el historiador que en **Corrientes**, el 10 de marzo, **Juan Bautista Méndez** a instancias de **Artigas** reúne el Congreso Provincial destinado a “**sellar la libertad**”.

Artigas situado en la pequeña villa litoral de **Belén** dice que todos los pueblos que se hallan entre el **Uruguay** y el **Paraná** “**se encuentran bajo el mismo pie de reformas**”.

Estas reformas se habían demorado por la traición de un oficial enviado por **Artigas** en ayuda de **Corrientes** llamado **Genaro Perugorría** que se

entregó a la causa del Directorio y por el envío de tropas porteñas al litoral.

Pero a principios de 1815 el movimiento autonomista se extendía a **Santa Fe y Córdoba** sumado a la liberación de la **Banda Oriental**.

Entre el 14 y el 24 de marzo se pronuncia **Santa Fe**, y **Eustaquio Díaz Vélez** representante del Directorio abandona la ciudad debido a la acción combinada de los indios movilizados por **Manuel Francisco Artigas**, las tropas mandadas por **Hereñú** y la ofensiva fluvial de **Luis Lanche** y otras embarcaciones correntinas.

El pueblo de **Santa Fe** se sentía reavivado por **Artigas** y se expresaba libremente llevando a principios de abril a la magistratura a don **Francisco Antonio Candiotti** una figura muy querida y la más prestigiosa de **Santa Fe**.

Artigas al frente de sus tropas se adentraba primeramente en **Entre Ríos** llegando a **Paraná** a mediados de marzo para dirigir desde allí la insurrección de **Santa Fe** y retornar más tarde a la **Provincia Oriental** cuando los acontecimientos fueron favorables a sus intereses.

Se abrió así un período donde los pueblos se gobernarían con independencia, eligiendo democráticamente las autoridades bajo el Protectorado de **Artigas** que conservaba en sus manos la orientación general de la política, demostrando a cada paso su compromiso con la libertad y la autodeterminación de los pueblos.

El día 13 de abril **Artigas** atravesó por primera vez el río **Paraná** y con una escolta de cincuenta hombres, el Protector entró en la Plaza de **Santa Fe**.

“Era -dice Iriondo que lo vio- un hombre como de cincuenta años de figura agradable y popular”.

El retrato de **Vedia** precisa: **“Es Artigas de regular estatura, ancho y cargado de espaldas de rostro agradable, algo calvo de tez blanca, y de conversación afable y decente. Sin embargo de haber pasado la mayor parte de su vida en la campaña, sus maneras no eran las de un gaucho. Su traje habitual era una levita azul con botones militares, sobre la cual ceñía el sable. Jugaba mucho a los naipes, bebía poco y comía parcamente. Tocaba la guitarra, cantaba y**

bailaba con bastante gracia. Escribía con mucha naturalidad, era aficionado a las lindas muchachas, etc”.

Una vieja crónica inédita, escrita en forma de diario por un vecino de **Santa Fe**, consigna que **“el día 3 se plantó la bandera de la independencia en medio de la plaza y hubo tres días de iluminación con salvas. El 6 se presentó Candiotti en el Cabildo acompañado de las tropas, del vecindario y religiones, hubo misa y sermones en la Iglesia Matriz con repiques y salvas”.**

“Es de recordar que don Francisco Antonio Candiotti había sido propuesto por el Cabildo a la Junta de Mayo y que la solicitud no fue atendida por el gobierno. Ahora no era sólo el Cabildo de Santa Fe quien lo designaba con carácter Provisorio. El 26 de abril de 1815 convocado el pueblo a elecciones en las casas de la Aduana, ratificó el nombramiento del Cabildo y quedó consagrado por elección popular el nuevo gobernador.

La actitud de Artigas ante acontecimientos que se reviste de todas las posibles normas legales, confirma sus primeras declaraciones de prescindencia en la elección de los primeros gobernadores locales, y apenas producida la elección de Candiotti, el Jefe de los Orientales se retira con sus tropas a la banda oriental del Paraná.

Cuando la ciudad de **Córdoba** admitió su protección fue decidida a ponerse en libertad y franqueza a que le provocaba la valentía y la virtud de **Artigas**.

En consecuencia y para que en lo sucesivo no pueda ya dudarse de su constitución actual ni equivocarla jamás con la neutralidad que regularmente es un parto del temor y de la inacción, ha acordado la Asamblea Provincial en la noche de ayer declarar como declara:

“Que la Provincia de Córdoba queda enteramente separada del Gobierno de Buenos Aires y cortada toda comunicación y relación bajo los auspicios y protección del General de los Orientales que se Constituye garante de su libertad”.

Este era el Bando del Gobernador de Córdoba, Coronel Xavier Díaz, del 7 de abril de 1815.

“Córdoba independiente a su Protector el General Don José Artigas Año 1815.

“Córdoba en los primeros ensayos a su protector el oriental General Don José de Artigas Año 1815”.

Inscripciones en la hoja y en la vaina respectivamente de la espada regalada a Artigas por el Gobierno de Córdoba. Museo Histórico Nacional.

“Yo celebraré que Usted reconocido el importante servicio que acaban de hacer mis tropas a esta Provincia de Corrientes, dejándola en el pleno goce de sus derechos y en manos de sus hijos naturales, se desvele por su conservación y aumentación. Este es mi objeto por más que mis enemigos publiquen lo contrario. Yo acredito con los hechos lo que ellos no pueden ni con palabras”.

Oficio de Artigas al Cabildo de Corrientes de enero 19 de 1815.

“Yo celebro muy mucho que ese pueblo tan recomendable por sus sacrificios se exprese tan satisfactoriamente en sus actos exteriores con extremos de júbilo. Lo que interesa es que los primeros Magistrados le inspiren la debida confianza. Por lo mismo escribo al muy ilustre Cabildo decididamente y a Usted lo recomiendo con especialidad”.

“La pureza de mi conducta debe ser la norma de los más subalternos. De lo contrario ellos serán responsables de sus defectos, y yo no podría mirar con indiferencia su castigo. Al tenor de las cabezas se mueven los miembros del cuerpo político y según sus virtudes son la trascendencia a la libertad”.

Oficio de Artigas al Gobernador de Corrientes Don José de Silva abril 9 de 1815.

“Si el comandante prendió al indio Pintos, alcalde de San Gregorio, fue sin mi consentimiento y sin saber lo que ha hecho. Por lo mismo, he mandado que regrese dicho Pintos a su pueblo con el empleo que antes tenía”.

“Con esta fecha escribo igualmente al comandante Manduré para que en lo sucesivo no se entremeta en la jurisdicción de usted y

que, si algo tuviera que decirle le escriba, para que con conocimiento de usted, se haga cualquiera indagación o reclamo. Él es únicamente cómodamente de su pueblo y nada tiene que hacer en los demás, después que he puesto a cargo de esas Misiones. No crea usted que nadie sea capaz de prevenir o sorprender mi juicio sobre este particular, ni permitiré que su autoridad sea ultrajada. Lo que interesa es que usted se porte como hombre de bien, que castigue a los delincuentes y premie a los virtuosos. Que llene la justicia rectamente sin atender a empeños ni pasiones, que mire por los miserables, que los trate con amor, para que de ese modo se haga obedecer y amar".
Saludo a Usted con todo mi afecto. Cuartel general 27 de agosto de 1815 José Artigas.

Oficio de **Artigas** al Comandante General de las **Misiones**, **Andrés Artigas**.

"Igualmente recomiendo a usted mucho inspire usted a esos naturales el deseo de activar su comercio y expender sus frutos. Al efecto, hágalos usted hacer carretas; que corten maderas para vender, que fomenten sus siembras de tabaco, algodón y demás frutos, como también el beneficio de la yerba. Por muy lentos que empiecen estos trabajos, aquí son plata de contado que pueden emplearla en otros renglones que sean más precisos para esos pueblos. Así se remediarán las necesidades y se inspirará a los naturales el amor al trabajo".

"Purificación 20 de junio de 1816 José Artigas.

Artigas el Jefe de los **Orientales** y **Protector de los Pueblos Libres**. En cambio ¿cuál es la relación de los hombres de gobierno entre los cuales se encuentra aquel "**asesor**" que calificó a **Artigas** de gran perdedor, y peor en su política de alianzas?

En cambio, este gobierno de los progresistas si que son triunfadores y buenos aliancistas. Sobre todo con el imperialismo, el **FMI** y el **Banco Mundial**.

Alianzas muy buenas con los **Comandantes en Jefe**, la **Secta Moon**, y **Manini Ríos**, **Botnia**, **Ence** y **Carlos Slim**.

Han sabido lograr buenas alianzas con el **Comando Sur** de los **Estados Unidos**, la **ONU** en **Haití**, y ahora con el **FBI**.

El espíritu de **ARTIGAS** sobrevolará el 19 de junio entre los muros de **Montevideo** y en varios lugares de la campaña de la **Banda Oriental**. Aquella **Liga Federal** tenía su capital entre las ciudades de **Salto** y **Paysandú** y estaba **PURIFICACIÓN** en el sitio que el río toma el nombre de **HERVIDERO** a causa de los espumantes remolinos o rompientes que forma la corriente en las asperezas del cauce. Allí **ARTIGAS** instaló la capital de la **Liga Federal** a tiro de cañón de las fértiles llanuras entrerrianas y las verdes colinas orientales.

**LO QUE ARTIGAS UNIÓ DEFINITIVAMENTE LOS PROGRESISTAS
LO DIVIDEN POR ACATAR LAS ÓRDENES DEL CAPITAL
FINANCIERO Y EL IMPERIO EXTRANJERO.**

LA CISPLATINA

“Más claro que el agua, el que quiera entender que entienda”

Estos progresistas puestos en el gobierno por los pobres, los trabajadores, y los más infelices, ahora gobiernan a favor de la gran burguesía y se olvidan del pueblo que los puso.

Durante más de ciento cincuenta años los empresarios, los terratenientes y el imperialismo extranjero recibieron los favores de los gobiernos colorado y blanco que se alternaron o repartieron el poder.

Cuando todos pensábamos que había llegado la hora de gobernar a favor de los trabajadores, los desposeídos, los empleados, los más castigados por los partidos de la burguesía y la derecha, continúa la misma política de los gobiernos anteriores.

Tienen todo el poder en sus manos: el Ejecutivo, el Parlamento -donde son mayoría-, la principal Intendencia de la Capital y los dos departamentos más recaudadores -**Maldonado** y **Canelones**-, además

de otras importantes comunas como las de **Paysandú, Florida, Rocha y Treinta y Tres.**

Todas las medidas que ha tomado el Gobierno del Doctor Tabaré Vázquez van en la misma dirección de favorecer a los grandes empresarios e inversores extranjeros, al igual que las grandes áreas comerciales. Y por tanto en contra de los desocupados, trabajadores, empleados y pequeños productores, empresarios y comerciantes.

Ni los dirigentes blancos ni los colorados se hubieran atrevido a concretar medidas tan antipáticas y antipopulares como las llevadas adelante por los progresistas del gobierno actual.

No solamente en lo que respecta a las políticas que importan y que son definitorias para concluir que este es un gobierno neoliberal, continuista y pro imperialista.

Nos referimos a las políticas domésticas, esas que influyen más directamente en el espíritu de la gente común que no analiza con criterios de la macroeconomía y a largo plazo sino que ve los acontecimientos con la urgencia de la vida cotidiana.

Pensemos en los almuerzos pantagruélicos en ADM de ministros y legisladores, contratos de obra y la nueva Corte de zánganos y acomodados del progresismo.

Los aumentos en secreto de los sueldos de los gobernantes y altos cargos de la administración pública, muchos de ellos más de un cien por ciento.

Las fortunas del Presidente y del Vicepresidente dobladas y multiplicadas durante tan sólo dos años de gobierno según sus propias declaraciones juradas.

El conocimiento de que ministras e intendentes han ingresado a sus respectivas administraciones familiares, amigos y correligionarios.

Multiplicidad de viajes al extranjero, todos pagos por el pueblo uruguayo; donde un Ministro como Mariano Arana tiene desde hace varios años un promedio de un viaje al exterior cada dos meses.

"Peor que el poder, es el poder nuevo", se dice, y es una gran verdad.

Los progresistas en su mayoría provienen de la izquierda, no pocos fueron dirigentes radicales de izquierda, otra gran mayoría jefes de la izquierda ortodoxa tradicional, otra parte provienen de sectores del sindicalismo más reciente, y en puestos claves se encuentran representantes de la burguesía.

Esto hace que el cambio de niveles de ingresos económicos, y la nueva vida sea por la toma de decisiones trascendentales para el país, así como los nuevos ámbitos donde les toca actuar, les cambie la vida desde el estilo personal hasta el modo de vida.

Hoy la izquierda radical y ortodoxa por igual hace uso de la ostentación el despilfarro y el "bataclanismo" más repugnante.

Izquierda verdaderamente radical que ni creía en las elecciones ni en el Parlamento, ni en el Frente Amplio cuando surgió en 1971.

Izquierda bien ortodoxa, pero bien ortodoxa que no aceptaba siquiera el sistema cooperativo porque lo consideraba pequeño burgués y proclamaba únicamente la nacionalización y el régimen estatista.

Una izquierda que era tan ortodoxa que no llevaba el nacionalismo, y tenía que tener en sus filas y en su dirección una cuota tanto y cuanto de proletarios auténticos y si pertenecían a la vanguardia obrera mucho mejor.

Una izquierda tan ortodoxa que se llamaba a sí misma "la vanguardia", y proponía la "dictadura del proletariado" y otra tan radical que proponía "patria para todos o para nadie".

Izquierdas tan radicales que como haciéndole un gran favor al pueblo, dejaban un tiempito, unos pocos meses el accionar para que la gente fuera a las urnas y se desengañara con la "colina Parlamento".

Y ahora todos esos están en el gobierno y son los peores.

Pero y a todos aquellos compañeros que murieron o están desaparecidos por aquel radicalismo o aquella ortodoxia, ¿qué hacemos ahora, qué les diremos, cómo los repararemos?

¿Nadie piensa en tanta sangre derramada y para qué sirvió?

No hablamos de los miles que habiendo sido perjudicados en tantas cosas, salvaron la vida. Nos referimos solamente a quienes entregaron lo más preciado que tienen los hombres y que sólo se les concede una única vez, que es la vida.

¿Estos hombres no se atragantan en sus fiestas, no se cuestionan su buena vida, no les tiembla la mano cuando firman tantos decretos y tantas leyes para favorecer a los ricos y a los extranjeros?

¿Qué habrán pensado, qué les habrá pasado por la cabeza a todos ellos, radicales y ortodoxos, cuando firmaron el último decreto del nunca más, por ejemplo?

¿Estarán todos arrepentidos de aquel pasado, de algún aspecto en particular? Pues que se diga, que se tenga el valor de la autocrítica y se renuncie, para que el pueblo conozca de qué lado están ahora.

Recuerda el periodista José de Torres Wilson en uno de sus ensayos sobre la historia nacional que la historia no se repite, pero deja en la memoria de los pueblos, "modelos" que luego se tiende casi instintivamente a repetir.

Hay un periodo de nuestra historia que aún permanece oculto porque destruye muchos de los mitos y leyendas patrias y obligaría a sacar la mayoría de las chapas de la nomenclatura pública.

Nos referimos a ese periodo llamado de la Cisplatina, la traición a la orientalidad y a Artigas por parte de la oligarquía que pese a vivir en Montevideo no era artiguista, ni tuvo patria ni partido.

Ellos eran gerentes, administradores y gendarmes del imperio más poderoso de la época.

Por eso aquellos traidores de Artigas lo convirtieron irónicamente en "Padre de la Patria" después de haber negociado su derrota y volvieron más pobres a "los más infelices" que Artigas quiso empecinadamente que fueran "los más privilegiados".

Los gobernantes progresistas han señalado oportunamente que ellos no iban a ser un gobierno socialista, después que no iban a cambiar las cosas de un día para otro, pero tampoco son articulistas, porque llaman a los más infelices de "marginales" y les van a quitar el keroseno con que cocinan y se calientan en el invierno.

Este 19 de junio los orientales tenemos un desafío, porque honrar a Artigas es honrar también a nuestros muertos, a los compañeros caídos en la lucha por ideales, por la liberación, contra la

oligarquía, contra los gendarmes, administradores y gerentes del imperialismo de la época.

Para cumplir con nuestro pasado de orientales hace falta conocer a fondo e interpretar profundamente nuestra historia y las bases de nuestra nación.

Cuando se convoca a la escuela pública, los estudiantes, y al pueblo en nombre de Artigas para justificar el terrorismo de Estado reciente y los actos más inhumanos que se han conocido, se amparan en la ignorancia de algunos y la pasividad complaciente de los más.

Por eso hace falta hablar hoy también de la Cisplatina, uno de los periodos más negros de la historia como dice el historiador. Para conocer la traición, a los traidores a la Patria y quienes traicionaron la orientalidad y a Artigas invocando en aquel momento la libertad y la democracia mientras se entregaban al imperio esclavista del Brasil.

En agosto de 1816 un ejército portugués de unos 16.000 hombres de los cuales la mayoría eran veteranos de las guerras contra Napoleón invadió varios frentes de la Provincia Oriental. Artigas dominaba no sólo la Provincia Oriental sino que su influencia se extendía por todo el litoral argentino formando la Liga Federal que se oponía a al centralismo porteño y la hegemonía portuaria de Montevideo y Buenos Aires que eran oligárquicos y aristócratas.

Pero también en el plano político Artigas había planteado un sistema independiente, Republicano, federativo desde un comienzo.

A través del Reglamento de 1815 el artiguismo había echado raíces en la realidad económica y social que comenzaba a gestar un sector rural en la campaña que antes solo era un desierto.

A esta realidad económica y comercial la unía un Reglamento Aduanero que establecía una especie de auténtico mercado común interprovincial mucho más avanzado que el actual Mercosur, poniéndole el énfasis en otros puertos del litoral, Colonia y del este como el de Maldonado.

Proteccionismo y libre de la hegemonía porteña y montevideana. El proyecto artiguista que abarcaba una inmensa extensión territorial comunicada por los grandes ríos que desembocan en el Río de la Plata eran una experiencia de desarrollo económico propio de enormes proyecciones, unido a un concepto de soberanía popular y justicia social que daba vida a una real “democracia criolla” influida por la Revolución Francesa y la revolución Norteamericana.

Está claro que estos aspectos que Artigas había impulsado como único objeto de la revolución no escapaban a la inteligencia de los gobernantes y diplomáticos de los grandes centros de poder. También en esa época ya existían, aunque con otros nombres, politólogos, asesores, encuestadores, publicistas, y maquilladores. El poder estaba entonces en los puertos Río de Janeiro, Buenos Aires y aunque a muchos historiadores nacionales no les guste decirlo, también en Montevideo.

Primero fue el Directorio de Buenos Aires que a través de su ministro en Río de Janeiro, Manuel José García, alentó después de haber conocido la invasión portuguesa a la Provincia Oriental para librarse de una buena vez de su mortal enemigo José Artigas. Con ello podría destruir el único proyecto verdadero y real de desarrollo rioplatense donde su papel de único puerto de la región podía desaparecer.

Brasil quería llegar hasta lo que consideraba sus fronteras naturales quedándose con las fértiles praderas de la Provincia Oriental anexándolas al estado de Río Grande del Sur.

¿Pero qué fue lo que hizo Montevideo?

Montevideo primero vaciló. Pero allí detrás de las murallas, estaban “los malos europeos y peores americanos”, comerciantes y terratenientes que se sentían perjudicados por el “Reglamento de Tierras” artiguista que querían como siempre han querido, también hoy “un poder fuerte que ponga fin a los desbordes” de los sectores populares.

Reglamentaciones sobre las ocupaciones de tierras, de empresas, cortes de rutas, rotura de cristales, defensa de la propiedad privada, etc.

Montevideo se entregó primero mandando una misión de Durán y Giró a hablar con el Directorio porteño, renunciando totalmente a la autonomía provincial base fundamental del ideario artiguista. Artigas enterado los desautorizó duramente por "vender el rico patrimonio de los orientales al vil precio de la necesidad", pero aquellos hombres montevidianos habían puesto al descubierto sus verdaderos intereses, ajenos a los del pueblo oriental tan invocados por ellos mismos en sus documentos y proclamas.

Según dice el historiador el 20 de enero de 1817 a tan solo cinco meses de iniciada la invasión y sin disparar un solo tiro de la mejor Plaza amurallada de América del Sur, el Cabildo de Montevideo resolvió "en vista a la gravedad de las circunstancias" salir fuera de los muros a recibir al Jefe del Ejército invasor a entregarle solemnemente las llaves de Montevideo y "ponerse bajo la protección de su majestad Fidelísima", el Rey de Portugal y hacer entrar a las autoridades ocupantes bajo el palio de la catedral.

Artigas peleó como pudo ante tres ejércitos compuestos por 16.000 soldados de línea, veteranos de las guerras napoleónicas, oficiales de escuela, todos uniformados, empenachados, mariscales, almirantes, a la artillería europea, a la marina de guerra y a la traición de adentro y de afuera.

Artigas luchó a lo criollo, inventó la "montonera", con una población diezmada por seis años de guerra continua de una provincia que, contando las Misiones, solo tenía setenta mil almas.

Debió luchar contra dos frentes, cuando traicionado por el Directorio porteño le declaró la guerra a Buenos Aires a fines de 1817, pero pese a todo logró reunir un pequeño ejército de 6.000 hombres a los cuales ayudaron los pobladores de la campaña y resistieron cuatro años de guerra contra el mejor ejército del continente.

Para que aprenda el "asesor" progresista que considera a Artigas un mal estratega militar, hasta el propio Mitre uno de los más encarnizados y constante detractores de Artigas, debió reconocer que "sus planes de batalla harían honor a cualquier general". Con un puñado de improvisados tenientes surgidos casi todos ellos como él de la milicia popular, intentó en tres oportunidades llevar la contrainvasión al territorio brasileño para aislarlos de sus bases y llevarle peligro por la difusión de sus ideas republicanas en el Brasil imperial.

Artigas para garantizar su comercio durante esa etapa, firmó un acuerdo comercial mucho más honorable que todos los demás que se firmaron después con mejores condiciones de negociación con el comandante de la escuadra británica y a cuyos barcos los portugueses no se atrevían a publicar.

Artigas defendió el río Uruguay con escuadrillas improvisadas de barcazas y chalanas, porque este río era la columna vertebral de sus comunicaciones con las provincias aliadas. Mediante una maniobra genial otorgó patentes de corso a barcos de variadas nacionalidades que llevaron el pabellón nacional, la tricolor bandera roja azul y blanca de Artigas hostigando a la marina portuguesa hasta la misma entrada al puerto de Lisboa.

Al comenzar el año 1820, la lucha de la Liga Federal contra Buenos Aires fue llevada fundamentalmente por los caudillos Estanislao López y Pancho Ramírez, jefes federales de Santa Fe y Entre Ríos. El primero de febrero de 1820, derrotaron definitivamente al Director Rondeau en la batalla de Cepeda. Días después los gauchos provinciales entraban al trote largo por las calles de Buenos Aires y llegaron a atar sus caballos en la verja de la Pirámide de Mayo, ante la mirada aterrada de las damas porteñas escondidas detrás de los postigos de sus ventanas. Aunque parecía el triunfo del federalismo artiguista no fue así. Diez días antes en Tacuarembó los orientales habían sido derrotados y así se derrumbaba definitivamente la resistencia. El 20 de febrero López y Ramírez, los vencedores del momento, firmaban con Sarratea el nuevo gobernador de Buenos Aires y viejo

enemigo de Artigas el Pacto del Pilar en el que se desconocía la autoridad de Artigas.

No se decía nada sobre la ayuda que las provincias confederadas debían prestar a la Provincia Oriental contra la invasión portuguesa. El oro y los acomodos con Buenos Aires y con los ingleses habían triunfado.

Artigas sólo con Corrientes y Misiones igual siguió la lucha; ahora debía pelear fuera de su Provincia y contra sus antiguos aliados López y Ramírez, en setiembre entra en el Paraguay.

Con las provincias argentinas en medio de la anarquía el poder portugués y brasileño se afirma en la Provincia Oriental.

Las "fuerzas vivas" de la época, las que siempre saben realizar correctamente sus alianzas como diría el "asesor progresista" se acomodan a los hechos. Y pasarían a llamarse Provincia Cisplatina lo que quiere decir "de este lado del Plata" siempre mirando desde el lado brasileño.

Hasta hoy en las cercanías del Chuy desaparecen las haciendas de ganado como por arte de magia de una noche para el día.

Trescientos novillos, cuatrocientos y más atraviesan los campos con rumbo a Río Grande del Sur. Los orientales conocen bien la historia que primero la industria corambreira, saladeril posteriormente y por último la frigorífica puso los ojos de los brasileños en estas praderas orientales.

La Cisplatina fue entre 1820 y 1825 la expresión más acabada de este fenómeno, la anexión de la banda Oriental al Brasil.

Igual que la Cisplatina, hoy no podría ser posible tampoco sin haber sido derrotado Artigas el sur del maíz transgénico y del etanol, o el Petrobras y el Banco Itau.

Entre 1824 y 1825 surgiría de Buenos Aires la cruzada de los Treinta y Tres y surgiría una solución que en aquellos tiempos aparecía como transitoria: la República Oriental del Uruguay.

Pero Montevideo era una verdadera fiesta en ese entonces cuando todos estuvieron bien seguros de la derrota definitiva de Artigas.

Las "fuerzas vivas" de Montevideo adulaban a los oficiales invasores que desde su Jefe Don Carlos Federico Lecor hasta el Barón de la Laguna eran simpáticos, educados y corteses igual que Bush, su comitiva y los oficiales del Comando Sur.

Las niñas de la alta sociedad montevideana se rindieron también a sus encantos bajo la mirada permisiva, tolerante y complaciente de sus padres que no negaron toda la hospitalidad imaginable a quienes demostraban tan finos modales.

Montevideo era una pequeña aldea de quince mil almas y nunca se conoció un periodo tan refinado y esplendoroso, ni siquiera como hoy en los salones de ADM, los desfiles de Punta del Este, o los ágapes en el Radisson.

Hoy solamente existe una princesa algo desmerecida que cría vacas, ovejas, yeguas y chanchas. Pero en aquel entonces muchos de los ilustres y refinados invasores y visitantes eran hijos de condes, duques y marquesas, todos ellos habían vivido en Europa, hablaban francés y hasta inglés; y algunos podían ser herederos de las mayores fortunas del mundo. Aquellos oficiales lusitanos se pasaron por las armas a todo lo que andaba a la vuelta.

Aparentaban en cambio un gran desinterés por los negocios, cosa de no mezclar o enturbiar las relaciones humanas, y solo en agradecimiento de la hospitalidad recibida accedían a comprarles los campos y los ganados y la otra carne fresca que se les ofrecía en venta o donación.

Muchos de aquellos bailes y fiestas diarias terminaron en decenas de matrimonios de oficiales lusitanos comenzando por el propio Barón de la Laguna con damas orientales. Hubieron muchos honores, regalos reales en serio o "yutos" para todos. Y hasta títulos de nobleza se les otorgaban a ciertos montevideanos cuyos nombres no pueden olvidarse.

Hubo un Congreso como los que ahora se hacen para rectificar lo que se dijo un tiempo antes y ahora molesta, que declaró que la provincia Oriental era integrante del "Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbe" con el nombre de Cisplatina y con ciertas garantías para el territorio y sus habitantes.

Pero lo peor de los dirigentes del Cabildo de Montevideo durante la Cisplatina siempre atentos al Puerto fue que le entregó todo el territorio de las Misiones Orientales a cambio de la construcción de una Farola en la Isla de Flores.

¡Cuánto parecido al de hoy cuando entregamos puertos, aeropuertos, empresas de navegación ferrocarriles, peajes, comunicaciones, combustibles, la tierra, el agua de los ríos, el gas, todo a las empresas extranjeras!

En 1822 precisamente el 7 de setiembre sucedió el "Grito de Ipiranga" declarándose la independencia brasileña con respecto a Portugal y los invasores se dividieron si pelear. Los portugueses se volvieron a Lisboa y la mayoría con Lecor a la cabeza trataban de afincarse aquí para agregarle una nueva provincia al Brasil independentista.

Artigas ya estaba en Paraguay encerrado en aquel territorio y la campaña pacificadora, de punto final, de nunca más entre hermanos ya había ganado espacio entre los orientales. La propiedad rural se había asegurado y ahora estaba en buenas manos el Puerto de Montevideo ahora trabajaba a todo ritmo, crecían las exportaciones, los ganados pasaban por cientos de miles a Río Grande del Sur y los antiguos ocupantes ahora eran familia y socios honorables.

Era el progreso ¡qué más podía pedirse sin Artigas!

La oligarquía oriental completamente agradecida porque el honor de sus fortunas estaba a salvo.

Un nuevo orden se había establecido y en 1823 entre halagos y salamerías se estaba robando al país.

Mientras tanto en Buenos Aires, Lavalleja, Oribe y otros amigos conspiraban ayudados por la solidaridad y la ayuda del pueblo hermano y en secreto fueron obteniendo armas y ayuda económica poco a poco.

Impulsados por la última victoria en América del Sur en la victoria de Ayacucho sobre la dominación española el 19 de abril

desembarcaron los Treinta y Tres en la Agraciada y juraron "Liberar a la Patria o morir en su demanda".

Aquel fue el primer día del fin de la Cisplatina de entonces.

Y aunque hayan cambiado los nombres y los trajes de la época hay muchos fundamentos que siguen siendo los mismos ante los intereses de la oligarquía y el imperialismo de turno.

14 DE JUNIO UN NUEVO ANIVERSARIO DE OTRO GRAN AMERICANO DEL SUR: ERNESTO CHE GUEVARA.

AL DECIR DEL ASESOR PROGRESISTA, "NO CONOCIA DE ESTRATEGIA MILITAR" Y "NO SUPO LLEVAR A CABO BUENAS POLITICAS DE ALIANZAS".

¡TAL VEZ POR ESO MURIÓ EN COMBATE!

LA JUSTICIA ARTIGUISTA CON LOS MILITARES MALÉVOLOS

"Los progresistas deberían aprender del Gobierno de Artigas"

El Señor Presidente de la República, el Doctor **Tabaré Vázquez**, convocó al pueblo a un acto cívico militar el día del natalicio del **Prócer José Artigas**.

¿Quién habrá asesorado al Presidente?

Ante el rechazo de muchos sectores de izquierda y la vacilación de la mayoría de los progresistas, el mandatario echó para atrás el desfile, pero mantuvo el Decreto del **"nunca más y la reconciliación"**, firmado anteriormente por todo el Consejo de Ministros.

Nuestra historia nacional está repleta de traiciones a los orientales y a **Artigas** por eso hace falta estudiar en profundidad nuestro pasado, si es que pretendemos interpretar y entender este presente.

¿Cuántas veces escuchamos decir cómo puede ser que fulano o mengano después de las que pasó y todas las peripecias que le tocó vivir ahora esté haciendo esto o aquello, y haya cambiado de tal forma su conducta?

Quien estudie la época artiguista podrá comprobar cómo de cierta manera esta historia se repite una y otra vez, tal como se ha dicho antes como comedia y ahora como tragedia.

Hoy los compañeros de **“Mañanas de Radio”**, recordaban un nuevo aniversario del nacimiento de **Ernesto Guevara** y leían una conferencia de prensa del **Che** cuando estuvo en **Montevideo**.

Hace cuarenta años atrás los periodistas de los grandes medios de prensa, preguntaban cosas muy parecidas a las de hoy y cumplían el mismo papel que en la actualidad.

¿No hay escuelas privadas en **Cuba**?

¿No existen escuelas católicas en **Cuba**?

Probablemente ni aquellos periodistas de hace cuarenta años ni los de hoy, tan bien peinados, entrajados y acicalados, que se dicen a sí mismos imparciales, apolíticos, independientes y profesionales, desconozcan la real historia nacional.

Muchos conocerán sin embargo algunos nombres de calles de Montevideo que están muy vinculados a la historia de las traiciones a **Artigas** y la orientalidad.

Pongamos el ejemplo de **Pagola**, que viene al caso de las preguntitas al **Che**.

“Al maestro de escuela don Manuel Pagola, no solamente no lo juzgo acreedor a la escuela pública, sino que se le debe prohibir mantenga escuela privada. Los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles a su país. No podrán recibir esta bella disposición de un maestro enemigo de nuestro sistema y esta desgracia, origen de los males pasados, no debemos perpetuarla a los venideros, cuando trabajamos por levantarles el alto edificio de su Libertad. Tenga la dignación de llamar a dicho don Manuel Pagola reconviniéndole sobre su comportamiento, intimarle la absoluta privación de la enseñanza de niños y amenazarle con castigo más severo si no

refrena su mordacidad contra el sistema. El americano delincuente debe ser tanto más reprensible, cuanto es de execrable su delito". Artigas al Cabildo de Montevideo, 16 de setiembre de 1815.

Otra historia poco conocida es la de uno de los mayores Generales del Ejército de **Artigas, Eusebio Valdenegro** un jefe de gran ascendencia y también poeta. Dice la historiadora uruguaya **Ana Ribeiro** que los versos de **Valdenegro** solían cantarse en los fogones y que su capacidad de oratoria era reconocida.

Recibiendo la incorporación del Regimiento Número 6 al Ejército Oriental, en marzo de 1812 les dijo **"una cordial unión y ciega obediencia a vuestros jefes, os preparará el feliz éxito de la empresa"**.

En ardiente arenga exclamó **"resuenen nuestras exclamaciones en las márgenes del Uruguay diciendo: viva la patria; viva el superior gobierno, firme columna de nuestra libertad; viva la unión; muera el tirano"**.

Dos meses más tarde agoniza a raíz de una mortal enfermedad. Un breve documento suscrito por **Artigas**, en cuyo margen dice **"Reservado"**, informa que le concedió el permiso para desposarse con **Antonia Arce** sin aguardar la correspondiente autorización de las autoridades de las **Provincias Unidas** por consideración **"a la fatalidad de su estado"**.

Un dramático casamiento realizado durante el **Éxodo**.

Valdenegro no murió en esa ocasión, pese a que su enfermedad lo aquejó mucho tiempo. Se apartó del Ejército artiguista y se plegó a las fuerzas de **Sarratea**, siguiendo un largo derrotero político. Murió en **Filadelfia** en 1818, donde había sido desterrado por el gobierno de **Pueyrredón**, acusado de conspiración política.

Artigas manejaba conceptos y criterios muy altos acerca del orden y la justicia que recayó sobre él durante el **Éxodo** como **Jefe de los Orientales**.

En aquellos días se publicaba un bando con motivo de la ejecución de tres reos juzgados en el **Consejo de Guerra** en una copia manuscrita,

autenticada por **Artigas** y en la letra inclinada de aquel **Eusebio Valdenegro**, algunos conceptos de la justicia aplicada por **Artigas**.

Ante el castigo público señala:

“Lo hago saber y amonesto de nuevo a todos los que militan bajo mis órdenes así veteranos como de Milicias y Paisanos, que eviten con su proceder honrado la dolorosa necesidad de que caiga sobre sus cabezas el azote de la justicia. Esta será administrada sin remedio, cualquiera que sea la clase o condición del delincuente”.

Artigas advierte que si aún queda alguien **“que no abrigue sentimientos de honor, patriotismo y humanidad que huya lejos del Ejército que deshonra”.**

Implacable y contundente porque se siente depositario de un poder colectivo superior, agrega: **“Que tiemblen pues los malévolos y que estén todos persuadidos que la inflexible vara de la justicia puesta en mi mano, castigará los excesos en la persona que se encuentre, nadie será exceptuado, y en cualquiera sin distinción alguna se repetirá la triste escena que se va a presentar al público”.**

Diferenciando los tipos de espectadores y el abstracto poder que lo inviste agrega: **“para temible escarmiento y vergüenza a los malévolos, satisfacción de la justicia y seguridad de los buenos militares y beneméritos ciudadanos”.**

Un gobierno de izquierda, artiguista y oriental en lugar de pedir la reconciliación, el nunca más, y decretar el perdón para los terroristas de Estado, debería aplicar la justicia de **Artigas** con los malévolos, para premiar a los buenos militares y ciudadanos de este país.

Hoy los malévolos que deberían ser juzgados y castigados por la justicia son los que torturaron, asesinaron, violaron, desaparecieron y hay cientos de estos reos impunes.

Justicia con los muertos, torturados y desaparecidos y sus familiares y para que sirva de ejemplo a las futuras generaciones de militares honestos y dignos de este país.

Del mismo **Fernando Otorqués** la historiadora señala que es un personaje contradictorio pues en una misma carta es capaz de decir con orgullo a propósito de **Guayabos**, **“las armas orientales han triunfado de los enemigos completamente sin auxilio de nadie”.**

Y en una posdata reservada pedir la protección del Rey **Fernando VII** de la forma más lastimera a un mes después de la batalla de **Guayabos** diciendo.

“Nos vemos desamparados de todo el mundo, sin reino, provincia ni república que nos auxilie, arrostrados con cinco años de trabajos y fatigas pobres y miserables, sin tener a quien volver los ojos, de suerte que debo confesarle que si no nos auxilian pronto me veré en la precisión de sucumbir a cualquier nación que sea o retirarme a los bosques para poder pasar la vida”.

Por un lado se definía como **“un hombre que nunca le ha comido un pan al rey y como un triste vecino llevado a la lealtad hacia su rey”.**

Otorgués se hizo cargo de la plaza de **Montevideo** como Gobernador político y militar, el 21 de marzo en nombre de la unión, paz y amistad. Desde ese día pasó a habitar el Fuerte. Inmediatamente hizo arrear las banderas que dejara **Buenos Aires**. El 26 de marzo se enarboló el pabellón oriental, tricolor blanco, azul y encarnado con salva de veintiún cañonazos. Habitantes todos, moderación les dijo.

Finalmente los montevidianos los vieron traspasar los muros. Las legendarias huestes de **Otorgués** eran dueñas de **Montevideo**. Corría marzo del año 1815 y el poderío artiguista se extendía, por primera y única vez, a lo largo y lo ancho de toda la **Provincia Oriental**.

Vale la pena conocer también otro de los personajes de la época de **Artigas** protegidos detrás de los muros de **Montevideo**.

Por ejemplo **“el Canónigo Vidal exigió el pago de montos que excedieron las posibilidades de las arruinadas arcas privadas de los montevidianos. A la defensiva, cerraron a canto las puertas y ventanas, pero él igualmente, hurgó tras ellas y los acució con pagos perentorios, hurgó en los testamentos, exigió aclaraciones hasta de los fletes de las embarcaciones y de todo tipo de deudas privadas. Barcos, mercaderías, inmuebles, muebles, esclavos, alimentos, enseres del hogar, todo fue inventariado y mucho fue confiscado”.**

Por lo visto desde su nacimiento la oligarquía montevidiana recaudó impuestos sin el menor resquemor ni consideración sobre la población.

Como ahora, faltó que dijeran **“que paguen más los que tienen más y que paguen menos los que tienen menos”**, y después le arrancaran las muelas a todos los pobladores.

Don **Pedro Feliciano Cavia** era otro recaudador implacable y confesaba detalladamente a **Nicolás Herrera** estas cosas, sobre las gestiones que hacía a su nombre ante los comerciantes de **Montevideo**, para cobrar lo que éstos le adeudaban.

Los apremiaba, les ponía plazos perentorios, los acorralaba. Diligente le dice **“no se dejará piedra por mover”**, optimista le expresa **“casi me atrevo ya a anticipar un pronóstico favorable”**.

Ambicioso reconoce **“siempre he de preferir lo lucrativo a lo honorable”**.

Con avaricia se confiesa; **“tengo tal sed de oro que trabajaré hasta que no pueda más”**.

También ambicionaba cargos, especialmente aspiraba a dirigir la **Administración de Correos**, más por la posición estratégica que un nuevo cargo le daría que por el sueldo, que no era muy bueno, **“Yo soy un cagatinta y seudo abogado regular, y me ayudaría de todos modos”** escribía con desparpajo el tal **Feliciano Cavia**.

¡Cuánto parecido al de algunos hombres de hoy que salieron disparados detrás de los cargos, más por la posición estratégica que por el propio sueldo!

CUANTO MÁS UNO LEE LA HISTORIA DE LOS ORIENTALES Y DE ARTIGAS, MÁS ENTIENDE LO QUE ESTÁ PASANDO EN LA ACTUALIDAD.

Y MÁS LINDA QUE NUNCA LUCE LA BANDERA BLANCA, AZUL Y ROJA DEL ARTIGUISMO.

LA QUE LUCIREMOS CON ORGULLO DE ORIENTALES EL 19 DE JUNIO EN NUESTRAS CASAS, EN LOS VEHÍCULOS Y ENASTADAS EN LA CALLE.

ARTIGAS: MI FIRMA YA NO VALE NADA

“En el Mangrullo unos pocos indios, negros y gauchos pobres, se negaron a romper filas”

Casualidad del destino o simple coincidencia, lo cierto es que este 19 de junio del 2007 los “nuevos cabildantes” se reunirán entre fanfarrias, oropeles y banderas azules y blancas en las puertas de la amurallada Ciudad Vieja. Mientras que los orientales artiguistas con las tricolores enseñas de la patria vieja blancas, azules y rojas lo harán en el paraje históricamente señalado como Tres Cruces, conjunción de las Avenidas 18 de Julio, Bulevar Artigas, y 8 de Octubre.

El sitio donde **José Artigas** reunió a los representantes de esta **Provincia Oriental** y pronunciaran su histórica **“Oración Inaugural”**.

La historia patria oficial, tal cual se escribe ahora la más reciente por historiadores tan respetuosos como imparciales, cuentan de batallas, combates, encuentros donde los héroes son los generales, los grandes personajes de una época.

Hay otra historia real y más verdadera, aunque menos epopéyica y brillante que construyeron los hombres de carne y hueso de la época. **No hay historias ni retratos, y por tanto menos habrá leyendas del indio, del negro, del gaucho.**

Sin embargo desde el comienzo mismo de la revolución del **Río de la Plata** y durante todo el desarrollo de la misma, fueron los indios los principales contingentes que integraron las huestes artiguistas. Los indios además y principalmente sobre todo estuvieron hasta el final de la lucha artiguista. Cuando la derrota de **Artigas** en 1820 todos se alejaron de él como la lepra, los últimos que pelaron a su lado sin traicionarlo ni abandonarlo fueron los indios. En cambio la mayoría de sus principales colaboradores, cuando comprendieron que aquella causa estaba perdida o en peligro no dudaron en abandonar a **Artigas** y aceptar algún carguito público ofrecido por los triunfadores.

¿Por qué los indígenas creían en las alianzas y la fidelidad de **Artigas** hacia los pueblos originarios?

Artigas fue el único de los libertadores y dirigentes de América del Sur que reconoció a los indios los mismos derechos y deberes que a los demás hombres.

Si es probable que algunos de nuestros amigos digan que hubo otros libertadores que reconocieron a los indígenas.

Pero entonces debemos recordar que **Artigas** refiriéndose a los indígenas llegó a decir la impresionante frase de **“ellos tienen el principal derecho”** por ser los habitantes primitivos de estas tierras.

Artigas confiaba enormemente en aquellos hombres, uno de ellos había tomado el apellido de **Artigas**, el famoso **Andresito**.

Aquel indio llegó a ser un eficaz gobernante de las provincias argentinas de **Corrientes** y **Misiones**. Varios delegados indios concurren al Congreso provincial del **Arroyo de la China** y decía **Artigas** en una carta; **“He recibido a los diputados indios con todo el afecto que se merecen. Sin embargo ellos dirán a usted cuánto he hecho por agradecerlos”**.

Muchos indios fueron importantes jefes militares, y con indios abipones inició Artigas la obra de colonización de la Provincia Oriental, cuando era solamente un desierto.

¡Cuánta diferencia con hoy mismo, cuando los trabajadores rurales por no estar en condiciones de pagar la cuota sindical, no tienen voz ni voto en el PIT CNT.!

O cuando a los grupos de izquierda más pequeños, no se les permite proponer, ni están capacitados para participar en la Mesa Política del Frente Amplio.

El 3 de Mayo de 1815 Artigas le recomendaba al Gobernador de Corrientes, José de Silva, “Yo deseo que los indios en sus pueblos, se gobiernen por sí, para que cuiden de sus intereses como nosotros de los nuestros. Así experimentarán la felicidad práctica y saldrán de aquel estado de aniquilamiento a que lo sujeta la desgracia. Recordemos que ellos tienen el principal derecho y que sería una degradación vergonzosa, que hasta hoy han padecido por ser indianos.

Acordémonos de su carácter noble y generoso enseñémosle a ser hombres, señores de sí mismos”.

Por eso no puede extrañarnos que traicionado por unos e incomprensidos por otros, lo indios se mantuvieron fieles a Artigas y siguieran peleando hasta las últimas y desesperadas batallas de 1820.

También en el pueblo de Santa Lucía de los Astos se eligió diputado para enviar al Congreso a realizarse en Corrientes, convocado por Artigas en marzo de 1814.

Era un pueblo de indios, de naturales, como se les llamaba en la documentación de época.

El oficio de Artigas les llegó en mayo. “Convocamos a todos los individuos de este Pueblo en la Plaza Pública y reunidos que fueron se les hizo entender en su propio idioma el contenido del nominado oficio”.

Artigas le escribe a Andresito el Comandante indio de las Misiones que tomara su apellido.

“Ya supongo en manos de Usted las chuzas que le mandé”.

Con la cercanía de quien tiene entera confianza, le da cuenta, sin dobleces, de la situación política.

“Yo estoy esperando unos diputados que vienen de Buenos Aires a tratar conmigo. Aquel pueblo según los oficios de aquella Municipalidad está dispuesto a transarlo todo conmigo, y entrar por los principios de equidad y justicia que reclaman los Pueblos y las Provincias. Yo deseo este momento para sellar los negocios y tratar únicamente de hacer una vigorosa defensa contra los españoles en caso de que vengan, según se me anuncia”.

La historiadora Ribeiro aclara que Artigas le hace varias recomendaciones “ No me abrigue desertores; no hay que descuidarse con los portugueses; extraño mucho nada me diga de los paraguayos”.

Luego lo exhorta “Cada día trate con más amor a esos naturales”.

De las varias etnias indígenas que poblaban nuestro territorio fueron los charrúas los legendarios y temibles guerreros que resistieron primero la ley española y después la criolla, hasta su desaparición como pueblo.

Junto con los Yaros, Bohanes, guaraníes y Chanás cruzaron el territorio con su fisonomía y prácticas culturales.

El avance hispano y la introducción del caballo desataron la resistencia charrúa y convirtieron en leyenda a aquellos jinetes que montaban en pelo, siendo su destreza y su famoso grito de guerra elementos que aterrorizaban al enemigo.

Azara destacaba con sorpresa “todos son iguales, ninguno está al servicio del otro” y otro extranjero Reinaldo de Lizárraga afirmaba que en su código de honor daban enorme importancia a la palabra dada.

Fueron compañeros de ruta de la revolución que estalló en 1811 y tuvieron en muchas oportunidades la custodia personal de Artigas, no es de extrañar por tanto las razones que motivaron a Rivera a exterminarlos cuando él mismo declaraba que hasta que no se asesinara a Artigas los males de esta Provincia no desaparecerían.

Con fecha 13 de marzo de 1812 Artigas desde la costa occidental del Salto Chico escribe que estaban preparando el cruce del Río Uruguay, de la orilla occidental a la oriental, con la natural complejidad del traslado de mujeres, niños, carretas, bultos, bueyes, caballos, ovejas, etc, cuando los vieron llegar.

“El 5 del Corriente se acampó en este Cuartel General. El Regimiento de Pardos y morenos en medio de los vivas y salvas de todas mis divisiones. Los Vestuarios y municiones han llegado ya y sólo restan algunas carretas con sal, yerba mate, sombreros y una parte del jabón que lo verificarán en toda la semana que viene”.

Firmaba José Artigas.

Con la misma fecha Artigas enviaba otra nota en la que informa del regreso del Comandante Baltasar Ojeda, con noticias de los movimientos de las tropas portuguesas y arreando el botín que les habían tomado a éstos en distintas estancias, mil doscientos caballos, veintidós esclavos y cuatro fusiles.

Las caballadas constituían su principal preocupación estratégica. Sus hombres eran baqueanos en su manejo, pero no tanto como los charrúas. Ellos, que lo habían flanqueado hasta el cruce del

Uruguay, **formaban parte de la custodia de este vital elemento.**

“Mantengo en la otra orilla sobre el paso, ciento cincuenta hombres y los indios para que corran el campo y observen lo más mínimo”.

“También he dejado allí, cuatro mil caballos y bicheadores que andan por todas partes”.

Cuando Andresito se dirige al General que comanda las fuerzas de San Borja, exigiéndole la rendición de la Plaza lo hace en forma contundente. El 25 de setiembre de 1816 desde el cuartel sitiador decía “ Hallándose mis tropas con decidido ánimo de asaltar la plaza: Tenga a bien de poner a consideración de Ustedes su rendición dentro de dos horas, término perentorio, porque entrando bajo fuego se pasará a cuchillo todo enemigo y aun caerán tantos inocentes y para evitar esta gran efusión de sangre que amenaza será mejor que rinda Usted las armas y entregue el único Pueblo que me falta, pues vengo a rescatarlo, no habiendo otro fin que me mueva a derramar la última gota de sangre sino lo nuestro nativo quitando con toda ignominia el año 1801 como a Usted debe ser notorio, ni se le ocultará que estos territorios son de los naturales Misioneros a quienes les corresponde el derecho de gobernarlos, siendo tan libres como las demás naciones. Es cuanto debo decirle”.

La derrota de Artigas frente a los portugueses en Tacuarembó y la traición de Rivera llevó a Artigas del Mataojo al Mangrullo donde estaban reunidas las tropas: unos cuatrocientos hombres y sus familias.

Entonces les ordenó a los oficiales que “reuniesen la tropa y dijese en su nombre que cada cual podía irse donde se le antojase, porque no pensaba continuar la guerra con los Portugueses”.

Cáceres **relata** “Efectivamente nosotros cumplimos esta orden, que la tropa escuchó silenciosa y abatida, más nadie se movía”.

Entonces se le ocurrió a Cáceres pedir licencia para ir hasta lo de un comerciante amigo en Mandosiví para que le diese una bayeta para taparse y alguna montura, dado que andaba en pelo.

Como si no quisiera entender la orden que él mismo acababa de transmitir, solicitó permiso a Andrés Latorre y al padre Monterroso: uno y otro se encogieron de hombros, diciéndome que hiciera lo que me pareciera.

Entonces habló con Artigas a quien le solicitó un pasaporte. La respuesta del jefe era segura y expresaba las circunstancias aquellas.

Pese a que aquellos hombres se negaban a romper filas.

“Me dijo, dice Cáceres, que no quería poner su firma en nada, porque no trataba de tomar la menor parte a la cabeza de los negocios y que su firma ya nadie la respetaría tampoco”.

Irónicamente agregó “Trate Usted de asegurarse que yo tomaré hacer lo mismo”

Cáceres le manifestó que en ese punto había muchos dispersos, que podía intentar reunirlos. La respuesta fue tajante pero serena.

Ni los trataba de traidores o de cobardes a los que se iban y se alejaban de él. Más bien los empujaba a hacerlo.

“Déjese usted de semejante proyecto, esos hombres ni yo mismo podría reunirlos, agregándole, estoy conforme en que Usted vaya, le deseo buen viaje”.

Cáceres cuenta que le dio la mano de manera afable.

Le dio caballos a él y a otros treinta hombres que lo siguieron.

Cuando Cáceres se va del campamento de Artigas en el Magrullo cruza el río Uruguay agarrado a la cola del caballo y se dirige a Mandosiví.

Allí encuentra parte de la tropa que se había dispersado cuando el desastre de Tacuarembó, emborrachándose en las pulperías.

El comerciante a quien Cáceres conocía le proporcionó monturas y ropa y le ayudó a reunir esa gente en un galpón, dándoles carne, tabaco y yerba.

El administrador de nombre Portillo tenía cinco mil varas de lienzo y unos ponchos vicharaces y le aconsejó pedirle a Artigas autorización para mandar hacer camisas y calzoncillos para aquella gente, dado que estaban prácticamente desnudos.

Cáceres escribió entonces a Artigas comunicándole lo que había hecho en Mandosiví y preguntándole acerca de la ropa y los ponchos. Lo que Artigas le dijo al emisario enviado estuvo acorde a aquella orden dada en el Mangrullo y que Cáceres se negaba a aceptar.

Artigas le manifestó que el no le había dado órdenes para reunir los dispersos y que no tenía nada que contestarle.

Cáceres después de eso se reunió con los de Entre Ríos no sin antes escribirle una carta en la que le decía que el día que él decidiera seguir la guerra contra los portugueses lo llamara, que él en el acto se pondría a sus órdenes.

GOBIERNO PROGRESISTA ¿DE DÓNDE VIENE?

QUE PAGUEN MÁS LOS QUE TIENEN MÁS, PERO QUE PAGUEN TODOS HASTA LOS QUE NO TIENEN, DEBIÓ DECIRSE PARA CONFESAR LA VERDAD.

LOS RICOS PONEN LO QUE LES SOBRA Y LOS POBRES DEBEN PONER LO QUE NO TIENEN.

¡Y LA FIRMA DE ARTIGAS SIGUE SIN VALER NADA!

POR ESO NUNA MÁS VOLVIÓ A LA PROVINCIA ORIENTAL.

Y SIN EMBARGO LOS ORIENTALES SEGUIMOS A LAS ORDENES DEL PRÓCER PARA CONTINUAR LA GUERRA CONTRA EL IMPERIALISMO Y LOS PEORES AMERICANOS.

ARTIGAS

“Pocos pero buenos”

Vamos a extrañar esta grata tarea de hurgar todos los días, entre libros, y artículos, de Artigas y la orientalidad para volver a la realidad cotidiana del mundo que nos tocó vivir.

Empecinadamente tratamos de darle continuidad la lucha revolucionaria de José Artigas y unir aquella patria vieja de los orientales, con esta nueva que viene de aquella artiguista.

El 19 de junio los orientales volveremos a unirnos para marchar desde el monumento a los detenidos desaparecidos hasta el Obelisco.

Los Cabildantes y militares lo harán en las Puertas de la Fortaleza de Montevideo, nosotros en Tres Cruces el mismo lugar donde el Protector de los Pueblos Libres celebrara su Congreso de Abril. Ellos portarán la bandera azul y blanca nacida de los acuerdos una vez que las oligarquías porteña y montevideana junto a los imperios portugués e inglés se habían asegurado bien de la derrota de Artigas.

Nosotros enarbolaremos la tricolor bandera blanca, azul y roja de Artigas que es la de la orientalidad, la que enarbolara por primera vez en Salto desde su Cuartel General en los potreros de Arenrugú, en 1815 después de la batalla de Guayabos.

Artigas señaló a los jefes de las demás Provincias Federadas que levantaran una igual a la de su Campamento si es que estaban unidos.

Cuando se habla de Artigas hay que pensar en nuestra nacionalidad y pasa a veces como casi siempre ocurre con los grandes hombres que surgen diferentes versiones sobre una cosa y otra de su historia.

Una de estas contradicciones del Prócer ha surgido de su lugar de nacimiento.

¿Sauce o Montevideo?

También en esto se expresa la vieja contradicción "campo ciudad". También fueron señalados otros lugares de Canelones, Carrasco y Casupá que pertenecía entonces a Las Piedras.

La historiadora Ribeiro señala que Larrobla intentaba acercar al Prócer con la españolisima Montevideo declarando "Montevideo su patria".

La partida de bautismo asentada fuera de fecha dio lugar a dudas. Se sabe que las partidas de aquellos tiempos no eran asentadas inmediatamente en los libros parroquiales, sino primeramente en borradores cuadernos u hojas sueltas y pasadas en oportunidad a los libros ya fuese semanal o mensualmente o poco antes de una anunciada visita del obispo, visita que incluía una inspección de esos libros.

Muchos de esos borradores se han perdido lo que explica la falta de un gran número de partidas tanto de bautismo como de matrimonios, como de defunciones, a veces por meses y hasta por

años enteros, y no solo en los libros de la Matriz de Montevideo, sino en todas las Parroquias de este y del otro lado del Río de la Plata.

Algunas de estas anotaciones provisionarias fueron encontradas más adelante, sea por los mismos párrocos actuantes, sea por uno de sus sucesores y esas partidas fueron asentadas entonces a posteriori, unas intercaladas o al margen de la página en la que hubieran tenido que estar, o en cualquiera de aquellas páginas que quedaron al principio en blanco. Otras partidas fueron reconstruidas a base de declaraciones de testigos en la mayoría de las veces padrinos de los bautizados y asentadas como "certificaciones de lo actuado" en forma similar.

Por eso aseguran varios historiadores que no hay dudas de que "José Gervasio Artigas nació realmente el 19 de junio de 1764, el día de los mártires San Gervasio y San Protasio y que fue bautizado en la Iglesia Matriz de Montevideo el 21 del mismo mes".

Lo cierto es que la partida de bautismo no es una partida original, sino una reconstrucción posterior a un apunte perdido sin que "mediaran circunstancias especiales".

El momento no es propicio para que la izquierda, los estudiantes, los trabajadores, y los orientales en general concurren a una misma fiesta o aniversario junto al gobierno, la oligarquía y los militares. No existe ni tradición ni hay nada para celebrar juntos clases sociales y representantes de proyectos y pasados tan disímiles como contradictorios.

Existe una escisión en nuestra sociedad de la cual no solo corresponde a la de terroristas de Estado y víctimas de ese terrorismo. La brecha histórica surge de los grupos diferentes y clases sociales, la que enfrenta los intereses populares y los del imperialismo y la oligarquía.

¿Quién puede tratar de juntar y unir el agua con el aceite?

Esta contradicción como hemos visto durante este ciclo artiguista convierte el antagonismo actual entre, los que tienen y los que no tienen, en la continuación de las contradicciones del pasado.

Lo primero que debemos pensar hoy y educar a nuestros hijos, es que no hay un único artiguismo como podrá verse este 19 de junio conviven varios a la vez.

El Presidente y sus ministros pareciera que no se han dado cuenta que ya no es posible por que los tiempos se terminaron de pegar un grito o firmar un decreto y después viene el desfile, el discurso, las ofrendas florales y el festejo.

El artiguismo oficial ha ido más lejos que nunca en esta oportunidad hablando de reencuentro entre los uruguayos a la vez que la Justicia procesa por sedición a un joven que rompe un cristal del símbolo planetario del imperialismo.

Jefes actuales que transportaron a las víctimas desaparecidas y que siguen sin hablar y mintiendo descaradamente.

Reencuentro entre los uruguayos cuando se les exige a los cuida coches que aporten 500 pesos a la seguridad social, una medida tan antipática y anti popular que ni a los burgueses se les ocurrió jamás plantear.

Después está el nuestro, el artiguismo real el que se estudia y se aprende y que es motivo de inspiración y admiración con el que debemos preparar a las nuevas generaciones.

El artiguismo al que nos hemos estado refiriendo en estos días dentro de nuestras limitadas posibilidades que esperamos que sirvan para despertar la curiosidad y necesidad de estudiar en serio y a fondo la historia de la orientalidad y a Artigas.

No se estudia a Artigas dentro del oficialismo artiguista por que solamente se trata de festejar, celebrar, desfilas, y pronunciar discursos floridos.

Y por que habría que decir tantas cosas que ofendería una vez más los finos oídos de la sociedad montevideana.

El artiguismo no es otra cosa que la insurrección, la revolución de los sectores populares y campesinos.

Esta es la principal diferencia con las revoluciones y levantamientos que se dieron a partir de 1810 en Latinoamérica.

La lucha artiguista también se profundizó tanto en su programa como en su metodología desde sus comienzos en 1811 hasta el final en 1820.

La lucha de Artigas siempre estuvo relacionada con la insurrección armada del campo contra la oligarquía interna y el imperialismo extranjero.

Ya desde su comienzo Artigas hizo referencia al ejército popular que practicaba la guerra irregular, el método de las montoneras. Una insurrección dentro de un territorio prácticamente despoblado y vacío y enfrentando enemigos que venían de una tradición militar, con armamento superior y grandes recursos logísticos.

Diez años de lucha armada rural triunfante tienen explicación en la conducción política y militar. Ni los portugueses ni los españoles estaban en condiciones y carecían de experiencia para enfrentar la guerra irregular.

Ellos subestimaban la guerra irregular y las posibilidades ofensiva de las "montoneras" artiguistas desempeñadas por Artigas y sus caudillos, Estaliso López y Ramírez.

Estos movimientos armados tenían sus ventajas logísticas como problemas de aprovisionamiento, alimentación, y desplazamiento que les eran habituales en la campaña.

Ganados vacunos y caballares estaban al alcance de sus manos. Esta realidad le permitía a las divisiones orientales, santafecinas y correntinas una gran movilidad.

Pero Artigas disponía de un ejército y de un pueblo a la vez armado y movilizado. Esta era la explicación política de un ejército que no reclutaba por presión, coacción o leva, nacía y crecía solo.

El odio al enemigo imperialista facilitó la tarea de reclutamiento voluntario de las guerrillas orientales que le harían la guerra al ejército de ocupación.

En 1811 Artigas habla que ha convocado a todos los patriotas caracterizados de la campaña.

Por lo que debemos referirnos a las personas de importancia de la campaña, a la gente de las estancias los cuales ponían a disposición personal y bienes para contribuir a la causa revolucionaria.

Etapa donde participan los caudillos estancieros. Además los paisanos y gauchos de la campaña que contrabandeaban ganado en la dominación española. Los objetivos generales coincidían

hasta ahí de aquel movimiento impulsado por Artigas, por eso el reclutamiento es tan rápido y veloz de los distintos sectores de la campaña.

Lo mismo sucede con el sentimiento de éxito y valentía en la acción.

Las milicias se pueblan de gauchos, indios, changadores, esclavos venidos de Africa, y paisanos de la campaña, cohesionados por los mismos ideales y objetivos comunes.

Las guerrillas montoneras de Artigas enfrentan durante esos diez años a varios enemigos a la vez, desde los veteranos de las guerras europeas napoleónicas, hasta las armas porteñas y finalmente los traidores provinciales y los invasores lusitanos. La lucha es insurreccional y policlasista y los más desposeídos fueron los únicos que la llevaron hasta el fin y los que influyeron mayoritariamente.

Con el tiempo los paisanos del campo, los indios, y los changadores fueron quienes gravitaron más en el plano social y económico del proyecto artiguista.

Cuando debemos imaginarnos que aquel ejército de capitanes y tenientes había iniciado con la presencia de estancieros y personas respetables e influyentes de la campaña y lo cotejamos con el reglamento Provisorio o las Instrucciones del año 13 es notorio que comprendamos que el fin no podía ser otro que el de la traición.

Y esto es lo que pasó definitivamente. A los hacendados les interesaba la campaña libre de bandoleros, malhechores y corambreros brasileños, pero no querían ninguna revolución social. Tampoco les interesaba una guerra a largo plazo como fue la que llevó a cabo Artigas como consecuencia de los objetivos y planteos sociales y económicos de la revolución.

En una lucha de esta naturaleza era fundamental contar con la participación de los grupos sociales más numerosos y comprometidos.

En medio de la guerra revolucionaria se produjo la redistribución de tierras de los peores americanos y malos europeos, que pasaron a manos de los que esperaban "tierras para los que la trabajan" y esto llevó a una mayor defensa de esos sectores a la revolución.

La revolución se radicaliza y aparece Rivera progresista junto a otros más que no dudan en plegarse a los invasores y proponer ajusticiar a Artigas.

Los portugueses tomaron entonces los principales puertos de la Federación Artiguista. Montevideo, Maldonado y Colonia lo que impidió la salida de los productos de las provincias artiguistas.

Esta presión económica llevó a estas provincias a pactar con Buenos Aires asfixiados por la imposibilidad de comerciar.

También existía el temor de que las ideas de Artigas continuaran incidiendo e influyendo en los caudillos locales de esas provincias federadas.

Rivera señala en dos cartas a Ramírez del 5 y el 13 de junio de 1820 que “para el restablecimiento del comercio tan deseado no sea turbado en lo sucesivo es de necesidad disolver las fuerzas del general Artigas, principio de donde emanarán los bienes generales y particulares de todas las provincias, al mismo tiempo que será salvada la humanidad de su más sanguinario perseguidor. Los monumentos de su ferocidad existen en todo este territorio”.

Dice Rivera refiriéndose a los portugueses invasores en 1820 “Por estos principios han reconocido el más tierno placer todos los orientales el nuevo gobierno”. “Al fin y al cabo Lecor fue enviado para proteger las legítimas autoridades haciendo la guerra a los anarquistas”.

Los traidores, los estancieros, los cabildantes del gobierno de Montevideo, los generales detrás de los muros, los políticos de la época tenían idénticos intereses económicos y sociales con los imperialistas, inversores extranjeros portugueses e ingleses, no hace falta argumentar mucho más sobre esto.

Todos ellos fueron traidores de Artigas y de la orientalidad.

Tampoco nos parece que haga falta comparar mucho más con el tiempo que nos trocó vivir a nosotros.

La insurrección armada artiguista tuvo un protagonismo de los sectores populares y el proceso revolucionario debió enfrentar al imperialismo y a la oligarquía porteña y montevideana. Por eso el federalismo de las provincias enfrentaba al predominio porteño a través del arancel aduanero de setiembre de 1815, lo que fortalece las medidas económicas que habían comenzado en 1813.

Para ciertos atrevidos que hablan como asesores modernos, Artigas nunca concibió el desarrollo de la Provincia Oriental individualmente o separadamente del resto de las Provincias. Siempre concibió el desarrollo de esta Banda en un plano geopolítico más global.

Sectores de la izquierda miran a veces de reojo a Artigas y la orientalidad, por que les parece descubrir ciertos visos de nacionalismo criollo.

Nada más lejos de la realidad. Artigas y el artiguismo estuvieron bien lejos del nacionalismo oriental, fue un nacionalismo federativo que abarcó esta parte del continente entre los grandes ríos donde aún hoy se asientan las poblaciones más grandes y la mayor riqueza del sur del continente.

Para Artigas el integracionismo y la continentalidad estaban a la orden del día.

Su plan de integración salvaba la autonomía de cada una de las provincias y dirigió sus esfuerzos en desarrollar las fuerzas productivas de cada una de las partes por igual. Impulsó una revolución agraria cosa que hasta hoy día ningún político de derecha, centro o izquierda a intentado solamente más allá del papel. Es más, nadie jamás como este gobierno de izquierda ha enajenado tanto la tierra, el agua y el aire, vendiendo de esta forma el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.

Aquella revolución sería traicionada y por tanto se transformaría en contrarrevolución. ¿Qué habrían pensado muchos gauchos, indios, y paisanos de los que ahora decían Rivera y otros traidores que habían sido los caudillos artiguistas?

¿Cómo van a decir esto o aquello de Rivera que era la mano derecha de Artigas?

¿Como van a pensar esto o aquello si peleó con Artigas y tiene tantos tiros en el cuero?

Hoy como ayer hay que seguir enfrentando los enemigos principales del pueblo: la oligarquía y el imperialismo norteamericano.

Las ideas no alcanzan, hay que llevar a cabo la movilización del pueblo e impulsar la integración económica con la región en lugar de crear contradicciones falsas con nuestros hermanos argentinos. La revolución agraria, sigue teniendo vigencia y sin ella continuaremos en el atraso y la miseria en que vivimos.

Estudiar a Artigas y el artiguismo significa siempre y aún más en este periodo pese al paso del tiempo y de los cambios del contexto político y social, muchas enseñanzas y sobre todo esperanzas en la posibilidad de derrotar la contrarrevolución que viene de Rivera en adelante hasta hoy.

Artigas nos enseñó que la determinación de la lucha debe encararse con dignidad, valentía y sacrificios irrenunciables.

¿QUE DIFICULTAD O CONTRADICCIÓN PUEDEN DESANIMARNOS A LOS ORIENTALES A NO CONCURRIR ESTE 19 DE JUNIO A LA MARCHA ARTIGUISTA DESDE EL MONUMENTO A LOS DESAPARECIDOS HASTA EL OBELISCO?.

NI LA DESUNIÓN, NI LOS ERRORES, NI LAS PRESIONES DEBEN INCIDIR EN NUESTRO ESPÍRITU ARTIGUISTA Y REVOLUCIONARIO.

NO HAY ORDEN DE DESENSILLAR NI DE ROMPER FORMACIÓN. ARTIGAS NOS ESPERA EN TRES CRUCES. SEGUIMOS SIENDO POCOS PERO BIEN MONTADOS.

